



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones al área de Recursos Humanos de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A, del cantón Portovelo, correspondiente al periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2014

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Torres Guerrero, Jannina Yessenia

DIRECTORA: Yaguache Aguilar, María Fernanda, Mgtr.

LOJA - ECUADOR

2016



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2016

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

María Fernanda Yaguache Aguilar

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mis consideraciones:

El presente trabajo de titulación: Auditoría de Cumplimiento de Leyes y regulaciones al área de Recursos Humanos de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., del cantón Portovelo correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, realizado por: Torres Guerrero Jannina Yessenia, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, julio de 2016

f).....
Mgr. María Fernanda Yaguache Aguilar

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Torres Guerrero Jannina Yessenia, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Auditoría de cumplimiento de las leyes y regulaciones del área de Recursos Humanos de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., del cantón Portovelo correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, de la Titulación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, siendo la Mgtr. María Fernanda Yaguache Aguilar directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f).....

Jannina Yessenia Torres Guerrero

1104875248

DEDICATORÍA

Con toda humildad y amor dedico este trabajo primeramente a Dios por haberme dado fortaleza para continuar cuando a punto de caer he estado.

A mis padres Hugo y Aurea, porque son las personas más importantes en mi vida por el sacrificio y amor desinteresado que siempre me brindaron para impulsarme a cumplir felizmente con esta tan anhelada meta, ni con mi vida podré pagarles lo que han hecho por mí, quiero que sepan que esta meta lograda también es de ustedes.

A mi abuelito Máximo y hermanos Néstor, Marco, Liliana, Belén, Yasmany quienes me llenan de alegría en los momentos difíciles, y me dan fortaleza para seguir adelante, representan un gran estímulo en mi vida.

A mi sobrino Erick Joel que sea su orgullo y ejemplo a seguir.

A mi novio y gran amigo Walter quien forma parte importante en mi vida, gracias por tu amor incondicional por tu apoyo, por estar siempre conmigo en las buenas y malas; hoy gracias a tu bondad y sacrificio me has inspirado a ser mejor para ti, gracias por estar siempre a mi lado.

Con cariño;

Jannina.

AGRADECIMIENTO

Quiero dejar constancia de mi sincero agradecimiento a Dios, por su infinito amor, por llenarme de sabiduría, sin él sería imposible culminar con éxito mi carrera profesional.

A la Universidad Técnica Particular de Loja y a todos los docentes que con su paciencia y sabios consejos me formaron de manera ética y profesional, gracias por impartir sus conocimientos.

De Manera especial gracias a los directivos de la compañía minera Valarezo Comivariv S.A., al área de Recursos Humanos; por la información requerida para la elaboración del presente trabajo de fin de titulación.

A la Mgtr. María Fernanda Yaguache, Directora de Tesis, por su acertada dirección en el desarrollo del trabajo investigativo, gracias por compartir sus conocimientos, tiempo y dedicación.

A mi familia, por el esfuerzo y apoyo incondicional, gracias por estar siempre conmigo.

A mis amigos y amigas y a todas las personas que estuvieron junto a mí en esta etapa importante de mi vida, quienes me han otorgado su apoyo y conocimientos, haciendo esta experiencia una de las más especiales.

Jannina.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Tabla de contenido

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORÍA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.....	ix
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPITULO I	4
1.1. Base legal normativa	5
1.1.1. Sector público privado.....	5
1.1.2. Definición de auditoría de cumplimiento.....	11
1.1.3. Alcance y naturaleza de la auditoría de cumplimiento	12
1.1.4. Importancia	12
1.1.5. Aplicabilidad en la empresa	12
1.2. Consideraciones jurídicas.....	13
1.2.1. Ordenamiento jurídico nacional.....	13
1.2.2. Antinomias jurídicas.....	13
1.3. Consideraciones iniciales	15
1.3.1. Consideraciones deontológicas.....	15
1.3.2. Control de calidad	17
1.4. Proceso de la auditoría de cumplimiento	18
1.4.1. Planificación de la auditoría	20
1.4.2. Ejecución de la auditoría y obtención de la evidencia	21

1.4.2.1	Obtención y valoración de evidencias.....	22
1.4.3	Valoración de la evidencia y formación de conclusiones	25
1.4.4	Elaboración de informes.....	27
1.5.1	Definición	28
1.5.2	Importancia	29
1.5.3	Estructura	29
1.6	Seguimiento	30
1.6.1	Proceso de seguimiento.....	30
CAPÍTULO II		31
2.1	Introducción (descripción y diagnóstico institucional).....	32
2.1.1	Antecedentes de la entidad.....	33
2.1.2	Análisis estructural.....	35
2.1.3	Análisis funcional	36
2.1.4	Organigrama por procesos.....	37
2.2	Proceso de área de Recursos Humanos	47
2.2.1	Diseño, descripción y valoración de puestos (Clasificación valoración) 47	
2.2.2	Reclutamiento y selección de personal (Proceso de admisión).....	47
2.2.3	Evaluación de desempeño	48
2.3	Normativa que enmarca a la entidad con el tema relacionado ´	48
2.3.1	Normativa general.....	49
2.3.2	Normativa interna.....	49
CAPITULO III		51
3.1	Consideraciones iniciales	60
3.2	Proceso de auditoría de cumplimiento.....	62
3.2.1	Planificación.....	62
3.3	Ejecución de auditoría de cumplimiento.....	96
3.3.1	Desarrollo de programas de trabajo	96
3.4	Valoración de la evidencia y formación de conclusiones	131

3.4.1	Consideraciones generales sobre valoración de evidencia y formación de conclusiones	131
3.4.2	Manifestaciones escritas de los funcionarios responsables.....	134
3.5	Informe de auditoría de cumplimiento	137
3.5.1	Carta de presentación.....	137
3.5.2	Información general	138
3.5.3	Resultados sobre incumplimientos	142
3.5.4	Conclusión	142
3.5.5	Recomendación	142
3.5.6	Plan de implementación de recomendaciones	143
CAPÍTULO IV		144
4.1	Análisis del impacto por la aplicación de la auditoría de cumplimiento en la entidad.....	145
CONCLUSIONES		150
RECOMENDACIÓN		151
BIBLIOGRAFÍA		152
ANEXOS.....		153

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

<i>Tabla 1 Entidades Públicas.....</i>	<i>5</i>
<i>Tabla 2. Sector Público.....</i>	<i>6</i>
<i>Tabla 3. Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.....</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 4. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.</i>	<i>8</i>
<i>Tabla 5. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 6. Sector Privado</i>	<i>10</i>
<i>Tabla 7. Métodos y Reglas de Interpretación Jurídica.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 8. Valoración de evidencia</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 9. Contenido de informe de Cumplimiento</i>	<i>28</i>
<i>Tabla 10. Lista de comprobación de cumplimiento</i>	<i>29</i>
<i>Tabla 11. Pasos de seguimiento de Auditoría.....</i>	<i>30</i>
<i>Tabla 12 . Análisis FODA.....</i>	<i>71</i>
<i>Gráfico 1. Tipos de compañías privadas</i>	<i>10</i>
<i>Gráfico 2. Orden jurídico nacional.....</i>	<i>13</i>
<i>Gráfico 3. Actividades de control de calidad</i>	<i>18</i>
<i>Gráfico 4. Proceso de auditoría de cumplimiento.....</i>	<i>19</i>
<i>Gráfico 5. Procesos de auditoría de valoración de evidencia</i>	<i>22</i>
<i>Gráfico 6. Valoración de evidencias de auditoría</i>	<i>27</i>
<i>Gráfico 7. Tipos de informe.....</i>	<i>27</i>
<i>Gráfico 8. Proceso decisivos.....</i>	<i>29</i>
<i>Gráfico 9. Organigrama de la empresa Comivariv S.A.....</i>	<i>35</i>

Gráfico 10. Organigrama de Procesos de la Mina de las Compañía Minera Valarezo
Comivariv S.A..... 37

Gráfico 11. Organigrama de Procesos de la planta de la Compañía Minera Valarezo
Comivariv S. A..... 42

RESUMEN

Se ha realizado el presente trabajo de fin de titulación con el interés de aportar información, la misma que servirá de base para futuros trabajos investigativos.

A través del presente estudio he podido conocer el desarrollo de la auditoría de cumplimiento y su aplicabilidad en una compañía Minera: La cual selecciona evidencia y evalúa la aplicabilidad del marco jurídico dentro de la organización auditada para verificar la legalidad de los procesos procedimientos de su trabajo, es decir, que esta observa el cumplimiento de leyes normas, reglamentos, estatutos, políticas, y códigos establecidos para determinar el grado de cumplimiento de sus objetivos. Es por ello que el presente trabajo de fin de titulación formula como su objetivo general el realizar una **Auditoría de Cumplimiento de leyes y regulaciones al área de Recursos humanos de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A, del Cantón Portovelo, periodo 2014**, y toma como objetivos específicos el: Verificar el conocimiento a nivel general de la Compañía a un nivel más profundo del área de recursos humanos, examinar los procesos de reclutamiento, distribución, desempeño y evaluación de los servidores de la institución, evaluar el sistema de control interno y el grado de cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

PALABRAS CLAVE: auditoría de cumplimiento, normas, recursos humanos.

ABSTRACT

Has done this work to titration with interest to provide information, it will serve as a basis for future research work.

Through this study I have known the development of the compliance audit and its applicability in a mining company: Which collects evidence and assesses the applicability of the legal framework within the audited organization to verify the legality of the process procedures of their work, ie observes that this enforcement of laws rules, regulations, laws, policies and codes established to determine the degree of compliance with its objectives. That is why this work to qualifications formulated as its general objective to perform a compliance audit laws and regulations Human Resources Area Mining Company Valarezo Comivariv SA, the portovelo canton, period 2014, and takes as its objectives specific on: Check knowledge at a general level of the Company at a deeper human resources area level, to examine the recruitment, distribution, performance and evaluation of servants of the institution, assess the internal control system and the degree compliance with institutional objectives and goals.

KEYWORDS: compliance audit, norm, human resources.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación, se desarrolló una Auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones al área de Recursos Humanos en la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., del cantón Portovelo correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014., a efecto de conocer si la compañía dio cumplimiento a la normativa general vigente en relación de dichos recursos de la entidad, como también el grado de eficiencia y eficacia de dichas disposiciones emitidas por la administración, facilitando a la compañía la toma de decisiones.

En el primer capítulo se describe el marco referencial, la normativa que abarca toda la base general, consideraciones jurídicas y aspectos generales de la institución.

En el segundo capítulo se hace referencia a las generalidades de la compañía minera Valarezo Comivariv S.A., en primera instancia se hizo una descripción institucional de la compañía, su base legal, misión, visión objetivos, así como también su análisis funcional y estructural.

En el tercer capítulo se basa a la aplicación y ejecución de la auditoría de cumplimiento a la compañía, posterior a dicha ejecución se inicia con fase de comunicación de resultados y por último se presenta el informe de auditoría de cumplimiento con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

El cuarto capítulo Análisis de impacto en la cual se determina varias áreas o ámbitos generales en la que la auditoría influirá.

Concluye la presente investigación con la exposición de las conclusiones y recomendaciones del trabajo general.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.1. Base legal normativa

Se refiere a ley, orden ejecutiva y resoluciones que dispongan de la creación de un organismo, programa o la asignación de recursos.

1.1.1. Sector público privado

Empresas públicas

Según el art. 4 de la ley orgánica de empresas públicas del Ecuador: son entidades que pertenecen al Estado en los términos que establece la Constitución de la República del Ecuador, personas jurídicas de derecho público, con patrimonio propio, dotadas de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

Según la Constitución de la República del Ecuador expedida en el 2008, en el art. 225.- El sector público comprende:

Tabla 1. Entidades públicas

Entidades Publicas	
1	Los organismos y dependencias de las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
2	Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.
3	Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
4	Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

Fuente: Constitución de la República del Ecuador expedida en el 2008. En el Art. 225

Elaborado por: Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

Tabla 2. Sector público

SECTOR PÚBLICO			
Organismos	Función	Entidades	Referencia
Ejecutivo	La función ejecutiva ejerce el poder del ejecutivo y funciones primordiales del Estado.	<p>Secretarías Nacionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administración Pública 2. Comunicación 3. Gestión de la Política 4. Planificación y Desarrollo <p>Secretarías.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agua 2. Desarrollo Amazónico 3. Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación 4. Gestión de Riesgos <p>Ministerios Coordinadores</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Social 2. Política Económica 3. Producción, Empleo y Competitividad 4. Sectores Estratégicos 5. Seguridad 6. Conocimiento <p>Ministerios sectoriales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca 2. Ambiente 3. Comercio Exterior 4. Cultura y Patrimonio 5. Defensa Nacional 6. Deporte 7. Desarrollo Urbano y Vivienda 8. Educación 9. Electricidad y Energía Renovable 10. Finanzas 11. Inclusión Económica y Social 12. Industrias y Productividad 13. Interior 14. Justicia, Derechos Humanos y Cultos 15. Recursos Naturales no Renovables 16. Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 17. Trabajo 18. Salud Pública 19. Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 20. Transporte y Obras Públicas 21. Turismo 	Art. 141
Legislativo	La Función legislativa se ejerce por la Asamblea Nacional, y está conformada por 124 asambleístas, repartidos en diez comisiones, elegidos para un periodo de cuatro años.	Asamblea Nacional	Art. 118

SECTOR PÚBLICO			
Organismos	Función	Entidades	Referencia
Judicial	La función judicial está conformada por el Consejo de la Judicatura como su ente principal y por la Corte Nacional de Justicia, la cual está integrada por 21 jueces elegidos para un término de nueve años.	<p>Órganos Jurisdiccionales</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Corte Nacional de Justicia. 2. Las cortes provinciales de justicia. 3. Los tribunales y juzgados que establezca la ley. 4. Los juzgados de paz. <p>Órganos Administrativos.</p> <p>El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial.</p> <p>Órganos auxiliares</p> <p>La Función Judicial tendrá como órganos auxiliares el servicio notarial, los martilladores judiciales, los depositarios judiciales y los demás que determine la ley.</p> <p>Órganos autónomos.</p> <p>La Defensoría Pública y la Fiscalía General del Estado son órganos autónomos de la Función Judicial. La ley determinará la organización, el ámbito de competencia, el funcionamiento de los órganos judiciales y todo lo necesario para la adecuada administración de justicia.</p>	Art. 167 Art. 177 Art. 178
Electoral	La función electoral tiene como objetivo organizar, controlar las elecciones, castigar el incumplimiento de las normas electorales. Su principal organismo es el Consejo Nacional Electoral.	Consejo Nacional Electoral Tribunal Contencioso Electoral	Art. 217
Transparencia y Control Social	La Función de transparencia y control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público	<p>La contraloría general del estado</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contralor general de estado 2. Sub contralor general del estado 3. Sub contralor administrativo. <p>Las superintendencias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Superintendencia de la información y comunicación 2. Superintendencia del poder mercado 3. Superintendencia de la economía popular y solidaria 4. Superintendencia de compañías valore y seguros 5. Superintendencia de bancos de ecuador <p>Consejo de participación ciudadana</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El consejo se integrara por 7 consejeros principales y 7 suplentes. 2. La defensoría del pueblo 3. Defensoría del pueblo 4. Adjunto de derechos humanos y naturaleza 5. Adjunta de usuarios y consumidores 	Art. 204 Art. 205 Art. 206

Fuente: Constitución de la República del Ecuador
Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

Tabla 3. Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado

SECTOR PÚBLICO			
Organismos	Función	Entidades	Referencia
Régimen Autónomo Descentralizado	La función constituye gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.	GAD regionales GAD provinciales GAD cantonales GAD Metropolitanos GAD parroquiales	Art. 238

Fuente: Presidencia República del Ecuador

Elaborado. Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

Tabla 4. Organismos y entidades creados por la Constitución o ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Organismos y entidades creados por potestad estatal	Organismos y entidades creados para la prestación de servicios públicos	Organismos y entidades creados para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Servicio de rentas internas-SRI. ○ Agencia de garantías de depósitos- AGD. ○ Corporación aduanera Ecuatoriana- CAE. ○ Defensoría del pueblo. ○ Consejo nacional de educación superior – CONESUP. ○ Banco central del Ecuador. ○ Banco del Estado. ○ Corporación financiera nacional- CFN. ○ Casa de la cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión. ○ Consejo nacional de discapacidades- CONADIS. ○ Consejo nacional de evaluación y acreditación. ○ Corporación aduanera Ecuatoriana.. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Autoridades portuarias. ○ Comisión de tránsito del Ecuador. ○ Consejo nacional de electricidad- CONELEC. ○ Consejo nacional de telecomunicaciones. ○ Servicio Ecuatoriano de sanidad agropecuaria- SESA. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Transportes navieros ecuatorianos- TRANSNAVE. ○ Industria aeronáutica de la fuerza aérea- IAFA. ○ Astilleros navales Ecuatorianos- ASTINAVE ○ Empresa de ferrocarriles Ecuatorianos.

Organismos y entidades creados por potestad estatal	Organismos y entidades creados para la prestación de servicios públicos	Organismos y entidades creados para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Instituto de seguridad social de la policía nacional- ISSPOL. ○ Instituto de seguridad social de fuerzas armadas. ○ Orquesta sinfónica nacional del Ecuador. Universidades del Ecuador 		

Fuente: Presidencia República del Ecuador
Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

Tabla 5. Personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Empresas de agua potable y alcantarillado. ▪ Empresas municipales de abastos. ▪ Empresas municipales del faenamiento. ▪ Empresas municipales de servicios de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concejos cantonales de la niñez y adolescencia. ▪ Cuerpo de bomberos ▪ Empresa pública municipal de telecomunicaciones. ▪ Empresas municipales de recolección y procesamiento de desechos sólidos.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Presidencia República del Ecuador
Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

El Sector Privado

Empresa Privada.- El capital de este tipo de empresas pertenecen a personas naturales o jurídicas del sector privado, la finalidad principal es obtener ganancias por la inversión. Espejo (2002).

A continuación se mencionan las clases de compañías privadas que se rigen en país:

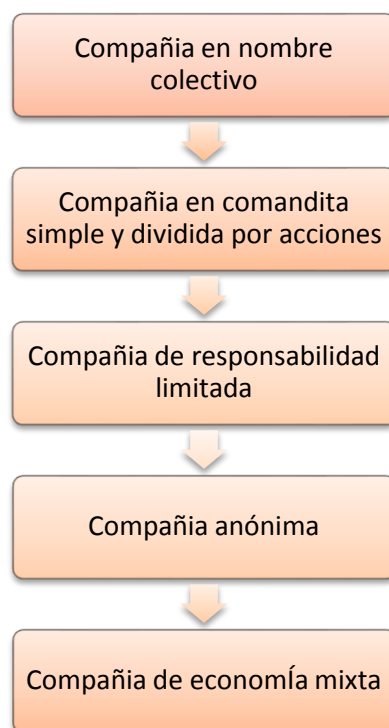


Gráfico 1. Tipos de compañías privadas

Fuente: Codificación de la ley de compañías, art. 2.

Elaborado. Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

Tabla 6. Descripción del sector privado

SECTOR PRIVADO			
Organismos	Descripción	Número de Miembros	Referencia
La compañía en nombre colectivo	<ul style="list-style-type: none"> El contrato de compañía en nombre colectivo se celebrará por escritura pública. La escritura de una compañía en nombre colectivo será aprobada por el juez de lo civil. El capital mínimo de la compañía no se establece en la ley. No está sujeta a la superintendencia de compañías. 	La compañía en nombre colectivo se contrae con dos (2) o más personas.	Art. 36 Art. 37 Art. 38
La compañía en comandita simple y dividida por acciones	<ul style="list-style-type: none"> Solamente las personas naturales podrán ser socios comanditarios. No existe un mínimo de capital fundacional. La administración está a cargo de los socios comanditados. El capital mínimo de la compañía no se establece en la ley. No está sujeta a la superintendencia de compañías. 	Se contrae entre uno o varios socios llamados socios comanditarios, cuya responsabilidad se limita al monto de su aporte.	Art. 59 Art. 60 Art. 61 Art. 67
La compañía de responsabilidad limitada	<ul style="list-style-type: none"> La junta general es el órgano supremo de la compañía. El mínimo de capital social para constituir la actualmente es de USD 400,00 El capital estará dividido en participaciones. Están sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías. 	El mínimo de socios para constituirse es de 2 y un máximo de 15.	Art. 92 Art. 93 Art. 94 Art. 95 Art. 102

<p>La compañía anónima</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Compañía Anónima se la realiza mediante escritura pública. • El capital está dividido en acciones. • La compañía tendrá un capital suscrito mínimo de US \$ 800 dólares y pagado en su cuarta parte, por lo menos. • Están sujetas al control total o parcial de la Superintendencia de Compañías 	<p>Requiere un mínimo de 2 accionistas y el máximo es ilimitado. o los accionistas responden únicamente por el monto de sus acciones.</p>	<p>Art. 143 Art. 144 Art. 145 Art. 146 Art. 160</p>
<p>La compañía de economía mixta</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se la realiza mediante escritura pública. La compañía tendrá un capital suscrito mínimo de US \$ 800 dólares. • El capital está suscrito en dinero o bienes muebles e inmuebles, efectos públicos y negociables, así como también mediante la concesión de prestación de un servicio público por un período de tiempo determinado. 	<p>Públicos Privados</p>	<p>Art. 308 Art. 309 Art. 310</p>

Fuente: Ley de compañías

Elaborado. Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

1.1.2. Definición de auditoría de cumplimiento

Para iniciar con la definición de auditoría de cumplimiento se toma la siguiente referencia: “La auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.” (Blanco, 2006, pág.362).

La auditoría de cumplimiento “Consiste en la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole con el objetivo de establecer que se han realizado conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos que se son aplicables” (Cepeda, 2002, pág. 79)

De acuerdo al criterio de (Alvin A Arens. Randal J Elder. Mark S Bébasele, 2007, pág.14) “Se realiza para determinar si la entidad auditada aplica correctamente los procedimientos, reglas o reglamentos específicos que una autoridad superior ha establecido.”

De acuerdo a los diferentes criterios de auditoría de cumplimiento podría concluir que es un proceso a evaluar si la empresa está cumpliendo con las leyes, reglamentos y

políticas que determinan que la misma está llevando sus actividades de manera efectiva y que cumple con legalidad de sus obligaciones para así comunicar los resultados a las máximas autoridades y a los usuarios interesados.

1.1.3. Alcance y naturaleza de la auditoría de cumplimiento

Comprende la revisión y evaluación de una muestra de las operaciones, procesos o actividades de la entidad, así como de los actos y resultados de la gestión pública y privada, respecto a la captación, uso y destino de los recursos y bienes públicos y privados, por un periodo determinado.

1.1.4. Importancia

ISSAI 4100 (2010). “Es importante porque los organismos, programas y actividades de naturaleza pública son fruto generalmente de determinadas leyes y reglamentos.”(pág.9).

Es la evaluación de la calidad, eficiencia y eficacia con el que se llevan a cabo dichas actividades legales.

1.1.5. Aplicabilidad en la empresa

La auditoría de cumplimiento es importante dentro de la empresa Minera Valarezo Comivariv S.A., con el objetivo de verificar si la misma cumple con las disposiciones legales que le son aplicables en el desarrollo de sus operaciones, examinando leyes y regulaciones que propongan su normativa con el fin de justificar una opinión profesional sobre el examen a realizar.

Asimismo proponer acciones y medidas que serán favorables para el mejoramiento y desarrollo de la empresa Valarezo Comivariv S.A., ya que le permitirá tener empleados capacitados sobre el manejo del control interno y las normas que a esta le rijan para poder así cumplir con los objetivos planteados, lo que permitirá obtener un seguimiento adecuado para el cumplimiento de obras, campañas de cuidado del medio ambiente y salud, el uso adecuado de los recursos y diferentes proyectos que se cumplirán dentro del periodo establecido, otro punto a tomar será el método para la contratación de los empleados ya que estos deben cumplir con los requisitos establecidos por la normativa interna para la obtención del puesto vacante, al realizar este tipo de evaluación se podrá obtener resultados favorables para la entidad ya que podrá contar con personal capacitado para el cumplimiento del cargo que se le fuera asignado.

1.2. Consideraciones jurídicas

1.2.1. Ordenamiento jurídico nacional.

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador art. 425.- El orden jerárquico de aplicación de las normas será el siguiente: La Constitución; los tratados y convenios internacionales; las Leyes orgánicas; las leyes ordinarias; las normas regionales y las ordenanzas distritales; los decretos y reglamentos; las ordenanzas; los Acuerdos y las resoluciones; y los demás actos y decisiones de los poderes públicos. En caso de conflicto entre normas de distinta jerarquía, la Corte Constitucional, las juezas y jueces, autoridades administrativas y servidoras y servidores públicos, lo resolverán mediante la aplicación de la norma jerárquica superior. La jerarquía normativa considerará, en lo que corresponda, el principio de competencia, en especial la titularidad de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

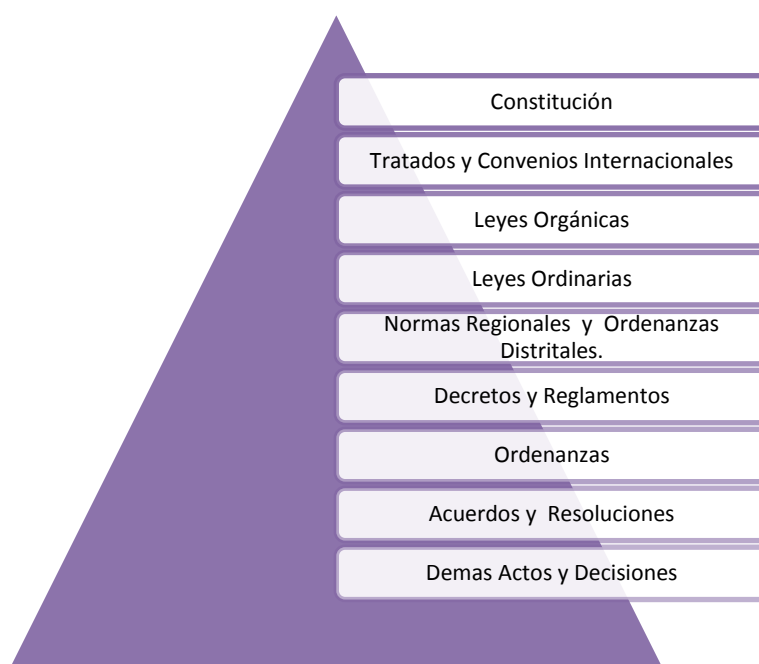


Gráfico 2. Orden jurídico nacional

Fuente: Constitución de la República del Ecuador art 425.

Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016).

1.2.2 Antinomias jurídicas

Se puede definir como antinomia como aquella situación de incompatibilidad, por la cual dos normas se excluyen mutuamente, al reclamar cada una en exclusividad para sí el ámbito objeto de regulación; de manera tal que, la aplicación de una de las normas conflictivas, niega la aplicación de la otra y viceversa, o lo que es lo mismo, ambas normas pueden aplicarse a la vez o simultáneamente, dada la incompatibilidad

existen entre las consecuencias jurídicas de las mismas, así como por la incoherencia entre los operadores deónticos empleados en ellas. (Lara, 2009, p.5). Por otra parte Norberto Bobbio (1998) define “La antinomia jurídica como la situación en que dos normas incompatibles entre sí, que pertenecen a un mismo ordenamiento, tienen un mismo ámbito o validez” (pág. 198)

1.2.2.1 Resolución de antinomias

Según el artículo 3 de Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (2009). “Métodos y reglas de interpretación constitucional.- Las normas constitucionales se interpretarán en el sentido que más se ajuste a la Constitución en su integralidad, en caso de duda, se interpretará en el sentido que más favorezca a la plena vigencia de los derechos reconocidos en la Constitución y que mejor respete la voluntad del constituyente. Se tendrán en cuenta los siguientes métodos y reglas de interpretación jurídica constitucional y ordinaria para resolver las causas que se sometan a su conocimiento, sin perjuicio de que en un caso se utilicen uno o varios de ellos: (pág. 4)

Tabla 7. Métodos y reglas de interpretación jurídica

Métodos y reglas de interpretación jurídica	
1	Reglas de solución de antinomias.- Cuando existan contradicciones entre normas jurídicas, se aplicará la competente, la jerárquicamente superior, la especial, o la posterior,
2	Principio de proporcionalidad.- Cuando existan contradicciones entre principios o normas, y no sea posible resolverlas a través de las reglas de solución de antinomias, se aplicará el principio de proporcionalidad. Para tal efecto, se verificará que la medida en cuestión proteja un fin constitucionalmente válido, que sea idónea, necesaria para garantizarlo, y que exista un debido equilibrio entre la protección y la restricción constitucional.
3	Ponderación.- Se deberá establecer una relación de preferencia entre los principios y normas, condicionada a las circunstancias del caso concreto, para determinar la decisión adecuada. Cuanto mayor sea el grado de la no satisfacción o de afectación de un derecho o principio, tanto mayor tiene que ser la importancia de la satisfacción del otro.
4	Interpretación evolutiva o dinámica.- Las normas se entenderán a partir de las cambiantes situaciones que ellas regulan, con el objeto de no hacerlas inoperantes o ineficientes o de tornarlas contrarias a otras reglas o principios constitucionales.

5	Interpretación sistemática.- Las normas jurídicas deberán ser interpretadas a partir del contexto general del texto normativo, para lograr entre todas las disposiciones la debida coexistencia, correspondencia y armonía.
6	Interpretación teleológica.- Las normas jurídicas se entenderán a partir de los fines que persigue el texto normativo.
7	Interpretación literal.- Cuando el sentido de la norma es claro, se atenderá su tenor literal, sin perjuicio de que, para lograr un resultado justo en el caso, se puedan utilizar otros métodos de interpretación.
8	Otros métodos de interpretación.- La interpretación de las normas jurídicas, cuando fuere necesario, se realizará atendiendo los principios generales del derecho y la equidad, así como los principios de unidad, concordancia práctica, eficacia integradora, fuerza normativa y adaptación.

Fuente: Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, 2009 Art.3, pág.4.

Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

1.3 Consideraciones iniciales

1.3.1 Consideraciones deontológicas

Según la ISSAI 4100 (2010). Determina los siguientes principios: a) Independencia, incluida la neutralidad política, de las Entidades Financieras Superior EFS y de los auditores. b) Evitación de conflictos de intereses de los auditores con la entidad auditada. c) Las EFS y los auditores deben poseer la competencia profesional exigida. d) Los auditores y las Entidades Financieras Superior EFS deben emplear la debida diligencia y el máximo. Interés para adecuar su actuación a los principios fundamentales de auditoría, pero el código de ética del INTOSAI Código de Ética y Normas de Auditoría: Define los siguientes principios que a continuación de expresan:

- **Independencia, incluida la neutralidad política, de las EFS y de los auditores.**

Independencia, objetivo e imparcialidad.

- Para los auditores es indispensable la independencia con respecto a la entidad fiscalizada y otros grupos de intereses externos. Esto implica que los auditores actúen de un modo que aumente su independencia, o que no la disminuya por ningún concepto.
- Los auditores no sólo deben esforzarse por ser independientes de las entidades fiscalizadas y de otros grupos interesados, sino que también

deber ser objetivos al tratar las cuestiones los temas sometidos a revisión.

- Es esencial que los auditores no sólo sean independientes e imparciales de hecho, sino que también lo parezcan.

- **Neutralidad política.**
 - Es importante mantener la neutralidad política tanto la real como la percibida de la EFS. Por lo tanto, es importante que los auditores conserven su independencia con respecto a las influencias políticas para desempeñar con imparcialidad sus responsabilidades de fiscalización. Esto es relevante para los auditores porque las EFS trabajan en estrecho contacto con los órganos legislativos, el poder ejecutivo u otros órganos de la administración facultados por la ley para tomar en consideración los informes de las EFS.
 - Es importante que, cuando los auditores se brinden, o estudien la posibilidad de realizar actividades políticas, tengan en cuenta la forma en que tal dedicación podría afectar o parecer que afecta su capacidad de desempeñar con imparcialidad sus obligaciones profesionales. Si los auditores están autorizados a participar en actividades políticas, tienen que ser conscientes de que tales actividades pueden provocar conflictos profesionales.

- **Evitación de conflictos de intereses de los auditores con la entidad auditada.**
 - Cuando los auditores están autorizados a asesorar o a prestar servicios distintos de la auditoría a una entidad fiscalizada, hay que procurar que estos servicios no lleven a un conflicto de intereses. En particular, los auditores deben garantizar que dichos servicios o asesoramiento no incluyan responsabilidades o facultades de gestión, que deben continuar desempeñando con claridad los directivos de la entidad fiscalizada.
 - Los auditores deberán proteger su independencia y evitar cualquier posible conflicto de intereses rechazando regalos o gratificaciones que puedan interpretarse como intentos de influir sobre la independencia y la integridad del auditor.
 - Los auditores deben evitar toda clase de relaciones con los directivos y el personal de la entidad fiscalizada y otras personas que puedan influir

sobre, comprometer o amenazar la capacidad de los auditores para actuar y parecer que actúan con independencia.

- Los auditores no deberán utilizar su cargo oficial con propósitos privados y deberán evitar relaciones que impliquen un riesgo de corrupción o que puedan suscitar dudas acerca de su objetividad e independencia.
- Los auditores no deberán utilizar información recibida en el desempeño de sus obligaciones como medio de obtener beneficios personales para ellos o para otros. Tampoco deberán divulgar informaciones que otorguen ventajas injustas o injustificadas a otras personas u organizaciones, ni deberán utilizar dicha información en perjuicio de terceros.
- **Las EFS y los auditores deben poseer la competencia profesional exigida**
 - Los auditores tienen la obligación de actuar en todo momento de manera profesional y de aplicar elevados niveles profesionales en la realización de su trabajo con objeto de desempeñar sus responsabilidades de manera competente y con imparcialidad.
 - Los auditores no deben llevar a cabo trabajos para los que no posean la competencia profesional necesaria.
 - Los auditores deben conocer y cumplir las normas, las políticas, los procedimientos y las prácticas aplicables de auditoría, contabilidad y gestión financiera. De igual modo, deben entender adecuadamente los principios y normas constitucionales, legales e institucionales que rigen el funcionamiento de la entidad fiscalizada.

1.3.2 Control de calidad

El control de calidad es un sistema que debe establecer el auditor para lograr que sus trabajos reúnan los requisitos que establecen las normas de auditoría que rigen su actuación profesional, lo cual incluye la independencia del Contador público y de su personal con respecto a su cliente, los sistemas de contratación, capacitación, evaluación y promoción del personal, la asignación de este trabajo, la aceptación y retención de clientes, la planeación, desarrollo y supervisión del trabajo y la preparación del informe, entre otros. (Según el instituto mexicano de contadores públicos, normas y procedimientos de auditoría 2002 Pág. 4.)

Según la ISSAI 4100 (2010), menciona que “Es importante en las auditorías de cumplimiento que la EFS cuente con procesos y procedimientos que garanticen la

calidad del trabajo efectuado, que los auditores del sector público encargados de llevar a cabo dichas auditorías colectivamente posean la competencia, cualificaciones exigidas y que el trabajo del equipo se desarrolle bajo una dirección adecuada que supervise y revise convenientemente.

De acuerdo a Alvin A., Randal J. y Mark S (2007) el control de calidad implica que el equipo de trabajo realice las siguientes actividades.



Gráfico 3. Actividades de control de calidad

Fuente: Alvin A., Randal J. y Mark S (2007)

Elaboración: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

1.4 Proceso de la auditoría de cumplimiento

La auditoría de cumplimiento tiene que cumplir con diversas fases a seguir a continuación describe cada una de ellas.

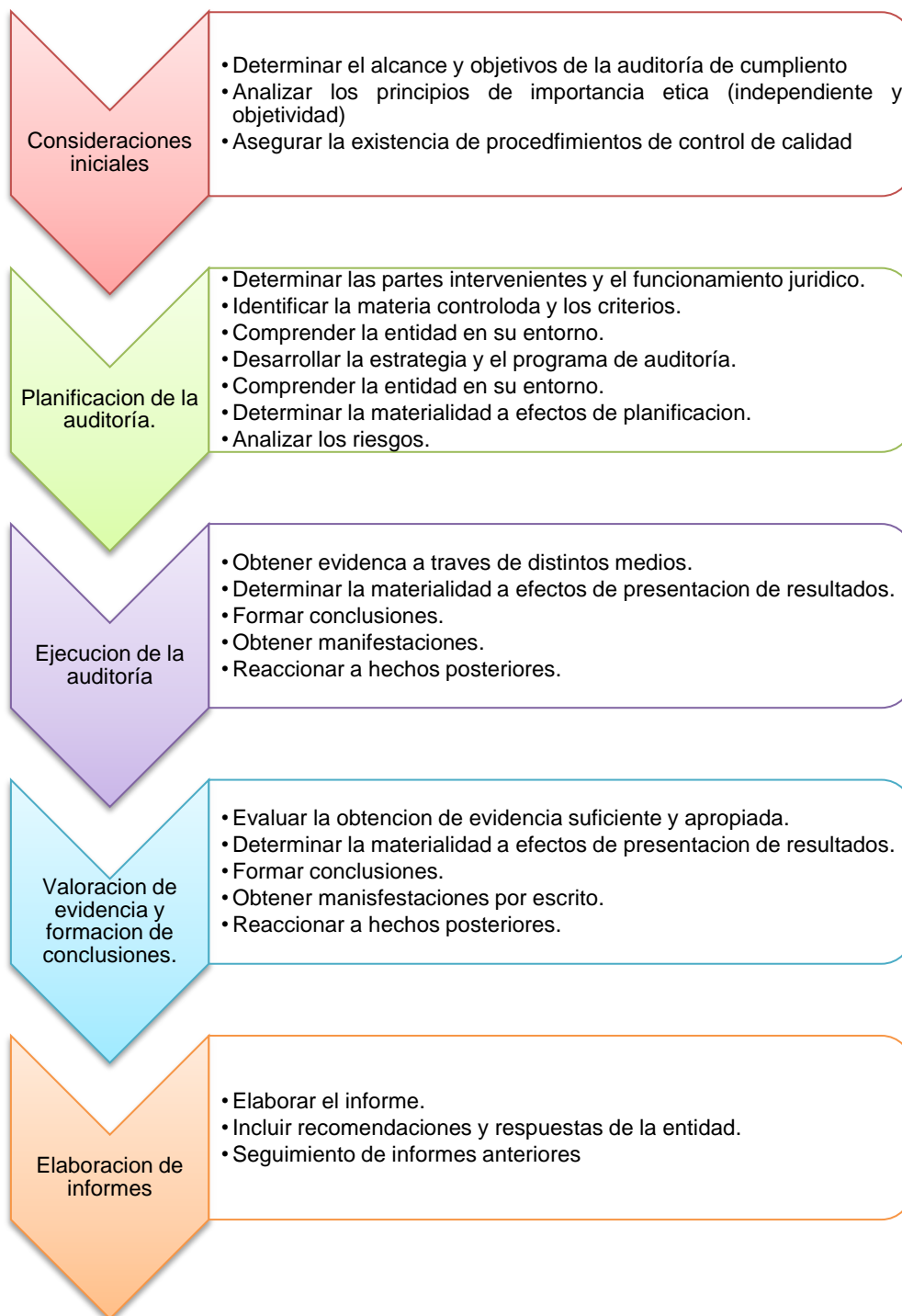


Gráfico 4. Proceso de auditoría de cumplimiento.

Fuente: ISSAI 4100 (2010).

Elaboración: Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

1.4.1 Planificación de la auditoría

Según el manual de implementación de las ISSAI auditoría de cumplimiento. Una planificación adecuada ayuda a prestar la debida atención a las áreas importantes de la auditoría, identificar problemas potenciales de manera oportuna, y organizar y dirigir la auditoría para responder a las necesidades de los usuarios de manera eficiente y eficaz así como de manera oportuna.

Pallerola & Monfort (2014)” La planificación de la auditoría es importante, pues su correcta asignación de recursos debe permitir llegar a unos niveles altos de eficiencia y eficacia. En esta fase se deben prever las pruebas a realizar, el número de horas máximo en que se deberá realizar la auditoría, desde que se recibe la aceptación de cliente, hasta la lectura y entrega al cliente del informe de auditoría, así como la necesidad supervisión de todos los análisis realizados” (p,36)

1.4.1.1 Identificación de las partes intervinientes

Según la ISSAI 4100 (2010), Las directrices para auditorías de cumplimiento realizado separadamente de la auditoría de estados financieros menciona que es importante a su vez para la determinación del fundamento jurídico de dicha auditoría, como el mandato de la EFS, las obligaciones de los auditores del sector público, y la naturaleza y obligaciones constitutivas de la entidad auditada.

Lo cual se añade también que es importante identificar los destinatarios del informe de auditoría. El formato y el contenido del informe se verán influidos por el juicio profesional del auditor sobre cómo comunicar con la mayor eficacia posible con los destinatarios previstos, cuyas necesidades pueden variar según se trate del poder legislativo, un organismo de financiación, una asociación de particulares, la ciudadanía en general u otras partes interesadas.

1.4.1.2 Criterios

Según la ISSAI 4100 (2010), directrices para las auditorías realizadas separadamente de la auditoría de los estados financieros.

Los criterios o pautas con los que comparar la materia controlada. En las auditorías de cumplimiento, la identificación de estos criterios constituye una fase esencial del proceso de planificación.

1.4.1.3 Entorno de la entidad auditada

Determinar la materia controlada y los criterios adecuados son los primeros pasos, como se ha explicado anteriormente, en la ejecución de una auditoría de cumplimiento y esta determinación implica que los auditores del sector público han de conocer la entidad auditada y las circunstancias que rodean la auditoría con objeto de disponer de un marco de referencia para la aplicación del juicio profesional a lo largo de todo el proceso de auditoría.

Conforme a la ISSAI 4000 (2010). Párrafo 5, las directrices para la auditoría de cumplimiento abarcan todos los niveles de la administración, por lo que serán aplicables, llegado el caso, a un conjunto de entidades para las que se haya planificado y ejecutado una auditoría común. Las obligaciones del auditor para este tipo de auditorías comunes a varias entidades han de estar fijadas expresamente.

Los criterios pueden revestir carácter formal, como una ley o un reglamento, una orden ministerial o las estipulaciones de un contrato o de convenio; también pueden ser menos formales o referirse a expectativas en cuanto a las prácticas consideradas aceptables en lo que se refiere.

1.4.1.4 Estrategia y programa de auditoría

Planificar la auditoría para garantizar su ejecución eficaz implica un diálogo entre los integrantes del equipo de fiscalización y la formulación de una estrategia y un programa de auditoría de carácter global.

1.4.1.5 Control interno

Es un proceso efectuado por la junta de una entidad, gerencial y otro personal, diseñado para promover seguridad razonable respecto del logro del objetivo.

El riesgo de control interno de una empresa es para prevenir, encontrar y corregir manifestaciones erróneas de importancia relativa. (Blanco Luna 2012, pág.8).

1.4.2 Ejecución de la auditoría y obtención de la evidencia

Dentro de los principios de auditoría se establece que los auditores aplicaran acciones y procedimientos que a su juicio profesional, sean apropiados para cada circunstancia. El diseño de esas acciones y esos procedimientos deberá estar orientado a obtener pruebas suficientes, apropiadas y pertinentes para justificar razonablemente las opiniones y conclusiones del auditor.

Si los riesgos de incumplimiento resulten significativos y los auditores tengan previsto basarse en los controles existentes, dichos controles tendrán que ser objeto de verificación y, si no se consideran fiables, los auditores planificarán y llevarán a cabo pruebas de confirmación para responder a los riesgos detectados.

En ocasiones en el que el auditor no puede obtener la evidencia por resultar difícil, o incluso prohibitivo, para formar las conclusiones estos deberán confrontar los costes de obtener esa evidencia con los beneficios, así como las consecuencias derivadas de una insuficiencia de pruebas para los objetivos de la auditoría y el informe del auditor. El auditor puede considerar necesario informar expresamente de esta cuestión al poder legislativo u a otros destinatarios previstos. (ISSAI 4100, 2010)

1.4.2.1 Obtención y valoración de evidencias

El auditor recopilará evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar las conclusiones, las mismas que deberán aportar las pruebas adecuadas, oportunas y razonables. La suficiencia de la evidencia es un concepto cuantitativo, mientras que la pertinencia, fiabilidad e competitividad son conceptos cualitativos. El auditor empleará un juicio profesional para determinar la eficiencia e idoneidad a lo largo de todo el proceso de recopilación de pruebas.

El proceso de recopilación de pruebas es sistemático e iterativo y aporta lo siguiente:

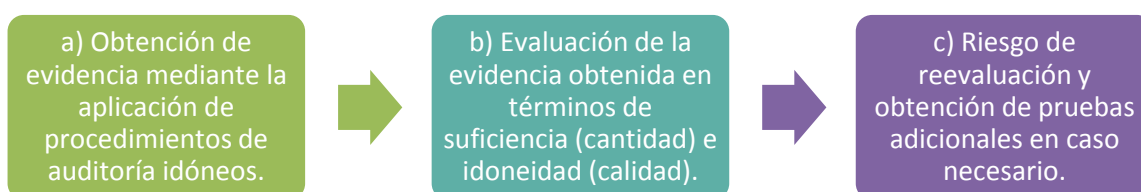


Gráfico 5. Procesos de auditoría de valoración de evidencia

Fuente: ISSAI 4100 (2010).

Elaboración: Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016).

1.4.2.1.1 Observación

Consiste en presenciar cómo se desenvuelve un proceso o un procedimiento en curso. Dentro de la auditoría de cumplimiento, la observación puede referirse al desarrollo de un proceso de licitación o la tramitación del pago de una subvención. (ISSAI 4100, 2010, pág. 30).

1.4.2.1.2 Inspección

Es el examen físico que realiza el auditor a menudo este tipo de evidencia está asociado con el inventario, este examen es un medio directo para para verificar que en verdad existe la realización de algunas operaciones, funciones y activos, esta técnica, se considera como uno de los tipos más confiables y útiles de evidencia de auditoría y por lo general el examen físico es un medio objetivo para confirmar tanto la cantidad como la descripción de lo que se busca evidenciar. . (Whittington, O. & Pany, K., 2005) Consiste en examinar los libros, registros y otros documentos de expedientes o activos materiales

1.4.2.1.3 Indagación

Esta técnica consiste en requerir información de personas de referencia, pertenecientes o ajenas a la entidad auditada, y comprende desde requerimientos oficiales y por escrito hasta contactos verbales más informales; también puede consistir en entrevistas a personas de referencia, como expertos, para hacerles preguntas.

1.4.2.1.4 Confirmación

La confirmación describe la recepción de una respuesta oral o escrita de una tercera parte independiente de la entidad auditada, verifica la precisión de la información que ha solicitado el auditor y debido a la alta confiabilidad de las confirmaciones, por lo común los auditores debido a que se obtiene respuestas por escrito y no verbales cuando es práctico estas son más fáciles de revisar y corroborar. .(Whittington, O. & Pany, K., 2005,)

Consiste en conseguir, con independencia de la entidad auditada, una respuesta de terceros en relación con una información concreta.

1.4.2.1.5 Repetición

Consiste en volver a realizar de modo independiente los mismos procedimientos ya realizados por la entidad auditada, manualmente o por técnicas de auditoría asistida por ordenador

Implica verificar de nuevo una determinada muestra o cualquier tipo de información y comprobar la misma, mediante el conteo físico o la revisión a segunda orden. . (Whittington, O. & Pany, K., 2005,)

1.4.2.1.6 Procedimientos analíticos

En ellos se utilizan comparaciones y relaciones para determinar la razonabilidad de algún aspecto específico sujeto a examen, este método además se suele utilizar para aislar cuentas, elementos y operaciones que deben ser investigadas con mayor detalle

para ayudar a decidir si requiere una verificación adicional. (Whittington, O. & Pany, K., 2005,).

1.4.2.2 Documentación

Los principios fundamentales de la auditoría declaran que la evidencia de la auditoría obtenida debe estar documentada adecuadamente, este requisito implica documentar suficientemente cuestiones que son importantes para aportar pruebas que fundamenten las conclusiones y el informe de resultados. Los mismos deben ser los suficientemente completos y detallados para permitir al auditor describir el trabajo realizado para fundamentar conclusiones. (ISSAI 300).

De acuerdo a Whittington & kurt (2005) La documentación ayuda a los auditores de varias formas:

1. Son un medio de coordinar y asignar trabajo.
2. Ayudan a los directivos, a los gerentes y socios a supervisar y revisar el trabajo.
3. Proveen el soporte para el informe del auditor.
4. Comprueban el cumplimiento de las auditorías generalmente aceptadas que se relacionan con la ejecución del trabajo.
5. Ayuda a planear y efectuar auditorías futuras.

Estos suministran formación útil y fiable para auditorías futuras o prestación de servicios adicionales. Cabe mencionar que por ser confidenciales los documentos de trabajo, en todo momento se guardaran con buenas medidas de seguridad. Esto nos hace referencia en que se mantendrán en un archivero para evitar la pérdida de los mismos. Los documentos de trabajo son propiedad del auditor mas no de la entidad auditada. Bajo ninguna circunstancia podrán pedir ni tener acceso a estos.

Los auditores conservan los siguientes documentos archivo de trabajo para cada cliente:

1. Archivos actuales para cada auditoría determinada: respaldaran el informe de los auditores referente a un año particular.
2. Archivos corrientes: documentos que soportan la labor y evidencias de la auditoría de cumplimiento.
3. Archivo permanente: documentos del sujeto de control como normas, reglamentos, disposiciones, procedimientos, manuales, entre otros, que no son susceptibles de cambio frecuente, que constituyen fuente de consulta en posteriores auditorías.

El mismo debe cumplir lis siguientes propósitos:

- Refrescar la memoria de los auditores sobre las cuentas aplicables en un periodo determinado.
- Ofrecer a los nuevos miembros del personal un resumen rápido de las políticas y de la organización del cliente.
- Conservar documentos de trabajo referentes a las cuentas que muestran relativamente pocos cambios o ninguno, eliminando así la necesidad de prepararlo año tras año.

1.4.2.3 Comunicaciones

Una buena comunicación con la entidad auditada durante todo el proceso de auditoría puede contribuir a que éste resulte más eficaz y constructivo.

La comunicación además de estar presente en la última fase de toda auditoría en los resultados es conveniente y oportuna que esté considerada en todo el examen. (Whittington, O. & Pany, K., 2005,)

- La comunicación de inicio de auditoría.
- Comunicación de transcurso de auditoría
- Comunicación al término de la auditoría

1.4.3 Valoración de la evidencia y formación de conclusiones

Se valora la evidencia obtenida con el fin de que esta resultara suficiente y apropiada para reducir el riesgo de la auditoría considerado a un nivel aceptable bajo, empleando el juicio y criterio del auditor analizando minuciosamente las pruebas que fundamenten, o aparenten la información acerca de la materia controlada

Los auditores evaluarán sobre la base de la evidencia obtenida, si existen garantías razonables de que la información acerca de la materia controlada se ajusta, a los aspectos significativos, a los criterios identificados. No se debe esperar que el auditor detecte todos los actos de incumplimiento. (ISSAI 4100, 2010, pág.39)

1.4.3.1 Consideraciones generales sobre valoración y evidencia

Moreno (2009) “La valoración y evidencia suele obtenerse de las cuentas que se examinan, los registros auxiliares, los documentos de soporte de las operaciones, las declaraciones de empleados y directivos, los sistemas internos de información y transmisión de instrucciones, los manuales de procedimientos y la documentación de sistemas, la obtención de confirmaciones de terceras personas ajenas a la entidad y los sistemas de control interno en general, sin que esta relación tenga carácter exhaustivo” (p. 26).

Según la ISSAI 4100 (2010). La evidencia obtenida se valorará en conexión con los niveles de materialidad identificados a fin de determinar la existencia de posibles actos de incumplimiento significativo.

Se tendrán en cuenta una serie de factores al emplear el juicio profesional para determinar si el incumplimiento tiene una importancia material. Entre estos factores cabe citar los siguientes:

Tabla 8. Valoración de evidencia

Valoración de evidencia	
a.	Envergadura de los importes en juego (monetarios o medidos de forma cuantitativa como el número de ciudadanos o de entidades afectados, los niveles de emisión de dióxido de carbono, los retrasos respecto del plazo establecido, etc.).
b.	Circunstancias.
c.	Naturaleza del incumplimiento.
d.	Causas del incumplimiento.
e.	Posibles efectos y consecuencias del incumplimiento.
f.	Visibilidad y carácter sensible del programa en cuestión (por ejemplo, si es objeto de interés público significativo, si tiene repercusiones en ciudadanos vulnerables, etc.).
g.	Necesidades y expectativas del poder legislativo, los ciudadanos y los demás destinatarios del informe de auditoría.
h.	Naturaleza de las autoridades competentes.
i.	Alcance o valor monetario del incumplimiento.

Fuente: ISSAI 4100 (2010)

Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

De acuerdo Whittington, O. & Pany, K, (2005) existen dos tipos de evidencias, control y sustantivas, que a continuación se explican en el siguiente gráfico.

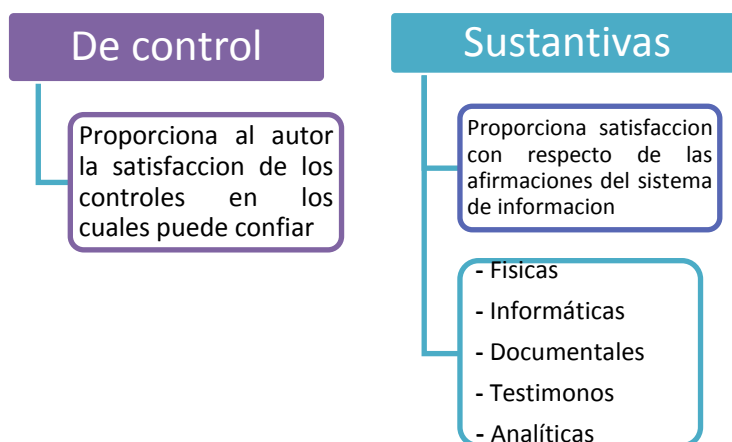


Gráfico 6. Valoración de evidencias de auditoría

Fuente: Whittington, O. & Pany, K, (2005, pág. 118)

Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

1.4.4 Elaboración de informes

La elaboración de los informes constituye una parte esencial dentro de la auditoría de cumplimiento ya que el mismo notifica las infracciones cometidas y las medidas que puede adoptarse correctivas en el transcurso de un tiempo determinado para que los responsables asuman su actuación.

Dentro de los principios fundamentales de auditoría se establecen que al final de cada auditoría debe elaborarse un informe por escrito que ponga en manifiesto de forma adecuada hechos descubiertos. (ISSAI 400, 2013. Pág.14)

1.4.4.1 Tipos de informes

ISSAI 4100 (2010) puntualiza que. En la auditoría de cumplimiento existen dos tipos de informes que son:

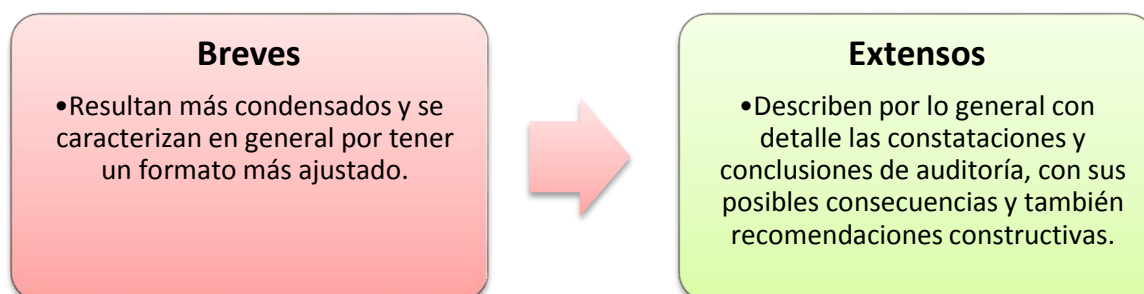


Gráfico 7. Tipos de informe

Fuente: (ISSAI 4100, 2010, pág. 39)

Elaboración: Torres Guerrero, Jannina Yessenia (2016)

1.4.4.2 Contenido del informe de cumplimiento

El formato de informe varía según las circunstancias, varios factores pueden influir en el formato de un informe de auditoría de cumplimiento como las leyes, reglamentos y demás disposiciones reglamentarias.

Un informe de auditoría contiene los siguientes aspectos:

Tabla 9. Contenido de informe de Cumplimiento

Contenido del informe	
1	Título
2	Destinatario
3	Objetivos y alcance de la auditoría, incluido el período abarcado por la misma.
4	Identificación o descripción de la información acerca de la materia controlada (y cuando corresponda, de dicha materia).
5	Criterios identificados.
6	Obligaciones de las distintas partes (fundamento jurídico).
7	Identificación de las normas de auditoría aplicadas al trabajo efectuado.
8	Resumen del trabajo efectuado.
9	Conclusión.
10	Respuestas de la entidad auditada (cuando corresponda).
11	Recomendaciones (cuando corresponda).
12	Fecha del informe.
13	Firma.

Fuente: (ISSAI 4100, 2010.pág. 76,77)

Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

1.5 El cuadro de cumplimiento

1.5.1 Definición

Este planteamiento se basa en lo que señala, Blanco luna 2012, cuando afirma que, "son procedimientos de control que ayudan asegurar, que se llevan a cabo las directivas de administración, por ejemplo, que se toman las acciones necesarias para direccionar los riesgos, hacia el logro de los objetivos de entidad" (p.203)

Según Kaplan & Norton, 2013, señala que es un sistema de indicadores que proporciona a los directivos el equipo de instrumentos que necesitan para navegar hacia el éxito competitivo futuro, mismos que se derivan de un proceso vertical

impulsado por el objetivo y la estrategia de la unidad de negocio. El cuadro de mando debe transformar el objetivo y la estrategia de una unidad de negocio en objetivos e indicadores tangibles. Los indicadores representan un equilibrio entre los indicadores externos para acciones y clientes y los indicadores internos de los procesos críticos de negocios, innovación, formación y crecimiento. (p.21).

1.5.2 Importancia

Su importancia radica en que está integrado en el proceso de planeación y ejecución de una auditoría, controles que el auditor evalúa o usa en una aplicación a los procedimientos de auditoría.

Según Kaplan & Norton, 2013, El cuadro de mando captura las actividades críticas de actuación de valor, creadas por expertos y motivados empleados de la organización. Es más que un sistema de medición táctico u operativo. Las empresas innovadoras lo utilizan para gestionar su estrategia en largo plazo.

Es importante para llevar a cabo procesos decisivos, que a continuación se detalla.

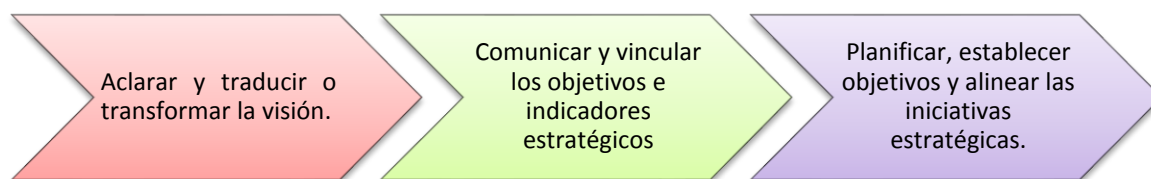


Gráfico 8. Proceso decisivos

Fuente: Kaplan & Norton, 2013

Elaboración: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

Estas listas serán de gran utilidad para resumir la información que queremos revelar en el informe final, ya que en ella se sintetizarán los niveles de cumplimiento reales que hemos podido determinar.

1.5.3 Estructura

Tabla 10. Estructura del cuadro de cumplimiento

Documento analizado	Legislación relacionada	Cumple?	Estatuto	Cumple?	N. Interna	Cumple?

Fuente: Espinoza Arízaga, María. (2013) Guía de auditoría de cumplimiento

Elaboración: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

1.6 Seguimiento

1.6.1 Proceso de seguimiento

La necesidad de proceder al seguimiento de actos de incumplimiento notificados anteriormente variará según la naturaleza del incumplimiento y de las circunstancias concretas. Ello puede requerir la presentación por el auditor de un informe oficial al poder legislativo, así como a la entidad auditada o a otros organismos competentes.

Según la ISSAI 3000 normas y directrices para la auditoría del rendimiento basada en las normas de auditoría la experiencia y práctica de la INTOSAI El seguimiento tienen 4 objetivos principales:

Tabla 11. Pasos de seguimiento de auditoría

Seguimiento de auditoría	
1.	Aumentar la eficacia de los informes de auditoría la razón primordial para hacer un seguimiento de los informes de auditoría es aumentar la probabilidad de que se pongan en práctica las recomendaciones;
2.	Ayudar a la Administración pública y al poder legislativo el seguimiento tiene que ser útil para orientar las medidas del poder legislativo;
3.	La evaluación de la gestión de la EFS la actividad de seguimiento proporciona una base para valorar y juzgar el rendimiento de la EFS; y
4.	Crear incentivos para el aprendizaje y el desarrollo las actividades de seguimiento pueden contribuir a un mejor conocimiento y a una mejor práctica.

Fuente: ISSAI 3000

Elaboración: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

CAPÍTULO II
ANÁLISIS INSTITUCIONAL

2.1 Introducción (descripción y diagnóstico institucional)

La Compañía minera Valarezo COMIVARIV S.A., actualmente es reconocida internacionalmente por la estructura múltiple de sus transacciones mercantiles; sus representantes reconocen el aporte valioso y oportuno que han recibido de todos los sectores sociales y sus colaboradores, lo que les ha permitido ir creciendo paulatinamente, ya que este esfuerzo y la perseverancia han sido pilares fundamentales para el desarrollo de la empresa.

Misión

Buscar el desarrollo sustentable bajo el fiel cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de las leyes del Ecuador de los diversos reglamentos y de las disposiciones legales afines al sector minero.

Visión

Convertirse en el ejemplo de las presentes y futuras generaciones contribuyendo con ello al bienestar colectivo, la satisfacción del buen vivir, el desarrollo comunitario y el mejoramiento de las relaciones laborales.

Valores

Los valores que caracterizan a la Compañía minera Valarezo COMIVARIV S.A. son:

Tabla 12. Valores institucionales

Trabajo	Compromiso del personal como esfuerzo que se realiza para asegurarse beneficios económicos para sí mismos y para la empresa.
Respeto	Es el reconocimiento de la persona y su dignidad, la consideración que el personal debe participar activamente en la empresa.
Honestidad	Implica ser real, auténtico, genuino, expresado en respeto hacia uno mismo y los demás. La honestidad no consiste sólo en la franqueza, la capacidad de decir la verdad, sino en la honestidad del trabajo honesto por una paga honesta.
Responsabilidad	El trabajo es un compromiso por el cumplimiento de los objetivos propuestos, buscando siempre la satisfacción del cliente.
Unidad	El personal de COMIVARIV es un equipo que trabaja unido por un propósito común, colaborando entre sí para alcanzar los

	objetivos propuestos.
Humildad	Se reconoce debilidades, cualidades y capacidades. La humildad permite ser digno de confianza, flexible y adaptable, adquiriendo grandeza en los demás.
Amistad	La familia de COMIVARIV fomenta la amistad, como un sentimiento compartido con otra persona, donde se busca el bien común, una palabra de consuelo, una sonrisa franca o un abrazo, existe unión desinteresada, cordial, abierta, en la que hay un interés mutuo por los problemas, éxitos o fracasos.

Fuente: Empresa Minera Valarezo Comivariv S.A

Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia. (2016)

2.1.1 Antecedentes de la entidad

La compañía Anomia Minera Valarezo Comivariv S.A, inicia sus operaciones en el año 1999 por iniciativa del Sr. José Gerardo Valarezo Rivera y Walter Fernando Valarezo Rivera con la finalidad de realizar estudios, exploración, explotación y comercialización de minerales preciosos o de cualquier clase.

Es así que el día martes diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Leslie Castillo Sotomayor, notario público quinto del cantón Machala, comparecen los señores José Gerardo Valarezo Rivera, Soltero, comercial industrial Minero y Walter Fernando Valarezo Rivera, casado, comerciante industrial minero. Los señores comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía, personas legalmente capaces según derecho, quienes convienen en constituir la Compañía Anónima Valarezo Comivariv S.A. con domicilio en la ciudad de Portovelo provincia de el Oro.

Comivariv tiene como objetivo y finalidad:

- El estudio, exploración, explotación y comercialización de minerales preciosos
- La importación y exportación de minerales preciosos
- Importación y explotación de vehículos y maquinarias utilizados para la actividad minera.
- Importación y explotación de bienes, servicios, actividad turística
- Instalación de fábricas de cualquier naturaleza, y la apertura de sucursales en cualquier lugar del país
- Dar asesoramiento en el área minera
- Estudio y ejecución de proyectos hidroeléctricos.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, de este contrato de Constitución de la Compañía; plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la Junta General de Accionistas. La aprobación de la súper intendencia de compañías fue el jueves 23 de septiembre de 1999

La Compañía Minera Valarezo Comivariv S. A., inicia sus operaciones con un capital de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en mil acciones de DIEZ MIL SUCRES cada una. y en la actualidad la compañía minera Valarezo Comivariv S.A., con el aumento de capital y reforma de estatuto social cuenta con un capital de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 45.000,00), dividido en de CUARENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias de UN DÓLAR (USD. 1.00) cada una.

En relación al art. 30 de la Ley minera del Ecuador; Concesiones Minera el estado podrá excepcionalmente delegar participación en el sector minero a través de las concesiones. Las concesiones mineras es un acto administrativo que otorga un título minero, sobre el cual los titulares tienen derecho personal que es transferible. Se consideran accesorios a la concesión las construcciones, instalaciones y demás objetos afectados permanente a la investigación y extracción de minerales, así como también su beneficio.

En virtud de ello la empresa Minera Comivariv cumpliendo con la normativa legal vigente cuenta con los siguientes títulos mineros a su favor.

- Concesión Minera Limoncito código 2017,
- Concesión Minera Soroche Unificado código 506,
- Concesión Minera Bomba de Pacchapamba código 526.

Y para el procesamiento de minerales el estado ecuatoriano a través del Ministerio de Minería otorga a favor de la empresa minera Comivariv la autorización de Funcionamiento de la Planta de Beneficio Agapitos código 390027.

La exploración y la explotación de minerales las realiza en la siguiente Concesiones Limoncito código 2017, Soroche Unificado código 506, Bomba de Pachapamba código 526.

El proceso de benéfico de Minerales lo realizan en la planta de Beneficio Agapitos código 390027.

2.1.2 Análisis estructural

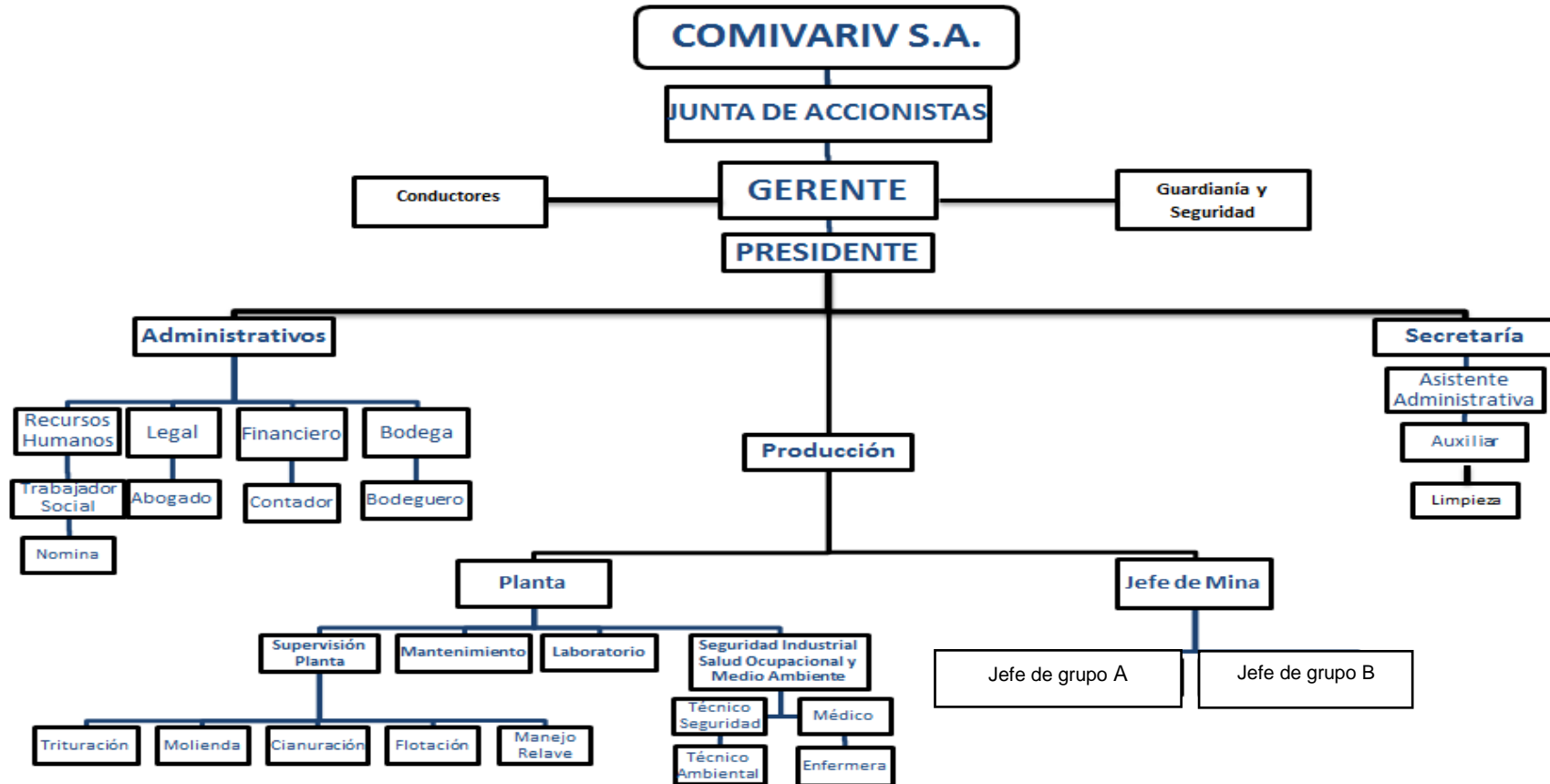


Gráfico 9. Organigrama de la empresa Comivariv S.A

Fuente: Empresa Minera Valarezo Comivariv S.A

2.1.3 Análisis funcional

Procesos gobernantes

Son aquellos que orientan la gestión institucional a través de la gestión de políticas y la expedición de normas, políticas, directrices, objetivos, estrategias y disposiciones.

- Junta general de accionistas
- Gerente
- Presidente

Procesos básicos agregados de valor

Conjunto de procesos o actividades que permiten asegurar la entrega de bienes y servicios en base a las necesidades y requerimientos de los clientes o usuarios los mismos que están relacionados con la misión de la empresa.

- Jefe de planta
- Jefe de mina

Procesos habilitantes de asesoría o de apoyo

Conforman el nivel de apoyo de los procesos gobernantes y agregados de valor que se encargan de la gestión institucional a través de los cuales se proporciona personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los materiales, equipos y herramienta, mantener las condiciones de operatividad y funcionamiento, coordinar, controlar y evaluar la eficiencia del desempeño administrativo y la optimización de los recursos.

- Recursos humanos
- Departamento legal
- Departamento financiero
- Bodega
- Secretaria
- Asistente administrativo
- Auxiliar
- Limpieza
- Conductores
- Guardianía y seguridad

2.1.4 Organigrama por procesos




Gráfico 10. Organigrama de Procesos de la Mina de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A

Fuente: Compañía Minera Valarezo Comivaric S.A

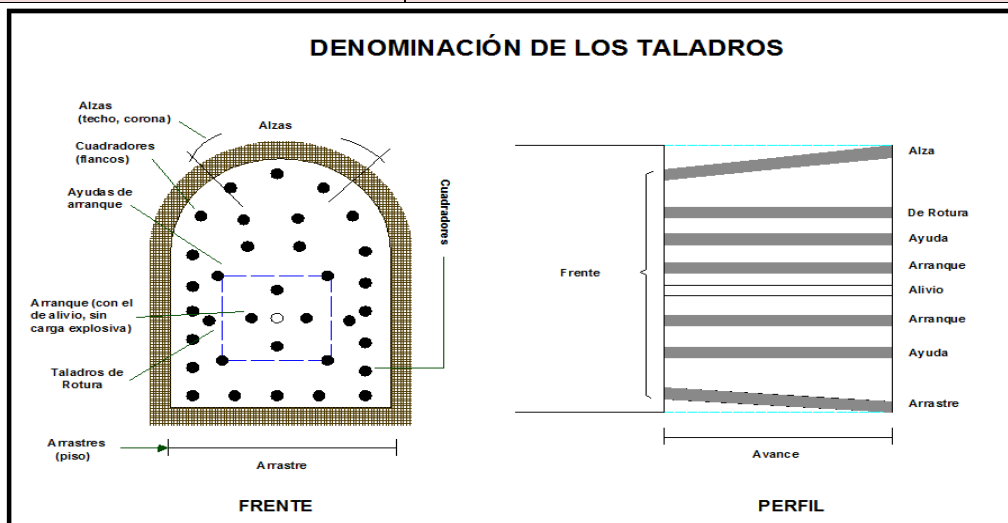
Elaboracion: Jannina Yessenia Torres Guerrero. (2016)

Tabla 13. Organigrama de operaciones Mineras de la Empresa Comivariv S.A

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
Operaciones Mineras Realizadas.	Las actividades mineras realizadas en la Concesión Minera Limoncito (empresa COMIVARIV), corresponden a un orden lógico secuencial de operaciones independientes unas de otras pero que tienen un fin determinado que es el de extracción de mineral económicamente rentable.
Preparación	Consiste en la delimitación de bloques para su posterior explotación, mediante la apertura de diferentes labores mineras como son: galerías de exploración, cruceros corta vetas, Pozos o piques, rebajes inclinados, chimeneas de ventilación. Pozos o piques, rebajes inclinados, chimeneas de ventilación. De la misma manera se procede a la

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
	<p>Instalación de diferentes infraestructuras para el trabajo como son: buzones de trasiego, plataformas para estaciones de winches.</p>
<p>Perforación</p>  <p>Martillo Perforador YT - 27</p>	<p>En la perforación se utiliza las perforadoras roto percusivas neumáticas de fabricación CHINA modelo YT27; por su bajo costo, rapidez, livianas y menor requerimiento de aire; el diámetro de los barrenos y brocas generalmente son de 32 y 36 mm; y, 1,20 , 1,60 m y 2,00m de largo; la perforación se realiza siguiendo un diseño de voladura preestablecido para cada frente como, cuele de dos y tres cuadros, con uno hasta cuatro desfogues; cuele con barrena central cargado y tres desfogues; cuele de tres barrenas cargadas con desfogue central, entre otras. El número de huecos depende de los frentes de trabajo para algunos casos de galerías principales de avance son de 35, en otros 25, etc. El movimiento del martillo perforador se logra por la inyección de aire comprimido desde el compresor, el cual pasa a ser almacenado por medio de mangueras adecuadas (diámetro de 2 pulgadas) a un pulmón que lo almacena (presión = 110 – 125 p.s.i.) y. Finalmente lo envía hasta el lugar donde se encuentra el frente de trabajo (mangueras de 1 pulgada de diámetro). En la parte de abajo se observa un diseño de una malla de voladura</p>

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN.
------------	--------------



Diseños de Voladura – Malla Subterránea

Limpeza (sopleteo) de los barrenos perforados



Limpeza (sopleteo) del detritus producto después la perforación

Una vez terminada la perforación del número de huecos que sean necesarios para el avance, se procede a sopletear en la boca del barreno el detritus producto del trabajo realizado con la ayuda de una manguera inyectada con aire comprimido. En caso de existir obstáculos más grandes como pedazos de roca se retirará con cucharilla. Para este trabajo el operador dispone de toda la protección necesaria para evitar cualquier lesión.

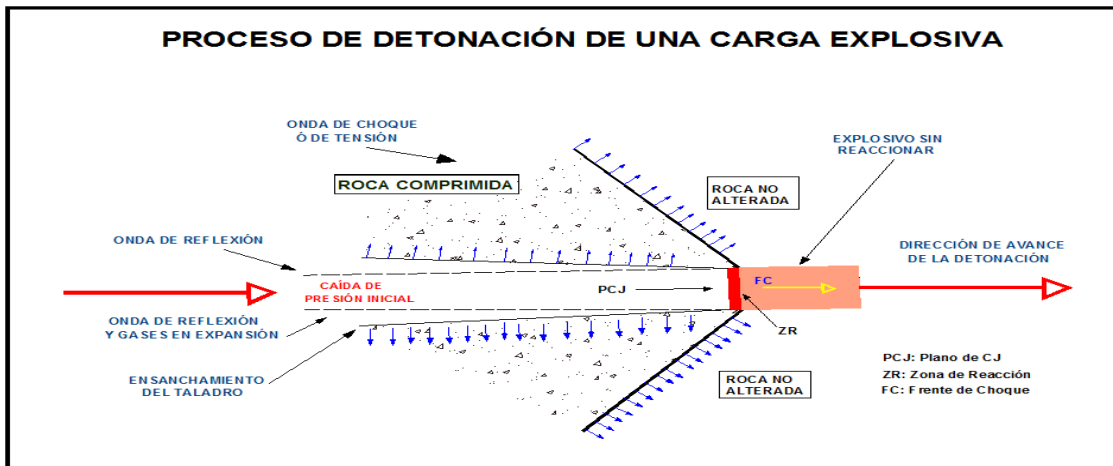
Voladura.

En la voladura se debe tomar en cuenta dos aspectos importantes:

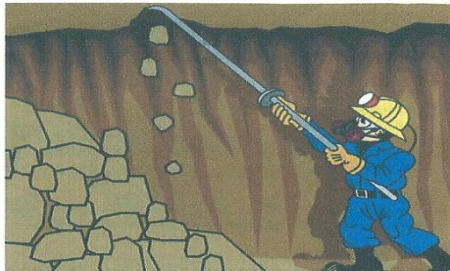
- Romper la roca de manera eficiente y económica y producir un material fácil de limpiar, transportar, almacenar y procesar.

Una vez limpios los barrenos, se procede al cargado de cada uno de ellos, el cual debe ser realizado con el mayor cuidado posible para evitar cualquier tipo de accidente. Los

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
- El Macizo Rocoso que queda deberá dañarse lo menos posible para reducir al mínimo el refuerzo y soporte de roca.	Insumos utilizados son los siguientes: dinamita, mecha de seguridad, fulminante ordinario, nitrato de amonio. Generalmente en la Empresa Minera



Desquinche. (Saneado del Frente).



Se realiza el retiro de material suelto e inestable producto de la voladura ya sea en el techo, en las paredes (contorno de la galería) o piedras sueltas en la pila de escombros. El operador efectúa esta actividad con una barretilla

Eliminación de tiros fallados.



Eliminación de tiros fallados

Los tiros fallados representan uno de los mayores problemas, pues deben ser eliminados antes de poder retirar el material volado. El procedimiento para eliminar tiros fallados se explica a continuación:

- 1) Retirar el personal innecesario.
- 2) Eliminar los restos de explosivo con chorro de agua.
- 3) Si después de lavarlos, aún queda explosivo, recargar el taladro con medio cartucho de dinamita con guía armada de 6

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN
	<p>Pies o con plasta superpuesta y disparar a distancia.</p> <p>4) No reingresar a comprobar hasta treinta minutos después de escuchar el tiro.</p>
<p>DISPOSICIÓN GEOMÉTRICA DE UN CUADRO EN FORTIFICACIÓN CON MADERA</p> <p>AB: Cumbrera</p> <p>AD, BC: Poste ó Hastiales</p> <p>Tt</p> <p>Ty</p>	
<p>Disposición geométrica de un cuadro de madera</p>	
<p>La roca encajante es una roca competente con estabilidad natural y no necesita fortificación, únicamente cuando se atraviesa sectores de fallas, también es necesario cuando se encuentra rellenos antiguos y es necesario pasar hacia el frente.</p>	
<p>Los operadores mineros que han entibado determinados sectores, garantizan la integridad de los trabajadores y la permanencia de los trabajos de la sociedad; la disposición geométrica de las fortificaciones fueron en cuadros con dos pilares y una cumbrera los mismos que están dispuestos a 1,20 m uno de otro y cubiertas las paredes por un encostillado y el techo por cumbreras de madera para evitar posibles deslizamiento de trozos de roca fracturada. En algunos sectores puntuales de mucha inestabilidad se fortifica con hormigón armado.</p>	
<p>Alumbrado</p>	
<p>Se cuenta con alumbrado eléctrico en la Empresa Minera COMIVARIV, ya sea proveniente del interconectado nacional como también de generadores de energía locales; se utilizan focos de 100 w.</p>	
<p>Desagüe</p>	
<p>En la Empresa Minera COMIVARIV, el agua se evacua por cunetas a lo largo de las galerías, evitando con esto que se afecten cada vez que transitan los obreros y maquinaria; las aguas profundas de los niveles inferiores son evacuadas con bombas neumáticas y/o eléctricas hacia los niveles superiores, para finalmente ser evacuadas hacia superficie por medio de las cunetas mencionadas.</p>	

DESCRIPCIÓN
<p>Transporte interno y/o externo</p> <p>En los frentes de explotación como cruceros, pozos y rebajes en niveles inferiores el acarreo se realiza por medio de carretillas accionadas manualmente desde los frentes hasta llegar a los baldes para que sean subidos por winche hasta los niveles superiores y depositados en los buzones de acumulación en el caso de los pozos. En el caso de rebajes inclinados el material es llevado desde los frentes de trabajo hacia ellos igualmente por carretillas para luego caer naturalmente por gravedad hacia los buzones de acumulación de mineral. En los dos casos anteriormente mencionados, el material acumulado en los buzones es trasegado hacia superficie por los siguientes medios: vagonetas accionadas sobre rieles por los obreros.</p>
<p>Escombreras y manejo de estériles.</p> <p>El material estéril producto de la explotación es dispuesto y depositado generalmente en bloques vacíos de trabajos antiguos a manera de relleno, ocasionalmente en las escombreras y en el buzón construido, este material estéril también se utiliza para el lastrado de las vías de acceso, canchamina y también como material de construcción. El material estéril dispuesto en laderas es controlado mediante la construcción de muros de contención o muros hechos de concreto.</p>

Fuente: Compañía Minera Valarezo Comivaric S.A
 Elaboracion: Jannina Yessenia Torres Guerrero

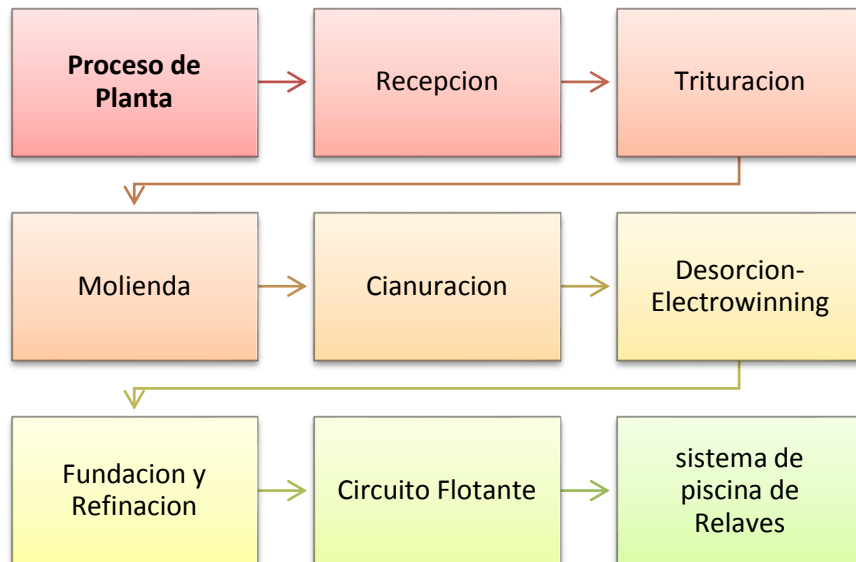


Gráfico 11. Organigrama de Procesos de la planta de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S. A.

Fuente: Compañía Minera Valarezo Comivaric S.A

Elaboración: Jannina Yessenia, Torres Guerrero (2016).

Proceso de planta

La empresa Comivariv, posee dos sistemas de reducción de mineral, donde el primero se lo realiza con los molinos de arrastre con una capacidad de molienda de 8 tmsd y la otra parte por un sistema de reducción de mineral por medio de trituradoras de mandíbulas y posterior reducción por medio de molinos de bolas con capacidad operática de 40 tmsd. (Toneladas métricas secas por día)

Recepción

El mineral es depositado en áreas destinadas para cada proceso, para el primero de ellos que es por medio de los molinos de arrastres, donde el mineral es depositado frente de casa molino y en forma manual van a ser alimentado.

Para el circuito de trituración y molienda con los molinos de bolas, el mineral es depositado en una tolva de cemento armado con capacidad de 40 tm de forma piramidal invertida donde en la parte superior posee una rejilla conformada por rieles de mina con separación de 8 pulgadas con el objetivo de no dejar pasar mineral mayor a ese tamaño el cual es fragmentado manualmente.

Trituración

El circuito de trituración consta de dos etapas de reducción del mineral realizado por medio de trituradoras de mandíbulas; el mineral de la tolva de acopio es extraído por medio de un acron feeder de 24 pulgadas por 6 m de longitud donde trasporta el mineral para su primera etapa de reducción de tamaño con la utilización de la trituradora de mandíbulas 15"X 24" de procedencia China con capacidad de 20 tmsh (toneladas métricas secas por día) después a una segunda etapa de reducción por medio de la una trituradora secundaria de 6"X 24" con capacidad de 5 tmsh de igual procedencia que la primera.

El mineral reducido es conducido por medio de bandas trasportadoras de diferentes longitudes de 24" de ancho; El producto final es ingresado a una zaranda vibratorio que posee una malla de abertura de 1" donde el producto menor a ese tamaño es conducido a las tolvas de finos y el producto mayor a ese tamaño regresa al circuito de triturado obteniendo una carga circulante.

Molienda

El primer circuito de molienda con los molinos de arrastre “Chilenos”, el mineral es depositado frente a cada molino que es transportado por volquetes de 8 m³ cada uno, el mineral es alimentado en forma manual a estos molinos los cuales tienen una malla de corte de 210 micrones (70 mesh). Con un tiempo de operación de 20 horas al día en promedio por las paras continuas por daño de las ventanillas, quesos y / o palanquillas de estos molinos.

El mineral que obtiene el tamaño menor de corte 210 micras es conducido a una bomba horizontal de lodos para ser bombeado a una serie de tanques metálicos con un volumen promedio de 34 m³, obteniendo un volumen total de 204 m³ con un tiempo de retención de 35 horas.

El mineral más pesado y el oro libre grueso queda retenido entre los quesos del molino de arrastre el cual es retirado del mismo cada 8 días, este mineral es procesado posteriormente con el sistema de amalgamación por medio de unos cilindros metálicos llamados “Chanchas”.

Circuito molienda con el molino de bolas de 5 ´ X 10´, el mineral triturado y depositado en la tolva de finos N^o 2, de capacidad de 80 tm, es retirado por medio de una banda transportadora al molino se adiciona solución de cal para mantener la alcalinidad de la pulpa entre 10,5 a 11,0 como pH y una solución de cianuro con una concentración entre 800 a 1000 ppm de cianuro libre; la descarga del molino es bombeada por una bomba horizontal de lodo a un hidrociclón donde el mineral es clasificado obteniendo dos productos el over flow del hidrociclón es dirigido al circuito de Cianuración continua y el under flow es regresado al molino de bolas para su remolienda. El tamaño de corte del hidrociclón está entre 60 a 62% menos la malla 200 (75 micras).

Cianuración

El proceso de Cianuración se lo realiza en dos circuitos paralelos:

El primero consiste con los finos producidos por los molinos de arrastre “Chilenos” los cuales son bombeados a una serie de tanques metálicos cilíndricos de fondo circulares de volumen promedio de operación de 34 m³ cada uno disponiendo para este circuito de 6 tanques teniendo un volumen total de 204 m³. La densidad de pulpa fluctúa en 1350 gr/ L, el sistema de Cianuración se lo realiza en forma Bach; al ser llenado el tanque este es acondicionado con un pH de 10,5 a 11,0 con la utilización de

cal P – 24 con una relación de 1,8 kg de cal por tm de mineral para luego agregar cianuro de sodio con una relación de 0,8 kg a 1,0 kg de cianuro por tm de mineral.

La etapa de Cianuración tiene un tiempo de 5 horas, para luego agregar carbón activado granular de malla 6 X 12 con una relación entre 30 a 40 gr / L de pulpa, el tiempo de Cianuración en lixiviación CIL tiene un promedio de 12 horas. Para luego proceder a retirar el carbón cargado por medio de una criba circular donde el producto sobre tamaño “carbón” es recuperado y la pulpa pasante la malla de la criba es bombeada a la piscina de decantación.

Así este carbón es pasado por tres (3) etapas antes de ser guardado para luego proceder a pasar la siguiente fase o circuito que es la desorción de los metales preciosos de este carbón cargado.

Desorción- Electrowinning

El carbón cosechado en el circuito continuo como el de Bach, es lavado, pesado y muestreado para luego ser empaquetado en dos torres metálicas de capacidad 1 tm de carbón cada uno.

El método utilizado en el circuito de desorción Electrowinning es el Zadra Atmosférico modificado, está constituido por un tanque reactor cilíndrico de 1,5 m³ que es utilizado como caldero para elevar la temperatura de la solución entre 90°C a 95°C, por un tanque rectangular de 2,5 m³ que se lo utiliza como reservorio y para acondicionar la solución con una concentración de Hidróxido de Sodio (NaOH) entre 1,5 a 2,0 %, una concentración de Cianuro de Sodio (NaCN) entre 0,1 a 0,2% y con una concentración de alcohol de 65° entre 15% a 20% del volumen de solución a recircular y finalmente con un V (volumen) entre 1,5 a 2.

La solución caliente es pasada en contracorriente por las torres donde está el carbón cargado y empaquetado, empezando la desorción de los metales preciosos para luego pasar por la celda electrolítica que tiene un volumen de 0,7 m³ con una distribución de 8 cátodos y 9 ánodos que opera con un voltaje entre 2 – 3 V y un amperaje entre 300 – 350 Amp. El tiempo del proceso de desorción es de 48 horas, donde los cátodos son retirados lavados y el producto es llevado a fundición para la recuperación de los metales preciosos.

Fundación y refinación

El precipitado de los cátodos son secados y fundidos con una carga fundente constituida por bórax y carbonato para obtener una barra dore, posteriormente esta

barra es granallada para poder ser atacada con ácido nítrico en la Sorbona con sus respectivos sistema de extracción y mitigación de gases nitrosos.

El producto del ataque ácido se obtiene dos partes uno sólido de color café y una solución verde azulada constituida por nitrato de plata (AgNO_3). El precipitado de color café se realiza algunos lavados para luego ser secado y fundido en un crisol de arcilla refractaria para la obtención de la barra de oro de 0.999 de pureza.

A la solución de nitrato de plata se le añade cloruro de sodio (NaCl), para precipitar la plata como Cloruro de Plata para luego cementar esta sal con lana de acero y poder fundirla y obtener la barra de plata pura.

Circuito flotante

Para el proceso de flotación se realiza lo mismo para el proceso de Cianuración continua, con la diferencia que el mineral procesado es triturado por separado y depositado en la tolva N° 1 con capacidad de 60 tm, para luego este mineral es retirado por medio de una banda transportadora para alimentar al molino de Bolas de 5' X 10', el producto de este molino es bombeado por medio de una bomba horizontal de pulpa de 2,5" X 2" al hidrociclón D-6, así mismo obteniendo dos productos el primero over flow con una densidad.

Sistema de piscina de relaves

La planta posee dos piscinas de almacenamiento de relave la primera con un volumen de 976.54 m³ y la segunda con un volumen de 845.0 m³; los relaves que se produce en la planta tanto como los de Cianuración y flotación son alimentados a estas piscinas por medio de gravedad para el llenado aguas arriba para poder aprovechar la sedimentación y la solución que se genera sea bombeado nuevamente a la planta para la cual se tiene instalado una bomba centrífuga de 2.5 pulgadas de diámetro succión el cual se bombea a una razón de 8.26 m³ / h con un tiempo de trabajo de 20 horas aproximadas.

El sistema de llenado a la segunda piscina, se realiza con la ayuda de una retro excavadora donde la arena de la primera piscina es retirada y depositada en la segunda para ayudar en el secado de la arena hasta obtener un 5 % de humedad como máximo donde el agua se evapora por las altas temperaturas del lugar y así poder trasladar esta arena al botadero definitivo en el área El Trigal.

2.2 Proceso de área de Recursos Humanos

2.2.1 Diseño, descripción y valoración de puestos (Clasificación valoración)

Según Torres & Jaramillo (2014) Diseño: Es el proceso por el cual los administradores deciden las tareas laborales, las responsabilidades y la autoridad de cada puesto.

Chiavenato (2002) concreta que la descripción de puestos es un documento escrito que identifica, describe y define un cargo en términos de deberes, responsabilidades, condiciones de trabajo y especificaciones.

Editorial vértice (2008) define. Descripción de puestos: Es el punto de salida, a partir del cual se van a poder evaluar, valorar y clasificar los puestos dentro de las organizaciones empresariales.

Según Editorial vértice (2008) Valoración de puestos: Estos pueden utilizarse para llevar a cabo revisiones tanto cualitativas como cuantitativas de la valoración del desempeño por parte de los trabajadores.

2.2.2 Reclutamiento y selección de personal (Proceso de admisión)

De la cruz (2015) define. Reclutamiento: Es la que permite conseguir un número suficiente de candidatos que reúnan, en principio, las características requeridas en el perfil y que estén interesados en el puesto que se pretende cubrir.→

Editorial vértice (2008) define. Selección de personal: El proceso de selección de personal puede salir beneficiado de una valoración de puestos previa, pues esta última va a proporcionar una mejor comprensión del nivel de conocimientos, habilidades, aptitudes requeridos para cada puesto.

Procedimiento del reclutamiento y selección del personal de la compañía minera Valarezo Comivariv S.A.

- El gerente dispondrá al jefe de Recursos Humanos mediante solicitud el requerimiento del personal para que labore en la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A.
- El jefe de Recursos Humanos publicara a través de los medios de comunicación de la localidad el requerimiento del personal.
- Las personas interesadas deberán, presentar su carpeta con currículum vitae, fotografía actualizada y toda la documentación requerida para el efecto legalizado la cual se receptara en la secretaria de la Compañía Minera Comivariv.

- Luego el jefe de Recursos Humanos, con la secretaria realizara la revisión, análisis, evaluación y selección de las carpetas.
- La secretaria comunicará y citara a las personas seleccionadas para las entrevistas individuales.

La entrevista la realizará el gerente y el tomará la decisión y autorizará la contratación del personal, con lo cual se procederá a realizar los respectivos contratos.

2.2.3 Evaluación de desempeño

Según Gan, Trigine (2012) Evaluación de desempeño: se trata de analizar y cuantificar el valor de un individuo para la organización, en relación exclusivamente con su puesto de trabajo y en relación con el periodo evaluado.

Según Idalberto Chiavenato (2009). Evaluación del desempeño es una valoración, sistemática de la actuación de cada persona en función de las actividades que desempeña, las metas, los resultados que debe alcanzar, las competencias que ofrece su potencial de desarrollo.

La evaluación de desempeño del departamento de Recursos Humanos es indispensable en la empresa Comivariv, la cual representa una función básica dentro de la organización, ya que la misma permite medir el desempeño y sus resultados que proporcionan la información necesaria para la toma de decisiones en esta área.

- De igual manera la compañía informa al empleado o trabajador sobre los procesos productivos que se desarrollan, los factores de riesgo que producen daños y al puesto de trabajo, manteniendo una comunicación idónea.
- Recursos humanos llevará el programa de capacitación general específico en seguridad y salud de acuerdo a los riesgos que se determinen como prioritarios, la misma que debe tener una secuencia lógica y progresiva.

2.3 Normativa que enmarca a la entidad con el tema relacionado

El ministerio sectorial es el encargado de esta rama de la industria minera, la Agencia de Regulación Minera y Control (ARCOM), el Instituto de Investigación Geológica, Minero, Metalúrgico; la Empresa Nacional Minera (ENAMI) y las municipalidades con algunas competencias.

El SRI (Servicio de Rentas Internas) el cual se encarga de recaudar la declaración del cobro de las regalías mineras semestralmente según el artículo 82 del Reglamento General a la Ley Minera y sus reglamentos

- Inducción al personal relacionado al funcionamiento de la compañía será fundamental como medida de prevención de riesgos
- Temas de carácter específico que abarquen la gestión técnica serán compenetrados en la planificación anual y dirigida a cada área relacionada
- Recursos humanos, indagará permanentemente para coordinar los mejores programas de capacitación
- Se priorizará en aquellas áreas que el proceso lo requiera. Y especialmente se formará y capacitará a los niveles medios y administrativos en Seguridad y Salud.
- La capacidad para prevenir peligros estará orientada a enfocar los factores de riesgos como físicos, químico, biológico, mecánico, orgánico, ambiental y psicosocial.
- Los jefes de área serán los responsables de capacitar a los trabajadores en los procedimientos específicos de la actividad que ejecutarán en su puesto de trabajo.

Deberá considerar también capacitación en el uso de equipo de protección de personal (EPP).

2.3.1 Normativa general

- La Constitución Política de la República del Ecuador
- La Superintendencia de Compañías
- Ley de la Minería
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo
- Código Tributario
- Código Civil.

2.3.2 Normativa interna

Reglamento de seguridad, salud y ambiente en el trabajo Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A

Mediante resolución de aprobación reglamento la seguridad y salud nro. mrl-drtsp7-2013-0005-r3-mj, de fecha 21 marzo emitida por la dirección regional del trabajo y servicio público de Loja, mediante la cual resuelve la aprobación del reglamento interno de seguridad y salud de compañía minera Valarezo Comivariv S.A

La compañía minera Valarezo Comivariv S.A. garantiza a sus empleados trabajadores y clientes condiciones de trabajo y ambientes seguros para su salud, vida y medio ambiente y está contenido en el reglamento interno de seguridad, salud y ambiente

Todo trabajador de contrato individual, a plazo fijo, estable, eventual a prueba, etc., que mantenga relación de dependencia con Compañía minera Valarezo Comivariv S.A., deberá someterse al presente reglamento de seguridad, salud y ambiente.

Compañía minera Valarezo Comivariv S.A., resuelve poner en vigencia el reglamento interno de seguridad, salud y ambiente, para instalaciones las cuales cumplen con las siguientes funciones : personal administrativo, jefes de planta y/o mantenimiento, secretarias – contables, contadora, asistente de geología, jefe químico, enfermera, trabajadora social, jefe de estibadores, operador de maquinaria cargadora, retroexcavadores, chofer profesional, soldadores, guardianía, capataz de mina, conserje, servicios varios, contratistas, proveedores y usuarios.

CAPITULO III
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES AL ÁREA
DE RECURSOS HUMANOS DE LA COMPAÑÍA MINERA VALAREZO
COMIVARIV S.A., DEL CANTÓN DE PORTOVELO CORRESPONDIENTE AL
PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

En este capítulo se describe todo el proceso de la Auditoría de cumplimiento en las siguientes fases: Preliminar específica, ejecución, comunicación de resultados.

Ejecución de Auditoría

Fase I

Planificación

- Orden de trabajo
- Notificación
- Índice
- Marcas
- Hoja de distribución de tiempo

Programa general – Planificación Preliminar

- Visita previa a la entidad
- Memorándum de planificación Preliminar

Fase II

Programa General - Planificación Especifica

- Programa de planificación específica
- Memorándum de planificación específica
- Elaboración de cuestionarios de control interno por cada componente
- Determinar nivel de riesgo y nivel de confianza de control interno.
- Cuadro de cumplimiento

Fase III

Programa de Auditoría

- Aplicación de cuestionarios y programas de auditoría por cada subcomponente
- Determinar el nivel de riesgo y nivel de confianza
- Cuadro de cumplimiento.
- Resumen de Hallazgo

Fase IV

Comunicación de Resultados

- Elaboración del Informe de auditoría

Orden de trabajo



Loja 27 de julio de 2015

Of. N° 001

Señorita

Jannina Yessenia Torres Guerrero

Profesional en formación de la Titulación de Contabilidad y Auditoría

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento al proyecto de graduación aprobado y previo a la obtención de título de ingeniero en contabilidad y auditoría. Contador público – Auditor y de acuerdo con la norma vigente en la UTPL emito a usted la orden de trabajo para que realice la auditoría de cumplimiento del departamento de Recursos Humanos de la empresa Minera Valarezo Comivariv S.A correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

El equipo de auditoría estará integrado así:

Supervisor.

Auditor.

Los objetivos de la auditoría están encaminados a:

Objetivo general

- Realizar un examen de Auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones a la Gestión de Recursos Humanos de la empresa Minera Valarezo Comivariv S.A., correspondiente al período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

Objetivos específicos

- Verificar si la empresa cumple con las disposiciones legales que le son aplicables, en el desarrollo de las operaciones.
- Ejecutar el proceso de auditoría de cumplimiento al examinar las leyes y regulaciones de una entidad pública o privada.
- Analizar el impacto de la aplicación o no aplicación de la normativa auditada.
- Recopilar la información en un documento entregable para la empresa.



Alcance

- 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

Tiempo de ejecución.

- 42 días laborables

Como resultado de la presente auditoría de cumplimiento, se obtendrá el informe que contendrá los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Atentamente

Mgtr: María Fernanda Yaguache
DIRECTORA DE EQUIPO DE AUDITORÍA.

NOTIFICACIÓN INICIO DE AUDITORÍA



Loja, 05 de octubre del 2015

Of. N° 002

Señor.

Walter Valarezo Rivera

Gerente De La Compañía "MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A"

Magister

Kerly Blacio Maldonado.

Jefe De Recursos Humanos

Presente.-

De mi consideración:


Por medio de la presente me dirijo a usted para darle a conocer que a partir del día 05 de octubre de 2015, se dará inicio a la auditoría de Cumplimiento en la compañía minera Valarezo Comivariv S.A ciudad de Portovelo, periodo 2014, según las actividades detalladas en la Orden de trabajo.

Particular que pongo en su conocimiento para que autorice al personal de las diferentes áreas pertinentes con el fin de que me brinden la colaboración necesaria a efectos de cumplir la Auditoría de cumplimiento

Atentamente,

Jannina Torres Guerreo
JEFE DE EQUIPO

Adjunto: Orden de Trabajo

	COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO HOJA DE INDICES PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014	HI ----- 1/1
INDICES	DENOMINACION	
OT NO HDT HI HM CP CP/1 MPE PA PT CCI ECF CN CC HH IF	Orden de Trabajo Notificación Hoja de Distribución de tiempo Hoja de índices Hoja de marcas CONOCIMIENTO PRELIMINAR Guía de Visita previa Memorándum de planificación específica EJECUCION DE LA AUDITORÍA Programa de auditoría Programas de trabajo Cuestionario de control interno Evaluación y calificación del cuestionario de control interno Cedula narrativa Cuadro de cumplimiento Hoja de hallazgos COMUNICACIÓN DE RESULTADOS Elaboración del Informe de auditoría	
Elaborado: JYTG	Revisado: MFYA	Fecha: 05-10-2015



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
HOJA DE MARCAS

HM

 1/1

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

Con significado universal.

Marca	Significado	Marca	Significado
	Ligado		Sin respuesta
	Comparado		Confirmaciones, Respuestas Afirmativas
	Observado		Confirmaciones, Respuesta Negativa
	Rastreado		Comprobado
	Indagado		Cálculos
	Analizado		Inspeccionado
	Conciliado		Notas explicativas
	Circularizado		
Elaborado: JYTG	Revisado: MFYA	Fecha: 05-10-2015	



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO Y TIEMPO

HDT

1/1

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

NOMBRE Y APELLIDO CARGO	SIGLAS	ACTIVIDADES	TIEMPO
Mgtr. María Fernanda, Yaguache SUPERVISOR	MFYA	Planificación y programación Supervisión Informe de auditoría	10 días
Srta. Jannina Yessenia, Torres Guerrero JEFE DE EQUIPO	JYTG	Planificación y programación Conocimiento preliminar Planificación Preliminar Planificación específica Evaluación y control interno Ejecución Programas de trabajo Cuestionarios Cedulas Narrativas Cuadro de cumplimiento Hoja de hallazgo Elaboración de informe final Plan de implementación de recomendaciones	32 Días
TOTAL			42 Días
Elaborado: JYTG	Revisado: MFYA	Fecha: 05-10-2015	



**COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV
S.A**
PROGRAMA DE PLANIFICACION PRELIMINAR
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

PAC/PP
1/1

OBJETIVOS:

- Programa general de planificación preliminar

N.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore un programa de planificación preliminar.	PAC/PP	JYTG/ MFY	14-10-2015
1.1	Visita previa a la compañía.	CP/1	JYTG/ MFY	14-10-2015
1.2	Realice el memorándum de planificación específica.	MPP	JYTG/MFY	14-10-2015

3.1 Consideraciones iniciales

Toda auditoría ya sea financiera, de gestión o de cumplimiento, etc., detalla el porqué de la realización de dicha revisión con el fin de obtener una comprensión general, que puede ser producto de algún requerimiento de gerencia u otros organismos administrativos, de la aplicación del plan operativo de la auditoría interna y por parte de los organismos externos como la revisión de la Contraloría general o firmas de auditoría. Dichas consideraciones iniciales comprenden las consideraciones jurídicas que a continuación se mencionan.

3.1.1 Consideraciones jurídicas

Al realizar la auditoría de cumplimiento a la empresa minera Valarezo Comivariv S.A., se toma en consideración los siguientes puntos:

Alcance de auditoría

Aplicar una auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones al área de Recursos Humanos de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A. correspondiente al periodo 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Los objetivos específicos

- Verificar si la empresa cumple con las disposiciones legales que le son aplicables, en el desarrollo de las operaciones.
- Ejecutar el proceso de auditoría de cumplimiento al examinar las leyes y regulaciones de una entidad pública o privada.
- Analizar el impacto de la aplicación o no aplicación de la normativa auditada.
- Recopilar la información en un documento entregable.

Normas generales aplicables

- La Constitución política de la república del Ecuador
- La Superintendencia de Compañías
- Ley de la Minería
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo
- Código Tributario
- Código Civil.

Principios de importancia ética

De acuerdo con los principios de importancia ética el auditor debe ser imparcial, poseer competencia y una adecuada capacidad profesional para llevar a cabo sus tareas como:

- Independencia del auditor, incluida la neutralidad política de las firmas auditoras o entidades del control de los auditores.
- Evitar conflictos de intereses de los auditores con la entidad auditada.
- Las firmas auditoras o entidades de control, los auditores deben poseer la competencia profesional exigida.

Los auditores y las firmas auditoras o entidades de control deben emplear la debida diligencia y el máximo interés para adecuar su actuación a los principios fundamentales de la auditoría.

Control de calidad

Los auditores deben formular procesos que garanticen el control de calidad de la auditoría, de acuerdo con los métodos, técnicas y procedimientos que se emplean en la planificación, ejecución y en la presentación de los informes realizados por los auditores, con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos de la auditoría.

3.2 Proceso de auditoría de cumplimiento

3.2.1 Planificación

COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A

CIUDAD PORTOVELO

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

VISITA PREVIA A LA ENTIDAD

CP/1

1/3

1. Datos de la entidad

Nombre de la entidad: Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A

Dirección: Provincia del Oro Cantón: Portovelo Parroquia Portovelo Barrio: El Pace

Horario de atención: 08h00 a 13h00 y 15h00 a 18h00

Teléfono: 072949698

2. Base legal de creación y funcionamiento

La compañía Anomia Minera Valarezo Comivariv S.A, inicia sus operaciones en el año 1999 por iniciativa del Sr. José Gerardo Valarezo Rivera y Walter Fernando Valarezo Rivera con la finalidad de exploración y explotación de metales como oro, plata y cobre.

Es así que el día martes diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Leslie Castillo Sotomayor, notario Público quinto del cantón Machala, comparecen los señores José Gerardo Valarezo Rivera, soltero, comerciante industrial Minero y Walter Fernando Valarezo Rivera, casado, comerciante industrial minero. Los señores comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía, personas legalmente capaces según derecho, quienes convienen en constituir la Compañía Anónima **Valarezo Comivariv S.A.**, con domicilio en la ciudad de Portovelo provincia de el Oro.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, de este contrato de Constitución de la Compañía; plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la Junta General de Accionistas. La aprobación de la superintendencia de compañías fue el jueves 23 de septiembre de 1999.

El capital de Compañía Minera Valarezo Comivariv S. A., es de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 45.000,00), dividido en de CUARENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias de UN DÓLAR (USD. 1.00) cada una.

Visión

Convertirnos en el ejemplo de las presentes y futuras generaciones contribuyendo con ello al bienestar colectivo la satisfacción del buen vivir, el desarrollo comunitario y el mejoramiento de las relaciones laborales

Misión

Buscar el desarrollo sustentable bajo el fiel cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de las leyes del Ecuador de los diversos reglamentos y de las disposiciones legales afines al sector minero.

Valores de la institución.

- Trabajo
- Respeto
- Honestidad
- Responsabilidad
- Unidad
- Humildad
- Amistad

Objetivos de la entidad

Entre los principales objetivos de la compañía Minera Valarezo Comivariv S.A

- Realizar estudios de exploración, explotación y comercialización de minerales preciosos
- Comprobar la importancia de exportación de minerales preciosos
- Realizar explotación de vehículos y maquinarias utilizados para la actividad minera.
- Importar y exportar bienes, servicios, actividad turística
- Instalar fábricas de cualquier naturaleza, y la apertura de sucursales en cualquier lugar del país
- Dar asesoramiento en el área minera
- Realizar estudio y ejecución de proyectos hidroeléctricos

Principales políticas y estrategias institucionales.

Como principal política institucional establecida para alcanzar sus objetivos, es la siguiente:

La compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., empresa cuya actividad económica principal es la extracción de oro, cuarzo, producción refinación y comercialización de metales preciosos, venta al por mayor de maquinaria y equipos de minería incluso partes y piezas, venta al por mayor de productos químicos para la minería, alquiler de planta de beneficio.

Componentes o subsistemas a auditar

Diseño, descripción y valoración de puestos

Reclutamiento y selección del personal

Evaluación del desempeño

3.2.1.1 Comprensión general de la organización.

COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
CUIDAD PORTOVELO
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
PERIODO: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014
MEMORÁNDUM PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



ENTIDAD:

Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO:

De leyes y regulaciones al área de Recursos Humanos

PERIODO:

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PREPARADO POR:

Sta. Torres Guerrero, Jannina Yessenia

FECHA:

14-10-2015

REVISADO POR (Director T.F.T)

Mgst: Yaguache, María Fernanda

FECHA

14-10-2015

1. Antecedentes

Se realizará la primera auditoría de cumplimiento al departamento de Recursos Humanos. Ya que por el momento no se han ejecutado auditorías anteriores por parte de las unidades de auditoría interna o externa.

2. Motivo de auditoría

La falta de una auditoría de cumplimiento legal y normativo en las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole en la entidad, no permiten determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de entidad.

3. Objetivos de la auditoría

Objetivo general

Realizar un examen de auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones a la Gestión de Recursos Humanos de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., correspondiente al período 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Objetivos específicos:

- Verificar si la empresa cumple con las disposiciones legales que le son aplicables, en el desarrollo de las operaciones.
- Ejecutar el proceso de auditoría de cumplimiento al examinar las leyes y regulaciones de una entidad pública o privada.
- Analizar el impacto de la aplicación o no aplicación de la normativa auditada.
- Recopilar la información en un documento entregable para la empresa.

4. Alcance de la auditoría

La auditoría de cumplimiento, se aplicará al área de Recursos Humanos la cual se efectuará por el ejercicio económico del periodo determinado al 31 de diciembre del 2014.

COMPONENTES	PERIODO A EXAMINARSE
Diseño, descripción y valoración de puestos	01 de Enero al 31 Diciembre del 2014
Reclutamiento y selección del personal	01 de Enero al 31 Diciembre del 2014
Evaluación de desempeño	01 de Enero al 31 Diciembre del 2014

5. Conocimiento de la entidad y su base legal

Base legal

La compañía Anomia Minera Valarezo Comivariv S.A, inicia sus operaciones en el año 1999 por iniciativa del Sr. José Gerardo Valarezo Rivera y Walter Fernando Valarezo Rivera con la finalidad de exploración y explotación de metales como oro, plata y cobre.

Es así que el día martes diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Leslie Castillo Sotomayor, notario Público quinto del cantón Machala, comparecen los señores José Gerardo Valarezo Rivera, soltero, comerciante industrial Minero y Walter Fernando Valarezo Rivera, casado, comerciante industrial minero. Los señores comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

portadores de sus cédulas de ciudadanía, personas legalmente capaces según derecho, quienes convienen en constituir la Compañía Anónima **Valarezo Comivariv S.A.**, con domicilio en la ciudad de Portovelo provincia de el Oro.

La Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A tiene como objetivo y finalidad:

- El estudio, exploración, explotación y comercialización de minerales preciosos
- La importancia y exportación de minerales preciosos
- Importancia y explotación de vehículos y maquinarias utilizados para la actividad minera.
- Importación y explotación de bienes, servicios, actividad turística
- Instalación de fábricas de cualquier naturaleza, y la apertura de sucursales en cualquier lugar del país
- Dar asesoramiento en el área minera
- Estudio y ejecución de proyectos hidroeléctricos.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, de este contrato de Constitución de la Compañía; plazo que podrá ser prorrogado por resolución de la Junta General de Accionistas.

El capital de Compañía Minera Valarezo Comivariv S. A., es de CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 45.000,00), dividido en de CUARENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias de UN DÓLAR (USD. 1.00) cada una.

Principales disposiciones legales.

Las principales funciones y actividades de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., están normadas por las siguientes instituciones:

- La Constitución política de la república del Ecuador
- La Superintendencia de Compañías
- Ley de la Minería
- Ley de Seguridad Social
- Código de Trabajo
- Código Tributario
- Código Civil.

3.2.1.2 Base legal y normativa.

Para obtener la normativa, elaboramos el cuadro de determinación de criterios que muestra la ISSAI 4100 y 4200 con la siguiente estructura.

No	Materia controlada	Información acerca de la materia controlada	Criterios
1	Gestión de Recursos Humanos. Diseño, descripción y valoración de puestos	Manual de funciones Organigrama institucional Verificación de descripción de valoración de puestos	Normativa interna
2	Gestión de Recursos Humanos. Reclutamiento y selección del personal	Entrega de contratos provisionales. Contratación de empresas privadas. Empleo de personal nacional Contratación de personas con discapacidad	Código de Trabajo artículo 17 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado Art. 28 Ley Minera Art, 77 Código de Trabajo art. 42. Reglamento de seguridad y ambiente en el trabajo Art 93
3	Gestión de Recursos Humanos. Evaluación de desempeño	Capacitación y desarrollo del personal. Evaluación al puesto a desempeña. Pago por remuneraciones	Constitución de la República del Ecuador Art. 234 Ley Minera Art.78 Constitución de la República del Ecuador Art. 229 Ministerio de Trabajo. Constitución de la República del Ecuador. Art. 328

4 Estructura orgánica

Estos procesos se clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de misión, visión institucional.

- **Procesos gobernantes**

Son aquellos que orientan la gestión institucional a través de la gestión de políticas y la expedición de normas, políticas, directrices, objetivos, estrategias y disposiciones.

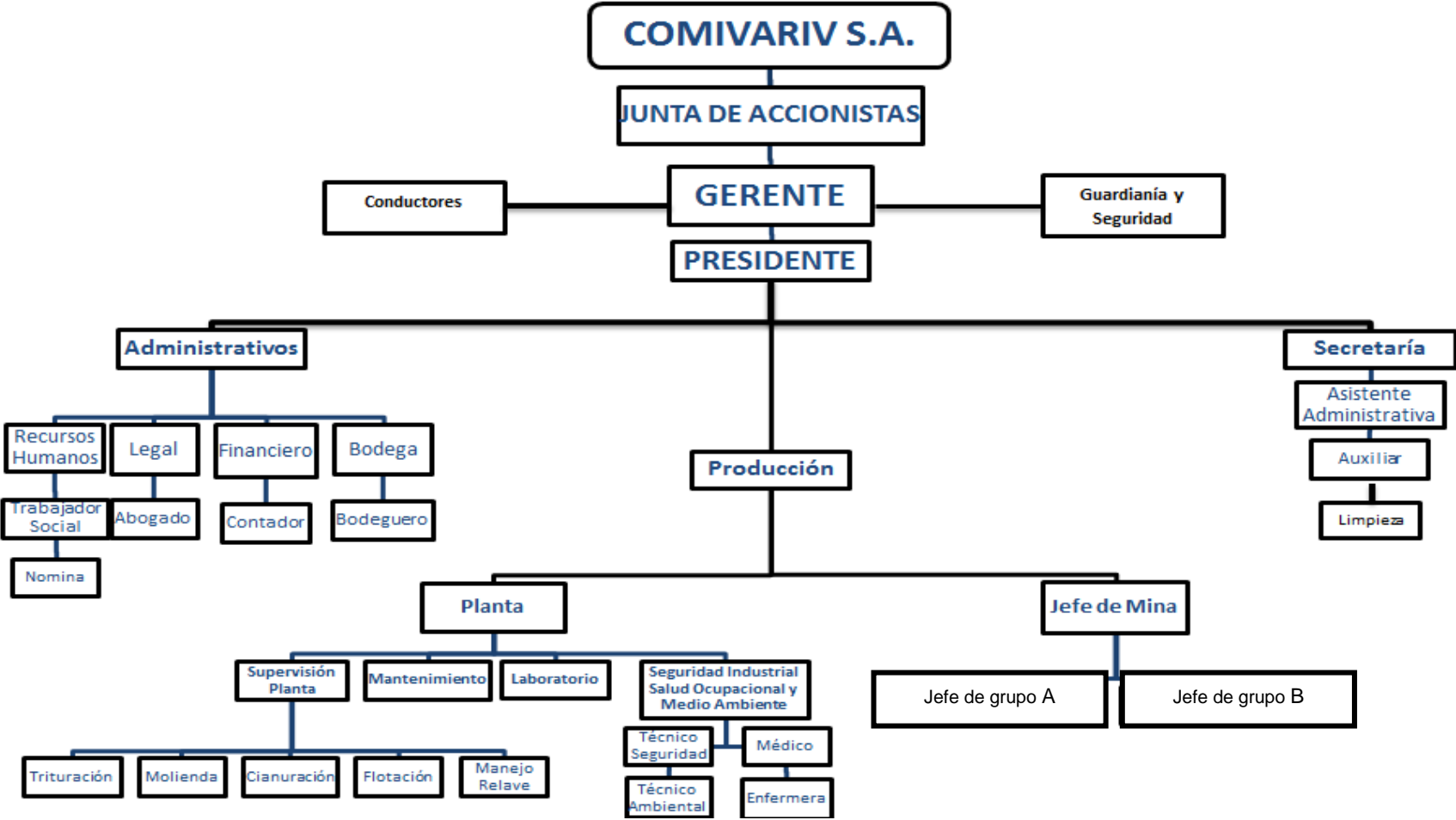
- **Procesos básicos agregados de valor**

Conjunto de procesos o actividades que permiten asegurar la entrega de bienes y servicios en base a las necesidades y requerimientos de los clientes o usuarios los mismos que están relacionados con la misión de la empresa.

- **Procesos habilitantes de asesoría o de apoyo**

Conforman el nivel de apoyo de los procesos gobernantes y agregados de valor que se encargan de la gestión institucional a través de los cuales se proporciona personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los materiales, equipos y herramienta, mantener las condiciones de operatividad y funcionamiento, coordinar, controlar y evaluar la eficiencia del desempeño administrativo y la optimización de los recursos.

ORGANIGRAMA



5 Misión

Buscar el desarrollo sustentable bajo el fiel cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de las leyes del Ecuador de los diversos reglamentos y de las disposiciones legales afines al sector minero.

6 Visión

Convertirnos en el ejemplo de las presentes y futuras generaciones contribuyendo con ello al bienestar colectivo la satisfacción del buen vivir, el desarrollo comunitario y el mejoramiento de las relaciones laborales

7 Foda

Tabla 14. Análisis FODA

Factores Internos	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Énfasis en la conservación ecología ✓ Personal altamente capacitado ✓ Infraestructura y maquinaria actualizada para realizar los trabajos mineros ✓ Optimización de Recursos ✓ Posicionamiento en el mercado local por su trayectoria y versatilidad ✓ La calidad del material es refinado y pulido ✓ Rápida capacidad de generar efectivo por sus reservas subterráneas ✓ Capacidad de endeudamiento elevado por las reinversiones de las utilidades ✓ Efectividad en la aplicación de seguridad industrial 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Falta invertir en exploración y desarrollo ✓ Falta posicionarse financieramente y elevar el nivel de capital ✓ Problemas ambientales por los relaves ✓ Desconocimiento de los trabajadores sobre las leyes que los amparan ✓ Poca comunicación y asesoramiento a proveedores ✓ Costo y riesgo alto por recolección del material
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nuevos mercados potenciales en la ciudad de Portovelo ✓ Beneficios al sector minero coordinados con el Ministerio de minera ✓ Profesionales con experiencia en este campo ✓ Alto nivel de desarrollo para el municipio con regalías generadas por esta actividad ✓ Incentivos para la comercialización de los minerales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Competencia nacional fuerte y con buena tecnología. ✓ Competencia de la minería artesanal ✓ El precio de los minerales es variable/inestable ✓ Rigidez en aplicaciones de sanciones por afectaciones del medio ambiente ✓ Conflictos sociales entre la empresa con los habitantes de sectores explotados ✓ Costos altos en la legalización y formalización minera, elimina incentivos a formalizarse ✓ La elevación de los impuestos no incentiva la inversión en el sector

Fuente: Comivariv S.A y Matriz MEFI y MEFE

Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
PROGRAMA DE PLANIFICACION ESPECÍFICA
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

PAC/MP

1/1

OBJETIVOS:

- Revisar el cumplimiento de leyes y regulaciones del Área de Recursos Humanos.

N.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1	Elabore un programa de Auditoría cumplimiento de planificación específica.	PAC/MPE	JYTG/ MFY	14-10-2015
1.1	Realice el memorándum de planificación específica.	MPE	JYTG/ MFY	14-10-2015
1.2	Aplique cuestionarios de control interno en base a leyes y reglamentos que se rige la compañía.	CCI	JYTG/ MFY	14-10-2015
1.3	Determine el nivel de riesgo y el nivel de confianza del control interno.	MRCI	JYTG/ MFY	14-10-2015
1.4	Elaboración del cuadro de Cumplimiento en relación a subcomponentes.	CC	JYTG/ MFY	14-10-2015

EMPRESA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
CUIDAD PORTOVELO
AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

PERIODO: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

MEMORÁNDUM DE PLANIFICACION ESPECÍFICA



ENTIDAD:

Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO:

De leyes y regulaciones al área de Recursos Humanos

PERIODO:

1 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

PREPARADO POR:

Sta. Torres Guerrero, Jannina Yessenia

FECHA:

14-10-2015

REVISADO POR (Director T.F.T)

Mgst: Yaguache, María Fernanda

FECHA

14-10-2015

1. Referencia de la planificación específica.

Según el oficio emitido numero 001 el 17 de julio del 2015 se emitió el memorando de planificación preliminar de la auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones al área de Recursos Humanos compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., en el cual se determinó un enfoque de auditoría preliminar que se detalla a continuación:

2. Objetivos específicos por componente.

Componente: Diseños descripción y valoración de puestos.

Componente: Reclutamiento y Selección del personal

Componente: Evaluación de desempeño.

3. Fecha de intervención

Actividad	Fecha estimada
Orden de trabajo	08-10-2015
Inicio de trabajo de campo	14-10-2015
Finalización de trabajo de campo	15-10-2015
Presentación de informe a la dirección	20-01-2016
Emisión de informe final de auditoría	20-01-2016

4. Equipo de auditoria

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTOR DE T.F.T	María Fernanda Yaguache Aguilar
JEFE DE EQUIPO, AUDITOR	Jannina Yessenia Torres Guerrero

5. Días presupuestados

Para la realización del examen se requiere de 42 días laborables con la participación del siguiente equipo.

FASE	ACTIVIDAD	TIEMPO	AVANCE PORCENTUAL
FASE I	Conocimiento preliminar	06 Días	30%
FASE II	Planificación	06 Días	
FASE II	Ejecución	20 Días	50%
FASE IV	Comunicación y resultados	10 Días	20%

6. Recursos financieros y materiales.

Financieras


Recursos Financieros Propios

Materiales.

MATERIALES	
Resmas de papel bond tamaño A4	1 tóner para la impresora
Esferográficos	Borrador
1 lápiz	Portátiles
1 libreta	Minas
Marcadores	Grapadora
Copias	Impresiones
Carpetas	Clips

3.2.1.3 Evaluación del control interno

En esta etapa de la planificación se diseña un cuestionario específico por cada subcomponente a evaluar, para el representante o encargado de dicho departamento del área de recursos humanos o los servidores relacionados de la compañía; a continuación adjunto los formatos:

		<p align="center">COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARI S.A EVALUACION DE CONTROL INTERNO Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014</p>			<p align="center">CCI/1 ----- 1/2</p>		
<p>Enfoque: Cumplimiento Componente: Recursos Humanos Subcomponente: Diseño, descripción y valoración de puestos. FUNCIONARIO: _____ CARGO: _____ FECHA: _____ HORA DE INICIO: _____ PROCEDIMIENTO: Entrevista HORA DE FINALIZACIÓN: _____</p>							
No.	Preguntas	Respuesta			ponderación		Observaciones
		SI	NO	N/A	PT	CT	
1	¿La empresa se encuentra legalmente constituida?	X			10	10	
2	¿El presupuesto aprobado para el pago de nómina, mantiene coherencia con los puestos aprobados?	X			10	10	
3	¿La entidad cuenta con políticas, normas y procedimientos para analizar, describir, valorar, clasificar y definir la estructura de puestos?	X			10	10	
4	¿Los planes y programas de clasificación de puestos se sustentan en políticas emitidas por el Ministerio de Trabajo?	X			10	10	
5	¿Mantiene coherencia la descripción, valoración y clasificación de puestos con la funcionalidad de la	X			10	10	

	estructura organizacional?					
6	¿La entidad cuenta con la definición de productos y servicios; unidades organizacionales y puestos específicos?	X			10	10
7	¿Los puestos de trabajo establecidos en la entidad reflejan los roles, atribuciones y responsabilidades?	X			10	10
8	¿Para la valoración de puestos la entidad utilizo factores como: competencia, complejidad y responsabilidad?	X			10	10
	TOTAL				80	80

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 20-11-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTÓN PORTOVELO
MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO
Diseño, descripción y valoración de puestos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MRCI/1

1/3

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$NC = \frac{80}{80} \times 100$$

$$NC = 100\%$$

- NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 100\%$$

$$NR = 0$$

NIVELES DE RIESGO

CALIFICACION PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVELES DE RIESGO
15 – 50%	1 BAJO	3 ALTO
51 – 75%	2 MEDIO	2 MEDIO
7 – 100%	3 ALTO	1 BAJO

Elaborado por: JYTG Fecha: 20-01-2016

Revisado por: MFYA Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO

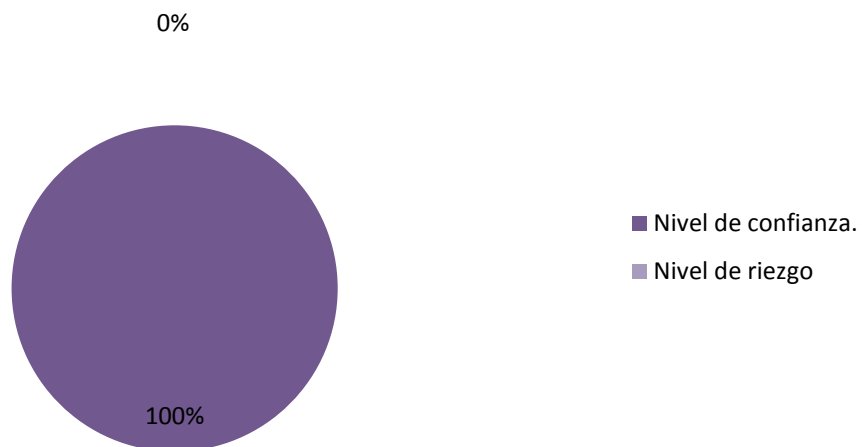
Diseño, descripción y valoración de puestos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MCI/1

2/3

RESULTADOS GRAFICOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

DISEÑO, DESCRIPCION Y VALORACIÓN DE PUESTOS.



INTERPRETACIÓN:

Luego de la aplicación del cuestionario de control interno al subcomponente de diseño descripción y valoración de puestos se evidenció un nivel de confianza del 100% lo que representa un nivel de riesgo bajo del 0%, lo cual determina que la compañía esta cumplimiento a cabalidad con todas las políticas normas y procedimientos para analizar y describir y valorar los puestos, de igual manera cuenta con adecuada definición de productos y servicios.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO

Diseño, descripción y valoración de puestos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MRCI/1

2/3

- **RIESGO DE CONTROL**

Aplicado el cuestionario de control interno en el subsistema de diseño, descripción y valoración de puestos del área de Recursos Humanos de la compañía minera Valarezo Comivariv S.A, se ha determinado un nivel de confianza del 100%.

- **RIESGO DE AUDITORÍA**

$$RA = (RI * NR * RD)$$

$$RA = (0.05\% * 0\% * 0.05\%) * 100\%$$

$$RA= 0\%$$

INTERPRETACÓN

Tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad que se produzca riesgo de Auditoría es del presente subsistema es de 0%.

Elaborado por: JYTG

Fecha: 20-01-2016

Revisado por: MFYA

Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTÓN PORTOVELO
CUADRO DE CUMPLIMIENTO
SUBCOMPONENTE: Diseño, descripción y valoración
de puestos
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CC/1

 1/1

Documento analizado	Legislación relacionada	Cumple	Estatuto	Cumple	Norma Interna	Cumple
Revisión del manual de valoración y clasificación de puestos	Manual de funciones.	SI			Manual de clasificación de puestos compañía Comivariv.	SI
Revisión del reglamento interno de seguridad	Reglamento general a la ley minera	SI			Reglamento de seguridad salud y ambiente en el trabajo. Art 1,2,3,4,5,7	SI
Equipo de protección	Ley de la minería	SI			Reglamento de seguridad y salud y ambiente en el trabajo Art 82.	Si

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CCI/2

1/2

Enfoque: Cumplimiento

Componente: Recursos Humanos

Subcomponente: reclutamiento y selección del personal

FUNCIONARIO:

CARGO:

FECHA:

HORA DE INICIO:

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE FINALIZACIÓN:

No.	Preguntas	Respuesta			Ponderación		Observaciones
		SI	NO	N/A	PT	CT	
1	¿Existe algún reglamento o políticas aprobadas para el reclutamiento y selección de personal?	X			10	10	
2	¿Se cumple con el porcentaje permitido de contratos de trabajo?	X			10	10	
3	¿La entidad cuenta con la descripción y perfiles de los puestos de la institución?	X			10	10	
4	¿Las convocatorias a entrevistas de trabajo fueron difundidas por la entidad para procurar una mayor participación de personas?	X			10	10	
5	¿Para el reclutamiento y selección de personal la compañía Comivariv empleo algún tipo de prueba o entrevista como medio de validación y seguimiento del proceso?	X			10	10	
6	¿La entidad determino a los responsables del proceso de reclutamiento y selección de personal como el tribunal para	X			10	10	

	el puesto a ocupar?							CCI/2 ----- 2/2
7	¿Los encargados para el proceso de reclutamiento y selección de personal presentaron algún vínculo de parentesco con los aspirantes al puesto de trabajo?	X			10	6		
8	¿La entidad cuenta con el manual de puesto para la elaboración de las bases del concurso interno?		X		10	0	La compañía no cuenta con un manual para concurso, por ende no se generan bases para llamar a concursos internos.	
9	¿La entidad cuenta con la planificación y cronograma general para el concurso interno?		X		10	0	No realiza concursos internos.	
TOTAL					90	64		

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTÓN PORTOVELO
MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO
 Reclutamiento y selección de personal
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MRCI/2

 1/3

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- **NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$NC = \frac{64}{90} \times 100$$

$$NC = 71,11$$

- **NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 71.11$$

$$NR = 28,89$$

INTERPRETACIÓN

CALIFICACION PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVELES DE RIESGO
15 – 50%	1 BAJO	3 ALTO
51 – 75%	2 MEDIO	2 MED O
76 – 100%	3 ALTO	1 BAJO

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO

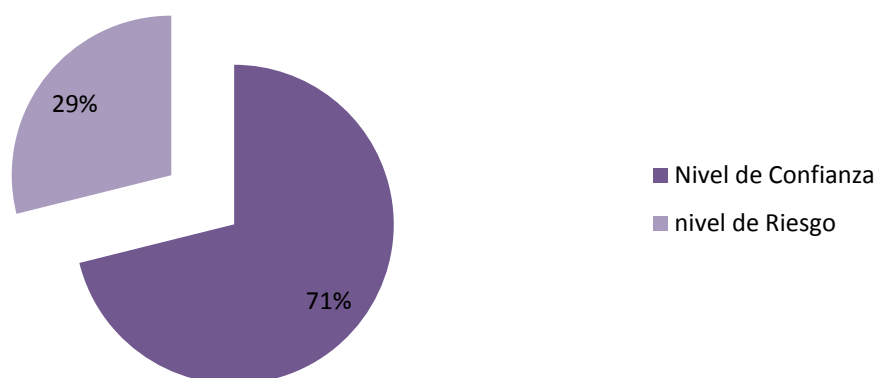
Reclutamiento y Selección del personal.
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MCI/2

2/3

RESULTADOS GRAFICOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL



INTERPRETACIÓN:

Luego de la aplicación de realizar la evaluación del control Interno al subcomponente Reclutamiento y Selección del personal, se evidencio un nivel de confianza del 71% lo cual representa un nivel de confianza medio del 29%, lo cual se verificó que la compañía cumple con políticas para el reclutamiento y selección del personal, sin embargo se encontraron las siguientes falencias.

- La entidad no cuenta con el manual de puesto para la elaboración de las bases del concurso interno

Elaborado por: JYTG

Fecha: 20-01-2016

Revisado por: MFYA

Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO

Reclutamiento y selección de personal
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MCI/2

3/3

- **RIESGO DE CONTROL**

Aplicado el cuestionario de control interno en el subsistema de reclutamiento y selección del personal del área de Recursos Humanos de la compañía minera Valarezo Comivariv S.A, se determinó un nivel de confianza del 71,11% y un nivel de riesgo de 28,89.

- **RIESGO DE AUDITORÍA**

$$RA = (RI * NR * RD)$$

$$RA = (0,05\% * 28,89 * 0.05\%) * 100$$

$$RA= 7,22\%$$

INTERPRETACÓN

Tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad que se produzca riesgo de Auditoría es del 7,22%, lo cual presenta un nivel bajo.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTÓN PORTOVELO
CUADRO DE CUMPLIMIENTO
SUBCOMPONENTE: Reclutamiento y selección de personal
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CC/2

 1/1

Documento analizado	Legislación relacionada	Cumple	Estatuto	Cumple	Norma Interna	Cumple
Entrega De Contratos Provisionales	Código de Trabajo Art. 17	SI			Reglamento de seguridad, y salud y ambiente del trabajo. 42	SI
Contratación de empresas privadas	Contraloría General del Estado Art. 28	SI			Reglamento de seguridad salud y ambiente en el trabajo Art.42,47	SI
Empleo de personal Nacional	Ley de la Minería Art. 77	Si			Reglamento de seguridad salud y ambiente en el trabajo Art. 52	SI
Contratación de personas con discapacidad	Código del Trabajo 42	SI			Reglamento de seguridad salud y ambiente en el trabajo Art.32	SI

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARI S.A
EVALUACION DE CONTROL INTERNO
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CCI/3

1/2

Enfoque: Cumplimiento

Componente: Recursos Humanos

Subcomponente: evaluación de desempeño

FUNCIONARIO:

CARGO:

FECHA:

HORA DE INICIO:

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE FINALIZACIÓN:

No.	Preguntas	Respuesta			Ponderación		Observaciones
		SI	NO	N/A	PT	CT	
1	¿Existe en la compañía política, normas, procedimientos e instrumentos de carácter técnico y operativo que permita a la entidad medir y mejorar el desempeño?		X		10	0	La compañía no cuenta con documentación para la evaluación de desempeño.
2	¿La entidad cuenta con el cronograma y plan de evaluación del desempeño aprobado por la máxima autoridad?		X		10	0	La institución no cuenta con el cronograma para la evaluación de desempeño, y no está aprobada por la máxima autoridad.
3	¿La entidad conformó el comité de reclamos de evaluación del desempeño?		X		10	0	La compañía no cuenta con un comité de reclamos de evaluación de desempeño.
4	¿La entidad comunicó a todo el personal que labora en su institución acerca de la evaluación de desempeño?		X		10	0	No existe constancia de ninguna evaluación de desempeño.
5	¿Existen reportes que reflejen los resultados obtenidos por el personal sujeto a evaluación		X		10	0	No existe la evaluación de desempeño al

	del desempeño y puestos en conocimiento de la máxima autoridad?						personal. Sin embargo el jefe de grupo y departamento son los encargados de evaluar el rendimiento y cumplimiento de las políticas de la compañía.
6	¿Existe el plan de desarrollo de competencias para el personal como respuesta a las necesidades detectadas durante el proceso de evaluación de desempeño?		X		10	0	
7	¿El departamento de recursos humanos de la entidad ha definido la metodología para identificar los indicadores de evaluación del desempeño?	X			10	10	
8	¿La entidad cuenta con un plan anual de capacitación, nacional e internacional aprobado por la autoridad competente?	X			10	10	
	TOTAL				80	20	

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 25-01-2016



**COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTÓN PORTOVELO**

MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO

Evaluación de desempeño

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MRCI/3

1/3

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

- NIVEL DE CONFIANZA**

$$NC = \frac{CT}{PT} \times 100$$

$$NC = \frac{20}{80} \times 100$$

$$NC = 25$$

- NIVEL DE RIESGO**

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 25$$

$$NR = 75$$

NIVELES DE RIESGO DE CONTROL

CALIFICACION PORCENTUAL	GRADO DE CONFIANZA	NIVELES DE RIESGO
15 – 50%	1 BAJO	3 ALTO
51 – 75%	2 MEDIO	2 MEDIO
76 – 100%	3 ALTO	1 BAJO

Elaborado por: JYTG

Fecha: 20-01-2016

Revisado por: MFYA

Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARI S.A
MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO

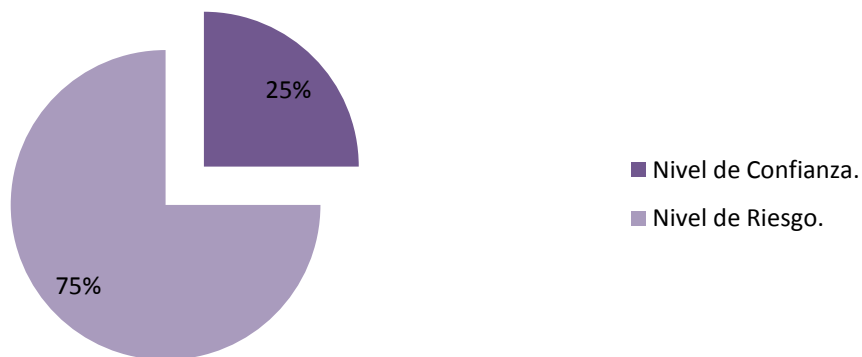
Evaluación de desempeño
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MRCI/3

2/3

RESULTADOS GRAFICOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

EVALUACION DE DESEMPEÑO



INTERPRETACIÓN:

Luego de realizar la evaluación del control Interno al subcomponente evaluación de desempeño, se evidenció un nivel de confianza del 25% lo que representa un nivel de riesgo alto del 75%, lo cual se verificó que la compañía no cumple con políticas para la evaluación del desempeño, en la cual se encontraron las siguientes falencias.

- La compañía no cuenta con políticas, normas, procedimientos e instrumentos que permita a la entidad medir y mejorar el desempeño.
- La compañía no cuenta con un manual de evaluación de desempeño y por ende no cuenta con un comité de reclamos.

Elaborado por: JYTG

Fecha: 20-01-2016

Revisado por: MFYA

Fecha: 25-01-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTÓN PORTOVELO
MEDICION DE RIESGO DE CONTROL INTERNO
Evaluación de desempeño
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

MRCI/3

3/3

- **RIESGO DE CONTROL**

Aplicado el cuestionario de control interno en el subsistema de reclutamiento y selección del personal del área de Recursos Humanos de la compañía minera Valarezo Comivariv S.A, se determinó un nivel de confianza del 25% y un nivel de riesgos de 75%.

- **RIESGO DE AUDITORÍA**

$$RA = (RI * NR * RD)$$

$$RA = (0,05\% * 75\% * 0,05\%) * 100$$

$$RA = 18,75\%$$

INTERPRETACÓN


Tomando el riesgo inherente, de control y de detección, la posibilidad que se produzca riesgo de Auditoría es del 18,75%, lo cual presenta un nivel bajo.

Elaborado por: JYTG

Fecha: 20-01-2016

Revisado por: MFYA

Fecha: 25-01-2016

	<p align="center">COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A DEL CANTÓN PORTOVELO CUADRO DE CUMPLIMIENTO SUBCOMPONENTE: Evaluación de desempeño. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014</p>					<p align="center">CC/3 ----- 1/1</p>
Documento analizado	Legislación relacionada	Cumple	Estatuto	Cumple	Norma Interna	Cumple
Capacitación de desarrollo a los empleados	ley minera Art 78 constitución de la república del Ecuador Art. 234	SI			Reglamento de seguridad salud y ambiente en el trabajo Art. 97	SI
Pago Por Remuneraciones	Constitución de la república del Ecuador Art.328	SI			Reglamento de seguridad salud y ambiente en el trabajo Art.101	SI
Registro de entradas y salidas de los trabajadores de la compañía trabajadores de la empresa se comprometen a ser puntuales en el cumplimiento de los horarios de trabajo	Ley de la minería Código de trabajo	Si			Reglamento de seguridad salud y ambiente en el trabajo	SI

Elaborado por: JYTG	Fecha: 20-01-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 25-01-2016

3.2.1.4 Análisis de riesgos


COMPONENTE	RIESGO Y SU FUNCIONAMIENTO		ENFOQUE DE AUDITORIA	ESTRUCTURA PARA EL PLAN DETALLADO
	INHERENTE	CONTROL		
Diseño, descripción y valoración de puestos.	La valoración de puestos no ha sido evaluada por el departamento de Recursos humanos	No existen informes de valoración de puestos.	Pruebas de cumplimiento	Revisión de información de puestos y perfiles laborales.
Reclutamiento y selección del personal.	Inexistencia del manual de puestos para la elaboración de bases a concurso.	No se contratan personal por medio de concurso.	Pruebas de cumplimiento	Revisar documentos o normas que validen los contratos efectuados.
Evaluación de desempeño	No se han efectuado evaluaciones de desempeño a la compañía.	Falta de plan de evaluación de desempeño	Pruebas de cumplimiento	Revisar métodos y sistemas de evaluación de desempeño.

MERAC

 3/3

3.2.1.5 Programas de trabajo

Estos deben estar acorde con el propósito del examen de auditoría. De forma clara, orientándose hacia los objetivos, los cuales deben medibles y de igual forma alcanzables.


	<p>COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A PROGRAMA DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014</p>	<p>PAC/3 ----- 1/2</p>		
<p>OBJETIVOS:</p>				
<ul style="list-style-type: none"> • Constatar el cumplimiento de leyes y regulaciones del Área de Recursos Humanos. • Verificar el proceso de Diseño, descripción y valoración de puestos. • Comprobar el proceso de Reclutamiento y selección del personal. • Revisar el proceso de evaluación de desempeño. 				
N.	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
1. DISEÑO DESCRIPCIÓN Y VALRACION DE PUESTOS				
1.1	Compruebe que compañía se encuentra legalmente constituida.	CA/1	JYTG	03-02-2016
1.2	Verificar si la compañía cumple con políticas normas o reglamentos internos, de igual manera verifique si la compañía cuenta con la descripción de productos y servicios.	CN/1	JYTG	03-02-2016
1.3	Compruebe si los presupuestos aprobados por la compañía tienen coherencia con la nómina de trabajo.	CN/1	JYTG	03-02-2016
1.4	Verificar si la compañía cuenta con profesionales para seguridad industrial y ocupacional del medio ambiente.	CA/1	JYTG	03-02-2016

2. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL				
2.1	Evalué el proceso de reclutamiento y selección del personal.	CN/2	JYTG	06-02-2016
2.2	Compruebe si la compañía contrato a personas con discapacidad.	CN/2	JYTG	06-02-2016
2.3	Verifique si cuando se realizó el reclutamiento y selección del personal se les dio el equipo de protección personal (EPP)	CN/2	JYTG	06-02-2016
3. EVALUACION DE DESEMPEÑO				
3.1	Verifique si se evalúa periódicamente al personal.	CA/3	JYTG	09-02-2016
3.2	Compruebe si se realizan capacitaciones al personal.	CN/3	JYTG	09-02-2016
3.3	Revisar si la compañía cuenta con comité de reclamos.	CN/3	JYTG	09-02-2016
DESARROLLO DE HALLAZGOS.				

Elaborado por: JYTG	Fecha: 03-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016

3.3 Ejecución de auditoría de cumplimiento

3.3.1 Desarrollo de programas de trabajo

	COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A DEL CANTON PORTOVELO CEDULA NARRATIVA Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014	CN/1.1 ----- 1/8
-----------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos.

SUBCOMPONENTE: Diseño, descripción y valoración de puestos.

Descripción	Constatación	Verificación	Anexos
La compañía se encuentra legal mente constituida	Analizar documentación que fundamente que la compañía está legalmente constituida.	✓	Anexo 1
Dispone de programas que sustenten la clasificación de puestos.	Examinar documentación que describa la clasificación de puestos,	✓	Anexo 2
La empresa cuenta con permisos para ejercer su actividad económica	Observar documentación de permisos.	✓	Anexo 3 Anexo 4 Anexo 5

COMENTARIO:

Se verificó que la compañía se encuentra legalmente constituida, para ello se revisó la escritura de la compañía, y de igual forma para la clasificación de puestos se examinó el manual de clasificación de puestos, se revisó permisos establecidos para ejercer la actividad económica, se revisó el título del área minera, autorizaciones para la instalación de la planta de procesamiento y beneficio de los minerales.

Es decir que la compañía cumple a cabalidad con todos los permisos para ejercer sus actividades económicas.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 03-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016

DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO
MACHALA - EL ORO



1 ESCRITURA PUBLICA DE
2 CONSTITUCION DE COMPAÑIA
3 ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA
4 MINERA VALAREZO COMIVARIV
5 S.A. SOCIOS: JOSE GERARDO
6 VALAREZO RIVERA Y WALTER
7 FERNANDO VALAREZO RIVERA.-

8 CUANTIA: S/10'000.000,00

9 @@@@@@@@@@@@@@@@@@

10 @@@@@@@@@@

11 @@@@

12 En la ciudad de Machala, Capital de la
13 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
14 martes diez de Agosto de mil novecientos noventa y
15 nueve; ante mí, DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR,
16 Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen por
17 una parte los señores **Jose Gerardo Valarezo Rivera**, soltero,
18 comerciante industrial Minero y **Walter Fernando Valarezo**
19 **Rivera**, casado, comerciante industrial minero. Los
20 señores comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana,
21 domiciliados en Portovelo, de tránsito por esta ciudad,
22 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a
23 quienes de conocerlos doy fe, con amplia libertad y bien
24 instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
25 Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA, para
26 su otorgamiento me presentan la minuta que copio a
27 continuación:-----

NOTARIO PÚBLICO QUINTO
EL ORO

Paulina Rojas
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

Verificando:
✓

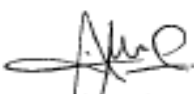
DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO
MACHALA - EL ORO

-diez-

1 expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
2 cual doy fe.-----

3
4
5
6 
7 José Gerardo Valarezo Rivera

8 C.I.No.0702098526

9
10
11 
12 Walter Fernando Valarezo Rivera

13 C.I.No. 0703217992

14
15
16
17
18
19 Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

20
21
22
23
24
25
26
27 
DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO

Se OTORGÓ ANTES DE MI, y en fe de ello
confiere ESTE SENCILLO TESTAMENTO EN COPIA, IGUAL A SU ORIGINAL que en diez fojas útiles, sello, firma y rubrico en los mismos lugar y fecha de su celebración-



Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

Registra
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

Verificando:





MINISTERIO DEL AMBIENTE 1655

LICENCIA AMBIENTAL PARA LA FASE DE BENEFICIO DE MINERALES METÁLICOS EN LA PLANTA DE BENEFICIO LOS AGAPITOS (CÓD. 390027) LOCALIZADA EN EL CANTÓN PORTOVELO, PROVINCIA DE EL ORO

El Ministerio del Ambiente en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República y en la Ley de Gestión Ambiental, de precautelarse el interés público en lo referente a la preservación del Ambiente, la Prevención de la Contaminación Ambiental y la Garantía del Desarrollo Sustentable, confiere la presente Licencia Ambiental a la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., para la Planta de Beneficio de Minerales Metálicos Los Agapitos (Cód. 390027) ubicada en el cantón Portovelo, provincia de El Oro, para que en sujeción al Estudio de Impacto Ambiental Expost y al Plan de Manejo Ambiental aprobados continúe con la operación del proyecto en los períodos establecidos.

En virtud de lo expuesto, la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A. se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Estudio de Impacto Ambiental Expost y Plan de Manejo Ambiental aprobado.
2. Mantener un programa continuo de monitoreo y seguimiento a las medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental, cuyos resultados deberán ser entregados al Ministerio del Ambiente de manera semestral.
3. Presentar al Ministerio del Ambiente los informes de Auditorías Ambientales de Cumplimiento anuales, de conformidad con lo establecido el artículo 78 de la Ley de Minería.
4. Proporcionar al personal técnico del Ministerio del Ambiente, todas las facilidades para llevar a efecto el control y seguimiento del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental Actualizado aprobado.
5. Cancelar el pago por servicios ambientales de seguimiento y monitoreo al cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental aprobado, conforme al Acuerdo Ministerial No. 068 de 26 de abril de 2010, que modifica los valores establecidos en el ordinal V, artículo 11, Título II del Libro IX del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio de Ambiente, referente a los Servicios de Gestión y Calidad Ambiental. En caso de ser necesario otros seguimientos ambientales, esta Cartera de Estado notificará los valores correspondientes a cancelar de conformidad con la normativa vigente.
6. El titular de la planta de beneficio, deberá cumplir con lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 161 del 31 de agosto del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 631 del 01 de febrero del 2012, referente al Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación por Sustancias Químicas Peligrosas, Desechos Peligrosos y Especiales. Además, dentro del primer año de actividades, deberá registrarse como generador de desechos peligrosos, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial No. 026, publicado en el Registro Oficial No. 334 de 12 de mayo de 2008.
7. En coordinación con la Dirección Provincial de El Oro, se deberá zonificar las áreas a ser reforestadas por parte del titular minero con fines de protección, conservación y hornamentación en el sector de El Tablón. El seguimiento y control de las plantaciones y su mantenimiento lo realizará la Dirección Provincial de El Oro.

Verificando:



En uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Estatuto de Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva;

RESUELVE:

- Art. 1. Aprobar el Estudio de Impacto Ambiental Expost de la Planta de Beneficio de Minerales Los Agapitos (Cód. 390027), ubicada en el cantón Portovelo, provincia de El Oro, para el desarrollo de actividades en la fase minera de beneficio, sobre la base del oficio No. MAE-DPEO-2012-2495 de 13 de Julio de 2012 e informe técnico No. MAE-UCA-OFTZ-2012-0499 de 13 de julio de 2012 y de conformidad a las coordenadas del oficio No. MAE-DNPCA-2012-1516 del 28 de septiembre del 2012.
- Art. 2. Otorgar Licencia Ambiental a la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., para la Planta de Beneficio de Minerales Metálicos Los Agapitos (Cód. 390027) ubicada en el cantón Portovelo, provincia de El Oro.
- Art. 3. Los documentos habilitantes que se presentaren para reforzar la evaluación ambiental del proyecto, pasarán a constituir parte integrante del Estudio de Impacto Ambiental Expost y del Plan de Manejo Ambiental, así como del Plan de Acción, los mismos que deberán cumplirse estrictamente, caso contrario se procederá con la suspensión o revocatoria de la Licencia Ambiental conforme lo establece los artículos 27 y 28 del Sistema Único de Manejo Ambiental SUMA, de Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

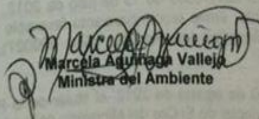
Notifíquese con la presente resolución al representante legal de la planta de beneficio Los Agapitos y publíquese en el Registro Oficial por ser de interés general.

De la aplicación de esta Resolución se encarga la Subsecretaría de Calidad Ambiental y la Dirección Provincial de El Oro de este Ministerio.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Quito, a 25 OCT. 2012

NP/JCS/NP/LC/DAMM/MC


Marcia Aguilar Vallejo
Ministra del Ambiente

Verificando:



CN/1.1

6/8

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0790150171001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VALAREZO RIVERA WALTER FERNANDO
CONTADOR: GALVEZ LLANLAN MIGUEL ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 30/09/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/09/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
EXTRACCION DE ORO
DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELD Parroquia: PORTOVELD Barrio: EL PACHE Número: S/N Oficina: P.B. Referencia: ubicación: EN LA PLANTA DE BENEFICIO LOS AGAPITOS Telefono Trabajo: 072949995 Email: pc-lys@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO EL ORO **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

 
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).
Usuario: VSLB100412 **Lugar de emisión:** PNASWV, INDEPENDENCIA **Fecha y hora:** 05/05/2014 08:44:47

Verificando:
✓

CN/1.1

7/8

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
SEGURO GENERAL DE RIESGOS DEL TRABAJO

FORMULARIO DE AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

EXPEDIENTE No. 230-07-2014-11
00233

I. DATOS GENERALES

1. Identificación General de la Empresa
Razón Social COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVANV S.A.
Actividad Económica Principal EXTRACCIÓN DE ORO
Dirección VÍA PIÑAS - PORTOVELO
Provincia EL ORO Ciudad PORTOVELO
Teléfono 1 072949698 Teléfono 2: _____ Fax: _____
Nombre del Representante Legal WALTER FERNANDO VALAREZO RIVERA No. Trabajadores 25 Operativos: 208
Número de sucursales que posee: 3 RUC 0790150171001
No. Patronal: _____ Referencia PLANTA LOS AGAPITOS
Sector EL PACHO Email: comivtr@hotmail.com
Administrativos: 25 Operativos: 208

2. Identificación de la persona accidentada
Apellidos PUCHA VALDIVIEZO Nombres JOSÉ SERAFÍN
Cédula/Doc. Identificación 1102934427 Fecha de Nacimiento 20/08/1971 Edad 42 Género: M F
Estado Civil Soltero Casado Viudo Divorciado Unión Libre ¿Pertenece al grupo vulnerable? SI No
Dirección VÍA PIÑAS - ATAHUALPA Referencia AYAPAMBA
Provincia EL ORO Ciudad PACHA Sector PIEDRA HENDIDA
Teléfono 1 0991666476 Teléfono 2: _____ Profesión OBRERO DE MINA Horario Regular de Trabajo
Escolaridad Ninguna Elemental Básica Obrero de Mina Ocupación OBRERO DE MINA De: 07:00 hasta: A: 13:00
 Bachillerato Superior Cuarto Nivel Ocupación OBRERO DE MINA De: _____ hasta: _____
Tiempo en el puesto de trabajo 0-6 meses 7-11 meses 1-2 años 3-5 años 6-10 años 11-15 años más de 15 años

II. DETALLES DEL ACCIDENTE

3. Información del accidente
Fecha del Accidente 01/08/2014 Hora Fallado/lesionado Incapacidad
Día de la Semana VIERNES Hora 09:30
Lugar del Accidente En el centro o lugar de trabajo habitual En otro centro o lugar de trabajo En comisión de servicios
 En desplazamiento en su jornada laboral Al ir o volver del trabajo in itinere
Dirección VÍA CABO DE HORNIOS Referencia INGRESO OFICINAS ELIPE S.A.
Provincia EL ORO Ciudad PORTOVELO Sector CABO DE HORNIOS

4. Descripción y circunstancias del accidente
Describir que hacía el trabajador y cómo se lesionó [Describe la actividad que desarrollaba al momento del accidente, los herramientas, equipos y/o materiales que utilizó]
MIENTRAS EL SEÑOR JOSÉ SERAFÍN PUCHA VALDIVIEZO, SE ENCONTRABA REALIZANDO LABORES DE BOMBEO DE AGUA EN EL PIQUE QUEBRADA DEL NIVEL 1 DE LA MINA CABO DE HORNIOS, DE LO ALTO DEL TÚNEL SE DESPRENDIÓ UNA ROCA QUE AL CAER LE IMPACTÓ EL HOMBRO DERECHO. PASADA ESTA SITUACIÓN EL SEÑOR JOSÉ SERAFÍN PUCHA VALDIVIEZO, CONJUNTAMENTE CON SUS COMPAÑEROS DE TRABAJO COMUNICARON AL JEFE DE MINA, QUIÉN ACOMPAÑÓ AL SEÑOR JOSÉ SERAFÍN PUCHA VALDIVIEZO, A SALIR HASTA SUPERFICIE PARA TRASLADARSE AL HOSPITAL DE ZARUMA Y QUE EL MENCIONADO TRABAJADOR RECIBA ATENCIÓN MÉDICA, DONDE SE LE DIAGNÓSTICO POLITRAUMATISMO LEVE DEL HOMBRO DERECHO.
¿Era su trabajo habitual? SI No ¿Fue sólo accidente de tránsito? SI No
Partes lesionadas del cuerpo HOMBRO DERECHO
Persona que lo atendió inmediatamente: DR. ROBERTO AGUIRRE POSADA
El accidentado fue trasladado a: HOSPITAL DR. HUMBERTO MOURA ASTUILLLO, DE LA CIUDAD DE ZARUMA

5. Información de testigos
Testigo 1: Apellidos: PONTÓN HAGUA Nombre: GEOVANY EDILBERTO Teléfono: 0997986650
Dirección Domiciliaria: VÍA PIÑAS - ATAHUALPA; SECTOR PIEDRA HENDIDA
Testigo 2: Apellidos: _____ Nombre: _____ Teléfono: _____
Dirección Domiciliaria: _____

III. CERTIFICACIONES

Firma y sello del Patrono
Nombre: WALTER VALAREZO RIVERA

Firma del Denunciante
No. Cédula: _____

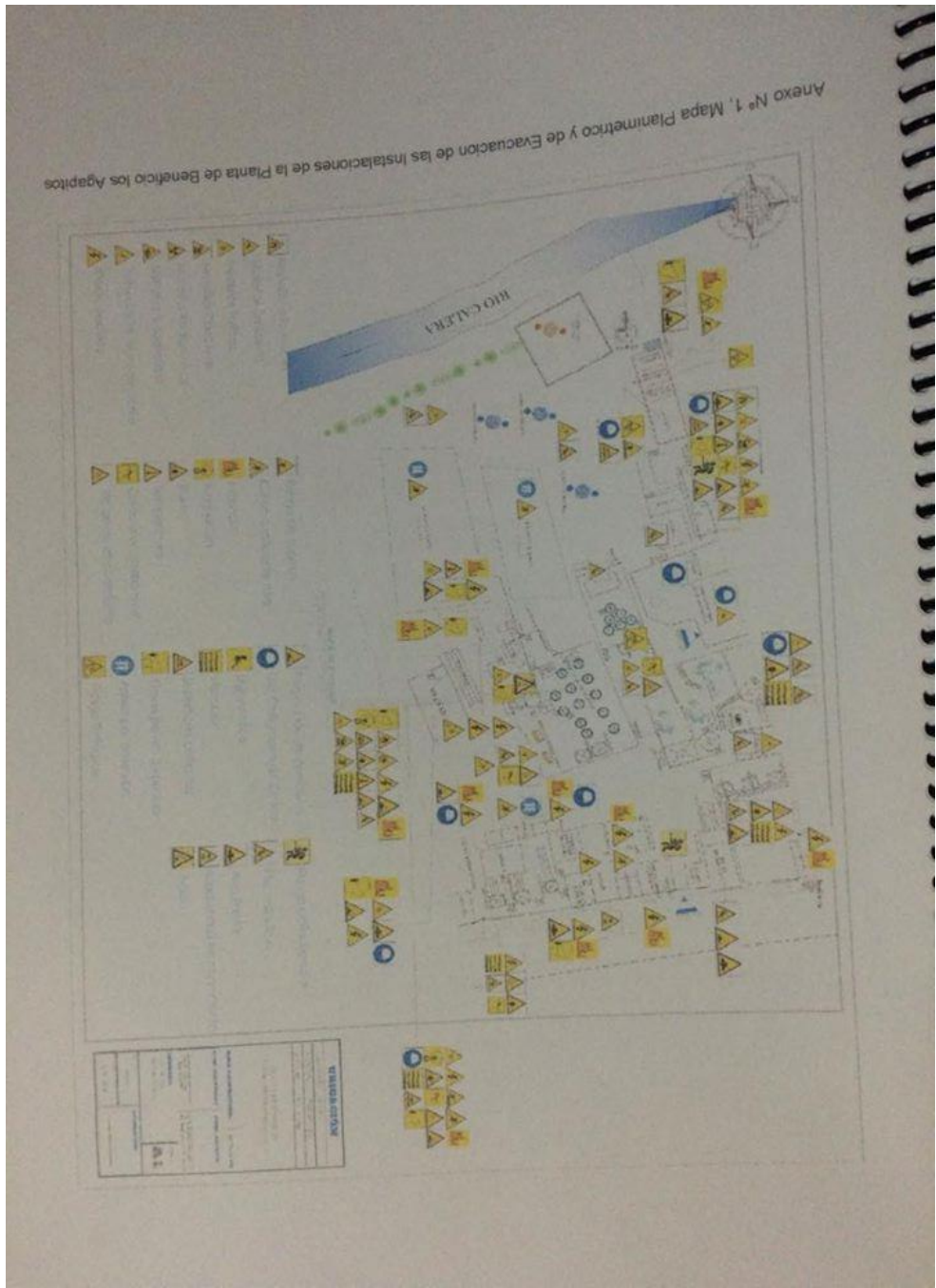
Firma y sello del funcionario

ZONA DE USO EXCLUSIVO DEL IESS

Lugar y Fecha de Recepción: Machachi 19 de AGO 2014
11403

Verificando:





CN/1.1

8/8

Verificando:
✓



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTON PORTOVELO
CEDULA NARRATIVA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CN/1.2

1/7

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos

SUBCOMPONENTE: Diseño, descripción y valoración de puestos.

Anteriormente en la pág. 81, 82 se realizó un cuestionario de control interno para verificar el cumplimiento de este subcomponente de diseño, descripción y valoración de puestos la cual solícito a la compañía el reglamento interno de la institución así como el manual de funciones en la cual se encuentran descritas todas las funciones que realizan los trabajadores de la compañía, según el organigrama estructural de la empresa.

CONCLUSIÓN:

La compañía si cuenta con políticas, normas y procedimientos para analizar y describir, valorar, clasificar y definir la estructura de puestos, de igual manera cuenta con la adecuada definición de productos y servicios. Según anexos adjuntos al ingreso de los empleados se socializa el Reglamento Interno y se hace la entrega de cada uno para su revisión personal.

RECOMENDACIÓN:

Analizar y actualizar los manuales de funciones de acuerdo a la estructura orgánica de la compañía por lo menos una vez al año, para establecer claramente la función que debe desempeñar cada empleado, con lo cual evitaríamos la duplicidad de funciones.

Examinar y elaborar planes para futuras necesidades administrativas en base al crecimiento organizacional y determinar en qué puesto es necesario algún tipo de apoyo laboral.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 03-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016

Reglamento y manual de funciones de la compañía Minera Valarezo Comivariv S.A

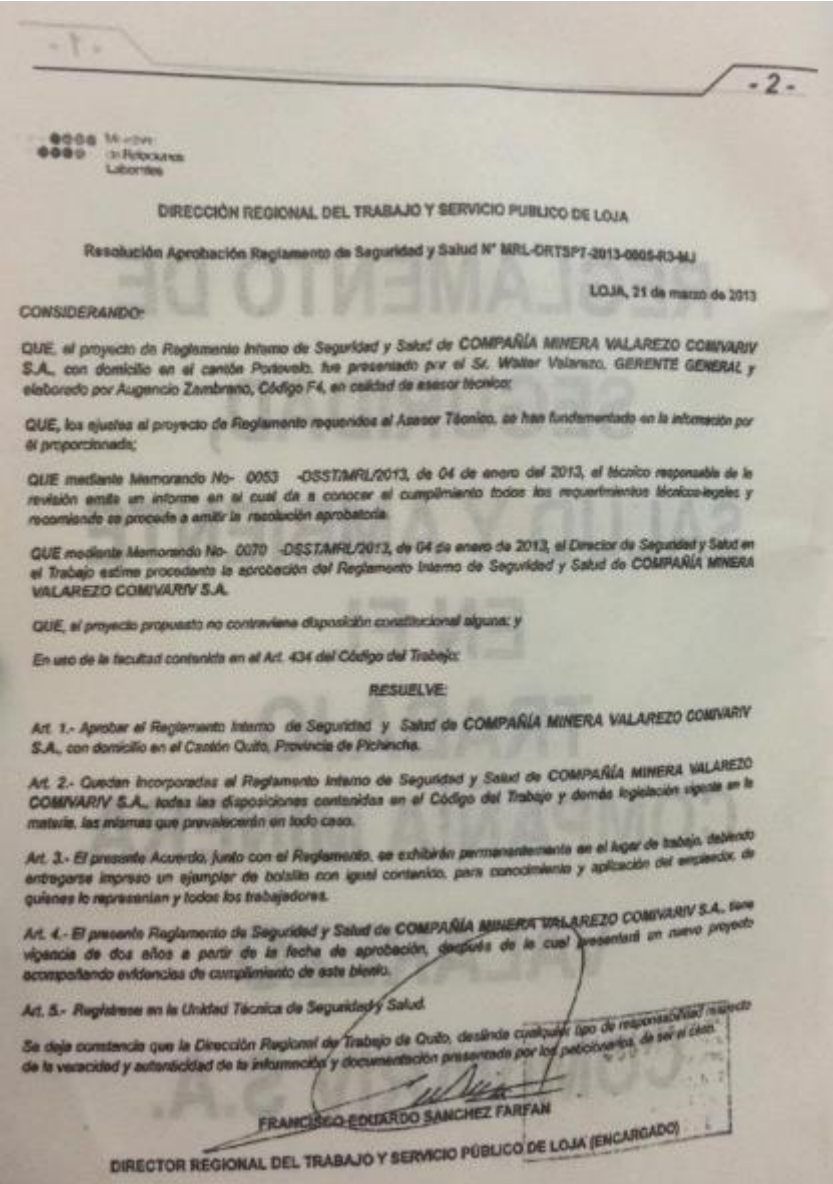
CN/1.2

2/7



Verificando:





Verificado: ✓ Analizado: ✗

- d) Manejo de desechos especiales, como pilas, baterías, son depositadas en contenedores, se venden a empresas encargadas recicladoras.
- Art. 227.- Se mantendrá un control sobre la generación de desechos y su eliminación de tal manera que no vayan a ocasionar degradación de los suelos, contaminación atmosférica y contaminación del agua.
- Art. 228.- Todo desecho sea líquido o sólido adoptará un procedimiento de control y de tratamiento previo a su evacuación si lo requiere.
- Art. 229.- Para la manipulación de desechos se utilizará el EPP apropiado; con la finalidad de evitar accidentes o enfermedades profesionales.

CAPITULO XII

14.- DISPOSICIONES GENERALES

- Art. 230.- El presente Reglamento entrará en vigencia desde la fecha de aprobación por parte de Autoridad Regional del Trabajo.
 - Art. 231.- El presente Reglamento estará sujeto a modificaciones y cambios de acuerdo a las necesidades internas, los mismos que serán sometidos a la aprobación de Autoridad Laboral correspondiente.
 - Art. 232.- El presente Reglamento tendrá una vigencia de dos años.
 - Art. 233.- COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A., imprimirá y distribuirá oportunamente ejemplares del presente Reglamento, para su difusión y conocimiento a todos los trabajadores que presten sus servicios en la compañía.
 - Art. 234.- Todo lo no previsto en el presente Reglamento, se sujetará a lo dispuesto en el Código de Trabajo y sus anexos; y, los Reglamento de Seguridad e Higiene de Trabajo, Seguridad del trabajo contra Riesgos e Instalaciones de Energía Eléctrica y más disposiciones legales que sobre el tema establezca el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
 - Art. 235.- COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A., exhibirá copia del presente reglamento en un lugar visible de sus instalaciones para conocimiento de todo el personal sin perjuicio de entregar un ejemplar a cada trabajador.
- Para constancia de la presentación del presente Reglamento Interno de Seguridad y Salud, firman:

POR COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A.

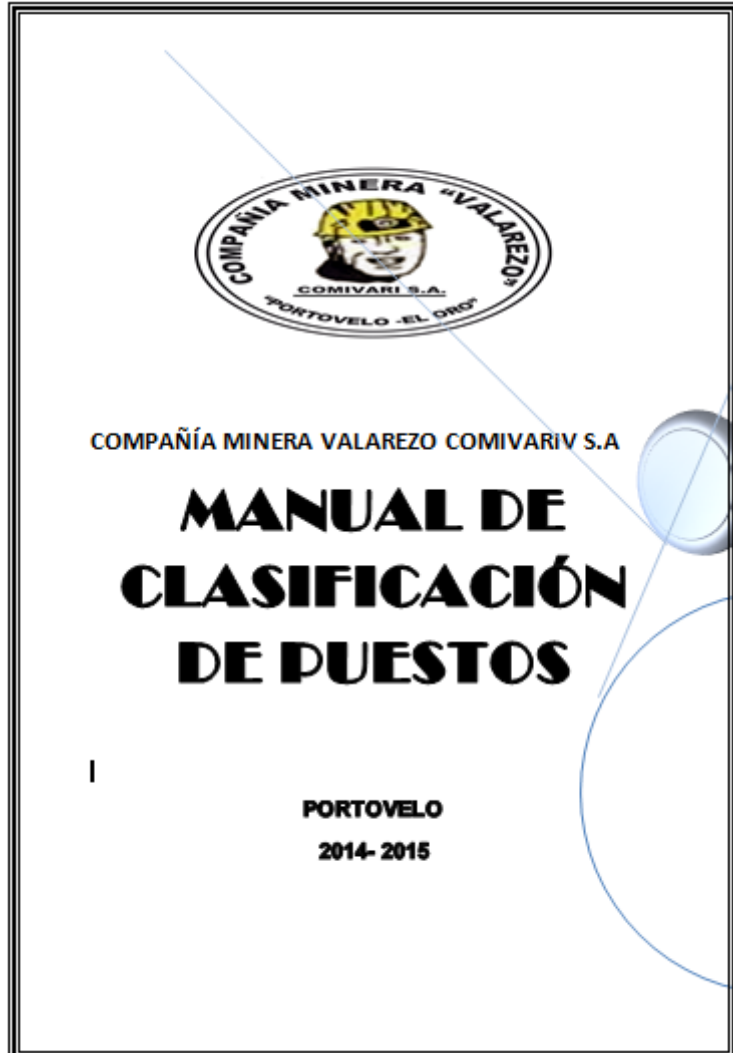
Sr. Walter Fernando Valarezo Rivas
REPRESENTANTE LEGAL



Ing. MSc. Augusto Jesús Zambrano Mendoza
Especialista en Seguridad Salud y Ambiente
REGISTRO DE M.T.E. F4: 06/02/425a



Verificando: ✓ Observado: ✱




Confirmación de respuestas afirmativas:



Observado:



	<p>COMPANIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE FUNCIONES</p>
<p>I. IDENTIFICACION DEL PUESTO</p>	
<p>Cargo</p>	<p>Gerente</p>
<p>Nivel</p>	<p>Gobernante</p>
<p>II. PROPOSITO O DEFINICION</p>	
<p>Su labor se centra en la toma de decisiones y en la planeación empresarial, es el representante legal de la empresa, en tal sentido es el responsable de la misma.</p>	
<p>III. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Representar legalmente a la compañía, en forma judicial y extrajudicial. • Coordinación directa con el jefe de producción. • Responsable del Área de seguridad y medio ambiente. • Responsable del área de vigilancia y Protección Interna. • Proveer de los recursos necesarios a cada uno de los departamentos de la compañía Minera COMIVARIV. • Distribuir y dar a conocer las actividades del personal. • Presentar periódicamente informes de las actividades desarrolladas ante la Junta Accionistas. • Organizar y dirigir aquellas actividades de las áreas que se encuentran bajo su cargo. • Autorizar permisos, vacaciones y licencias de acuerdo a las disposiciones vigentes. • Aplicar las sanciones disciplinarias de acuerdo a las facultades que le concede el Código de Trabajo, los reglamentos y más disposiciones legales vigentes. • Disponer el establecimiento de sistemas de control a los bienes muebles e inmuebles. • Informar oportunamente al nivel superior, sobre situaciones de emergencia o 	

Observado: 
Verificado: 

- Dirigir la gestión económica financiera de la compañía.
- Gestionar, coordinar, planificar, poner en marcha y cumplir las actividades de la compañía.
- Realizar inversiones, adquisiciones, gastos y negocios.
- Manejar las cuentas Bancarias de la compañía según sus atribuciones.
- Presentar a la Junta General de Accionistas un informe, el balance y las cuentas de pérdidas y ganancias así como la fórmula de distribución de beneficios según la ley.
- Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Designar a los empleados de la compañía
- Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y responsabilidades que establece la Ley, el presente estatuto y reglamentos de la Compañía y las que señale la Junta General de Accionistas.
- Planificar, organizar, dirigir, conocer, controlar y ejecutar las actividades administrativas y financieras de COMIVARIV.
- Cumplir y hacer cumplir leyes, reglamentos, normas generales, procedimientos y más disposiciones que rigen a la empresa.
- Controlar y Ejecutar el Presupuesto general de la empresa hasta su liquidación, y



Analizado:



Observado:



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARI S.A
DEL CANTON PORTOVELO
CEDULA NARRATIVA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CN/1.3

1/3

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos

SUBCOMPONENTE: Diseño, descripción y valoración de puestos.

Mediante revisión se comprobó el presupuesto aprobado para el distributivo de sueldos a través de la constatación de los estados financieros y la nómina de trabajadores, en el cual se pudo observar que la retribución se lo realiza de acuerdo al nivel de puesto.

Documentos analizar:

Constatar	Verificar
Estados Financieros	✓
Nómina de trabajadores	✓
Rol de pagos	✓

CONCLUSIÓN:

La compañía cuenta con el presupuesto necesario para el pago de los trabajadores. Pero por pedido del gerente no se puede publicar los estados financieros ni el rol de pagos, pero dichos documentos han sido verificados.

RECOMENDACIÓN:

Es importante aplicar políticas salariales a los trabajadores y obreros que cumplen con su jornada laboral sin retrasos ni ausencias, las cual se les proporciona un incentivo económico.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 03-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Consulta Consolidada de Planillas

CN/1.3

2/3

Fecha : 05/01/2015

Consolidado de Planillas														
Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantia	% IECE	Valor IECE	% SETEC	Valor SETEC	Total Aporte
2014-12	1103513360	AGILA PITISACA EDGAR OSWALDO	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0703739227	AGUILAR AGUILAR SERGIO HERNAN	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0702479617	AGUILAR CARRION GOBERT FERNANDO	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	512.35	30	57.13	48.41	0.00	0.00	0.50	2.56	0.50	2.56	105.54
2014-12	0702532363	AGUILAR CENTENO JOSE LUIS	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0705362499	AGUILAR FEJOO JAIRO ANDRES	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0702875162	AGUILAR JARAMILLO SERGIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	1726455361	AGUILAR MALDONADO SEGUNDO MOISES	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0703058495	AGUILAR MORA MONICA ALEXANDRA	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	350.75	30	39.11	33.14	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	72.25
2014-12	0700532609	AGUILAR ORDOÑEZ GUILLERMO BOLIVAR	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17
2014-12	0702830282	AGUILAR VALVERDE JHON FABRICIO	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0702192667	AGUILAR VALVERDE MAXIMO LUIS	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0702096645	AGUILAR ZUMBA CARMEN OFELIA	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	350.75	30	39.11	33.14	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	72.25
2014-12	0705744076	ALCIVAR SOLORZANO MICHAEL	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17
2014-12	0701920589	ALVARADO PORRAS GONZALO ALBERTO	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	474.50	30	52.91	44.84	0.00	0.00	0.50	2.37	0.50	2.37	97.75
2014-12	0705021103	ANGAMARCA ANGAMARCA PEDRO MARTIN	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0706629011	APOLO FEJOO JORDY ALEXANDER	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0105737639	AREVALO AÑAZCO VICENTE ALEJANDRO	06-CODIGO DEL TRABAJO - ST	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17

Verificado:



Observado:



Consolidado de Planillas														
Periodo	Cédula	Nombre	Rel. Trabajo	Sueldo	Días	Patronal	Individual	Aporte Adic	Cesantia	% IECE	Valor IECE	% SETEC	Valor SETEC	Total Aporte
2014-12	0702051467	ABANZA LEON ANGEL POLIVIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17
2014-12	0701863458	ABANZA ORELLANA JORGE POLIVIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0704893502	ABANZA PACHECO JORGE ALBERTO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0701727372	AÑAZCO ROMERO LUIS ENRIQUE	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	512.35	30	57.13	48.41	0.00	0.00	0.50	2.56	0.50	2.56	105.54
2014-12	0700333099	BALCAZAR BALCAZAR GUSTAVO SEGUNDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	348.50	30	38.86	32.93	0.00	0.00	0.50	1.74	0.50	1.74	71.79
2014-12	0702389941	BALCAZAR BRAVO WILSON HOMERO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17
2014-12	1103281976	BALCAZAR CAMPOVERDE EDGAR IVAN	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0929175701	BERMUDEZ ZAMBRANO JACKSON LEONARDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0705759975	BERZOSA PEÑA GEOVANNY FERNANDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0705244895	BORJA ARMIJOS FROILAN ANTONIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	1600394967	BORJA PATINO JIMMY ALFREDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0702611872	BUSTAMANTE FELIJO EDGAR	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	433.00	30	48.28	40.92	0.00	0.00	0.50	2.17	0.50	2.17	89.20
2014-12	0703010025	BUSTAMANTE FELIJO OSCAR	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17
2014-12	1102737754	CABRERA COELLO VICTOR LUCIANO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17
2014-12	1103403984	CALERO CEVALLOS PEDRO EDGAR	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17
2014-12	0703759118	CAMINOS DAVILA GUSTAVO RAFAEL	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	1720716099	CAMPOZANO BUSTAMANTE JAIRO FERNANDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	384.30	30	42.85	36.32	0.00	0.00	0.50	1.92	0.50	1.92	79.17
2014-12	0704868017	CAPA SIVISACA JUAN CARLOS	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0750220717	CAPAC AREVALO JOSE GABRIEL	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0702322777	CARPIO QUEZADA GONZALO SEGUNDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0953982816	CARRASCO ENRIQUEZ EDUARDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0702020587	CARRION MOROCHO JORGE OSWALDO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0701757494	CARRION SAMANIEGO MISAEL ANTONIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	492.75	30	54.94	46.57	0.00	0.00	0.50	2.46	0.50	2.46	101.51
2014-12	0702529660	CASIERRA MARTINEZ ANGEL VINICIO	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	92.80	8	10.35	8.77	0.00	0.00	0.50	0.46	0.50	0.46	19.12
2014-12	0703095414	CASTELLANOS BLACIO DANNY DANIEL	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	349.05	30	38.92	32.98	0.00	0.00	0.50	1.75	0.50	1.75	71.90
2014-12	0702738303	CASTILLO APOLO PEDRO NEPTALI	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT	438.21	30	48.86	41.41	0.00	0.00	0.50	2.19	0.50	2.19	90.27
2014-12	0705282085	CASTILLO MANZANILLAS DENNIS ANGELA	36-CODIGO DEL TRABAJO - CT									0.50	1.76	72.69

Verificado: ✓ Observado: ✱



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTON PORTOVELO
CEDULA NARRATIVA
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

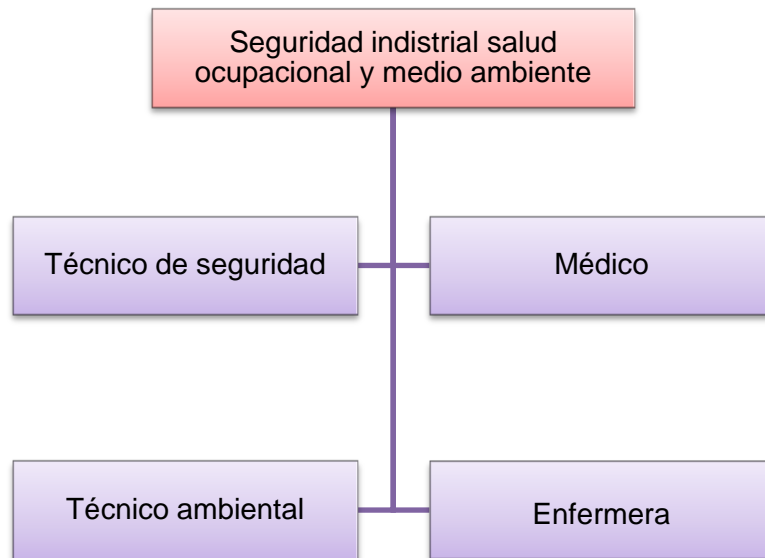
CN/1.4

 1/1

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos

SUBCOMPONENTE: Diseño, descripción y valoración de puestos.



COMENTARIO:

Se verificó si la compañía contrató a profesionales para seguridad industrial y cuidados del medio ambiente la cual se comprobó que la institución está cumpliendo con todos los medios de seguridad para la empresa minera.

Nombres y Apellidos	Cedula	Actividad	Actividad Sectorial
MA R E	999999999	Médico	2114851100001
ALVJD	999999999	Técnico ambiental	0430000000046
ACJL	999999999	Técnico Seguridad	0403132000054

Elaborado por: JYTG	Fecha: 03-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTON PORTOVELO
CEDULA NARRATIVA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CN/2.1

1/2

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos

SUBCOMPONENTE: Reclutamiento y selección de personal

Se verificó que los puestos requeridos por la compañía Comivariv S.A son de acuerdo a las necesidades, o cuando hay necesidad de cubrir alguna vacante.

El medio de aplicación o validación para el reclutamiento y selección del personal lo hacen por medios de cuñas publicitarias y notas de prensa de la localidad.

CONCLUSIÓN:

La compañía Comivariv S.A cumple con las leyes, reglamentos y normativas en el proceso de reclutamiento y selección de personal.

Para la aplicación de procedimientos de selección se revisa expedientes con datos actualizados en cual se pide todos sus documentos personales, declaraciones juramentadas y certificados de no tener impedimentos de trabajar.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la compañía crear un plan informático para el reclutamiento y selección del personal. De igual manera hacer uso de plataformas externas y confiables y disponibles como la red de socio empleo la cual está habilitada para llamados a concursos.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 06-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016

LISTA DE TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA VALAREZO COMIVARIV S.A

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ACTIVIDAD	VERIFICACION
1	AGILA PITISACA EDGAR OSWALDO			
2	AGUILAR AGUILAR ROBER LEODAN	1103513360	OBRERO DE MINA	✓
3	AGUILAR AGUILAR SERGIO HERNAN	0703378604	ESPECIALISTA DE	✓
4	AGUILAR AGUILAR SERGIO HERNAN	0703739227	OBRERO DE CAMP	✓
5	AGUILAR CARRION GOBERT FERNANDO			
6	AGUILAR CENTENO JOSE LUIS	0702479817	CHOFER: Volquetas	*
7	AGUILAR HERRERA MANUEL EDUILSON	0702532383	OBRERO DE MINA	✓
8	AGUILAR HERRERA MANUEL EDUILSON	0953987344	ESPECIALISTA DE	✓
9	AGUILAR JARAMILLO SERGIO UBERTO			
10	AGUILAR LUNA VICTORIA JOSE DOMINGO	0702875162	OBREROS DE MINA	✓
11	AGUILAR MALDONADO SEGUNDO MOISES	6101573712	SUPERVISOR DE C	✓
12	AGUILAR MALDONADO SEGUNDO MOISES	1726455361	TRABAJADOR CAM	✓
13	AGUILAR MORA MONICA ALEXANDRA			
14	AGUILAR ORDOÑEZ GUILLERMO BOLIVAR	0703058495	JEFE / AFINES	✓
15	AGUILAR ORDOÑEZ GUILLERMO BOLIVAR	0700532609	AYUDANTE DE MIN	✓
16	AGUILAR ORDOÑEZ GUILLERMO BOLIVAR	0705752830	TRABAJADOR CAM	✓
17	AGUILAR VALVERDE JHON FABRICIO	0702830282	OBREROS DE MINA	✓
18	AGUILAR VALVERDE MAXIMO LUIS			
19	AGUILAR ZUMBA CARMEN OFELIA	0702192667	OBRERO DE MINA	✓
20	ALCIVAR SOLORZANO MICHAEL RAUL	0702096645	SECRETARIA / OFIC	✓
21	ALCIVAR SOLORZANO MICHAEL RAUL			
22	ALVARADO PORRAS GONZALO ALBERTO	0705744076	AYUDANTE DE MIN	✓
23	ALVARADO PORRAS GONZALO ALBERTO			
24	ANGAMARCA ANGAMARCA PEDRO MARTIN	0701920589	SUPERVISOR DE C	✓
25	ANGAMARCA ANGAMARCA PEDRO MARTIN			
26	AÑAZCO ROMERO LUIS ENRIQUE	0705021103	TRABAJADOR CAM	✓
27	APOLO APOLO FREDDY ANDRES	0701727372	CHOFER: Volquetas	✓
28	APOLO FEIJOO JORDY ALEXANDER	0706627197	AYUDANTE DE MIN	*
29	ARMIJOS ASANZA NELSON DE JESUS	0706629011	TRABAJADOR CAM	✓
30	ARMIJOS ASANZA NELSON DE JESUS			
31	ARMIJOS MACAS MARCO RODRIGO	0701108623	OBRERO DE MINA	✓
32	ARROYO CORTEZ PASCUAL	0704444439	OBRERO DE MINA	✓
33	ASANZA ASANZA NESTOR POMPILIO	0801495102	GUARDIAN	✓
34	ASANZA ASANZA NESTOR POMPILIO	0700742240	AYUDANTE DE MIN	✓
35	ASANZA LEON ANGEL POLIVIO			
36	ASANZA ORELLANA JORGE POLIVIO	0702051467	CAPATAZ DE MINA	✓
37	ASANZA ORELLANA JORGE POLIVIO			
38	ASANZA PACHECO JORGE ALBERTO	0701863458	OBRERO DE MINA	✓
39	ASANZA RIVERA JOSE DAVID	0704893502	OBREROS DE MINA	✓
40	ASANZA RIVERA JOSE DAVID			
41	BALCAZAR BALCAZAR GUSTAVO SEGUNDO	0701394009	AYUDANTE DE MIN	✓
42	BALCAZAR BALCAZAR GUSTAVO SEGUNDO			
43	BALCAZAR CAMPOVERDE EDGAR IVAN	0700333099	AYUDANTE MECAN	✓
44	BERZOSA PEÑA GEOVANNY FERNANDO	1103281976	TRABAJADOR CAM	✓
45	BERZOSA PEÑA GEOVANNY FERNANDO			
46	BLACIO MALDONADO KERLY JOHANNA	0705759975	TRABAJADOR CAM	✓
47	BLACIO MALDONADO KERLY JOHANNA			
48	BORJA PATINO JIMMY ALFREDO	0703648899	GERENTE / AFINES	*
49	BORJA PATINO JIMMY ALFREDO			
50	BUSTAMANTE FEIJOO EDGAR FAVIAN	1600394967	OBRERO DE MINA	✓

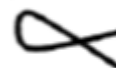
Verificado :



Observado :



Analizando:





COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
DEL CANTON PORTOVELO
CEDULA NARRATIVA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CN/2.3

1/5

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos

SUBCOMPONENTE: Reclutamiento y selección de personal

Se verificó que la compañía minera Valarezo Comivariv S.A., contrató personas con discapacidades para ocupar dichos puestos, bajo el principio de no discriminar, igualdad de condiciones y oportunidades en la integración laboral en la cual se verificó que se está cumpliendo con el art. 42 del Código de Trabajo., de las personas con discapacidades o con enfermedades catastróficas que se encuentra en el código de trabajo, en el que argumenta “Las entidades que cuenten con más de veinte y cinco servidoras o servidores en total, están en la obligación de contratar o nombrar personas con discapacidad o con enfermedades catastróficas, promoviendo acciones afirmativas para ello, de manera progresiva y hasta un 4% del total de servidores o servidoras, bajo el principio de no discriminación, asegurando las condiciones de igualdad de oportunidades en la integración laboral”

CONCLUSIÓN:

Es importante que la compañía de oportunidad a personas con capacidades especiales, y que cuente con el presupuesto para la contratación.

RECOMENDACIÓN:

Que los procesos de selección sean controlados por todas las leyes y normativas según los perfiles de los puestos.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 06-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016

CONTRATO DE TRABAJO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ACTIVIDAD	VERIFICACION
1	AGUILA ZUMBA CARMEN OFELIA	0702096645	SECRETARIA	✓
2	COELLO FREIRE JACINTO	0701068744	OBREROS DE MINA	✓
3	ESPINOZA LOAYZA VINICIO MANUEL	07003092676	OBREROS DE MINA	✓
4	ESPINIZA TORRES HERNAN MAURICIO	0702752890	AYUDANTE DE MINAS	✓
5	GRIJALVA CALDERON GALO EFRAIN	0302058193	OBREROS DE MINA	✓
6	LOAYZA JARA JUAN DIEGO	0704384049	OBREROS DE MINA	✓
7	MALDONADO ALVARADO ROLANDO ESTUARDO	0103789756	AYUDANTE DE MINAS	✓
8	MORAN HERRERA MARCO ANTONIO	0701886384	OBREROS DE MINA	✓
9	ORTEGA LABANDA FLORENCIO ANTONIO	0706538618	AYUDANTE DE MINAS	✓
Verificado : ✓ Observado : *				



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO
"COMIVARIV S.A."

CONTRATO DE TRABAJO A PRUEBA

A la celebración del presente contrato comparecen: Por una parte, el señor **WALTER FERNANDO VALAREZO RIVERA** Representante Legal de la **COMPAÑÍA MINERA VALAREZO "COMIVARIV S.A."**, por sus propios derechos, a quien posteriormente y para mayor comprensión se le denominará **EL EMPLEADOR**; y, por otra parte el señor **LOAYZA JARA JUAN DIEGO**, a quien se le denominará el **TRABAJADOR**, con el objeto de convenir en lo siguiente:

PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO: EL EMPLEADOR contrata los servicios lícitos y personales del trabajador, señor **LOAYZA JARA JUAN DIEGO** para que los preste en las actividades de **AUXILIAR DE LIMPIEZA**, cumpliendo una jornada a tiempo parcial de trabajo de 4 horas diarias, de 7H00 A 11H00 con lo dispuesto en el **Art. 47**. Además horas suplementarias y complementarias de acuerdo a lo estipulado en el **Art. 55** del Código de Trabajo vigente.

SEGUNDO: DURACION DEL CONTRATO.- El tiempo de duración del presente contrato es de **90 DIAS, por ser a prueba**, rige a partir del **1 de Septiembre al 29 de Noviembre del 2014**; plazo durante el cual cualquiera de las partes podrá darlo por terminado, sin necesidad de desahucio, y de no terminar en éste plazo, este contrato se extiende a **UN AÑO**.

TERCERO: LUGAR DE TRABAJO.- Al aceptar la propuesta de trabajo, el **TRABAJADOR** se compromete a laborar en la **COMPAÑÍA MINERA VALAREZO "COMIVARIV S.A."** en las oficinas ubicadas en el Sitio el Pache del Cantón Portovelo, debiendo realizar las siguientes actividades:

1. Efectuar tareas en limpieza.
2. Mantener en óptimo estado su área de trabajo.
3. Todo lo concerniente en actividades de un auxiliar de limpieza.

EL EMPLEADOR se compromete a prestarle todas las facilidades al **TRABAJADOR**, a fin de que pueda cumplir eficazmente sus actividades.

CUARTO: REMUNERACION.- EL EMPLEADOR pagará al **TRABAJADOR** el valor de \$ **172,30 (CIENTO SETENTA Y DOS CON 30/100 DÓLARES AMERICANOS)** mensuales que se refiere al salario unificado.

EL EMPLEADOR reconocerá también al **TRABAJADOR** las obligaciones sociales y los demás beneficios establecidos en la legislación ecuatoriana.

QUINTO: LEGISLACION APLICABLE.- Las partes se comprometen a observar lo dispuesto por los **Arts. 44 y 45** del Código de Trabajo en vigencia.

Analizado



SEXTO: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- En caso de suscitarse discrepancias en la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Contrato y cuando no fuere posible llegar a un acuerdo amistoso entre las Partes, estas se someterán a los jueces competentes del lugar en que este contrato ha sido celebrado, así como al procedimiento oral determinados por la Ley.

SEPTIMO: RESERVA.- El **TRABAJADOR** deberá guardar absoluta reserva, aún después de terminada su relación laboral, acerca de toda información, hecho, circunstancia, etc., relativo al negocio e intereses del **EMPLEADOR** o de sus clientes, que llegaren a su poder o conocimiento por cualquier razón. La transgresión a esta prohibición dará derecho al **EMPLEADOR** para entablar las acciones civiles y penales de ley.

OCTAVO: SUSCRIPCIÓN.- Para constancia de lo estipulado en el presente contrato de trabajo, lo suscriben los comparecientes, en la ciudad de Portovelo, el primero de Septiembre del 2014.


SR. WALTER FERNANDO VALAREZO RIVERA
EMPLEADOR
C.C. 0703217992


SR. LOAYZA JARA JUAN DIEGO
TRABAJADOR
C.C. 0704384049

C.T. #2014-09-0002
seem/Dep. Talento Humano

Analizado:



**CONTRATO A PRUEBA**

Las partes se ratifican y aceptan el contenido de las cláusulas contractuales.

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR

CI / RUC: 0790150171001
Razón Social: COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A.
Representante Legal: VALAREZO RIVERA WALTER FERNANDO

INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

CI / Pasaporte: 0704384049
Nombre del Trabajador: LOAYZA JARA JUAN DIEGO
Edad: 24
Especialidad: Otras
Migrante Retornado: No

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Tipo de Contrato: CONTRATO A PRUEBA
Fecha de inicio de labores: 01/08/2014
Fecha terminación de contrato: 29/11/2014
Periodo de prueba: No
Remuneración: \$ 172,30
Cargo del trabajador: AUXILIAR DE LIMPIEZA
Grupo ocupacional: OCUPACIONES ELEMENTALES
Jornada de trabajo (horas): 120,00
Jornada nocturna: No
Jornada especial: No
Funciones de confianza: No

Analizado:



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A

CEDULA NARRATIVA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CN/3.1

1/1

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área Recursos Humanos

SUBCOMPONENTE: Reclutamiento y selección del personal.

Equipos de protección personal.

EPP	VERIFICACIÓN
Cascos	✓
Botas	✓
Chalecos	✓
Mascarillas	✓
Gafas	✓
Protectores de oídos	✓
Impermeables	✓
Linternas	✓

COMENTARIO:

Se verificó si la compañía cumple con la entrega de equipo de protección del personal, a lo cual se constató que al momento de ingresar a trabajar la compañía les realiza una charla de inducción y entrega equipos EPP.

Elaborado por: JYTG Fecha: 06-02-2016

Revisado por: MFYA Fecha: 10-02-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
CEDULA NARRATIVA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CN/3.2

1/1

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos

SUBCOMPONENTE: Evaluación de desempeño

En la entrevista realizada se determinó que la compañía Comivariv S.A., no evalúa constantemente a todo el personal que trabaja en la compañía, las evaluaciones que se realiza son al supervisor o el director de cada área y estos son quienes evalúan el desempeño de cada empleado a su cargo, Remitiendo los informes al jefe inmediato superior.

PERSONAL EVALUADO	VERIFICACIÓN
Jefe de planta	✓
Jefe de mina	✓

CONCLUSIÓN:

La compañía no realiza evaluaciones a todos los empleados de acuerdo con las leyes del código de trabajo. Sin embargo dispone de una política en el reglamento interno que establece que la evaluación se la realizará a los trabajadores con alto rango de la empresa.

RECOMENDACIÓN:

Crear políticas, normas y procedimientos, cronogramas que permitan a la entidad evaluar el desempeño al personal que labora en la empresa.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 09-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A
CEDULA NARRATIVA

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014

CN/3.3

1/5

COMPONENTE: Recursos Humanos

TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos

SUBCOMPONENTE: Evaluación de desempeño

La compañía capacita a sus obreros de manera constante de acuerdo con las leyes del código de trabajo, El departamento de Seguridad Industrial Salud Ocupacional y Medio Ambiente con la dirección del Técnico de Seguridad, se encarga de realizar la capacitación y entrenamiento al personal, para que desempeñen su trabajo de manera eficiente y conozcan el uso correcto de las herramientas/equipos, vehículos antes de operarlos, todo esto acorde a las políticas de seguridad y salud de la empresa.

La compañía no cuenta con políticas, normas y procedimientos, cronogramas que permitan a la entidad evaluar el desempeño al personal que labora en la empresa.

CONCLUSIÓN:

La compañía capacita constantemente a sus empleados y obreros para lo cual cuenta con los respectivos registros de asistencia y el material didáctico de la temática impartida por expertos internos de la empresa.

Los temas referentes de la capacitación son:

- ✓ Conformación de brigadas de primeros auxilios.
- ✓ Conformación de brigadas contra incendios.
- ✓ Conformación de brigadas de búsqueda y rescate.
- ✓ Socialización y entrega del Reglamento de Seguridad
- ✓ La Higiene personal

RECOMENDACIÓN:

Que las capacitaciones sean constantes al personal de la empresa para así fortalecer sus debilidades.

Adjunto plan de capacitación y registro de asistencia.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 09-02-2016
---------------------	-------------------

Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016
--------------------	-------------------

Plan de capacitación a trabajadores y obreros de la COMIVAIRV S.A



UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En el año 2014 en la planta de Beneficio "Los Agapitos", se dictaron las siguientes capacitaciones:

Nº	TEMA	CAPACITADOR	FECHA
1	Conformación de Brigadas de Primeros Auxilios	LUGEDISA	11 de Junio del 2014
2	Conformación de Brigadas contra incendios	LUGEDISA	01 de Julio del 2014
3	Conformación de Brigadas de Búsqueda y Rescate	LUGEDISA	17 de Julio del 2014
4	Socialización y entrega del Reglamento de Seguridad	Ing. Anabela Bravo	09 de Julio del 2014
5	La Higiene Personal	Dr. Rolando Maldonado	08 de Octubre del 2014



Observado



Analizado:



EMPRESA MINERA COMIVARIV S.A



CN/3.3

3/5

Asunto: Entrega de Reglamento de Seguridad, Salud y Ambiente en el trabajo.

Yo Roberto Ruiz Roberto Ajeroso, con C. I. 0103342014, doy fe que he leído y he sido instruido sobre el Reglamento de Seguridad, Salud y Ambiente en el Trabajo.

Atentamente,

Roberto Ruiz
Firma

Roberto Ruiz 9 de julio 2014
Fecha

C.I.



LUGEDISA
Desarrollo con visión empresarial

Otorga el presente certificado a:

PEDRO JOSE ROMAN

Por su asistencia al Seminario - Taller:

CONFORMACION DE BRIGADAS DE EMERGENCIA

Empresa: **COMIVARIV S.A**

Realizado en Portovelo, 17 de Junio de 2014

Con una duración de 9 horas

Gerardo Suarez M
E.C. GERARDO SUAREZ M
GERENTE




Holger Branda
ING. HOLGER BRANDA
INSTRUCTOR

Observado










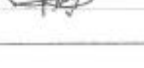
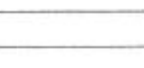
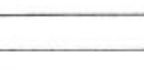



Analizado:



	OFICINA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL MINERA
	REGISTRO DE SOCIALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO





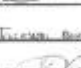
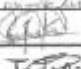
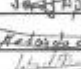
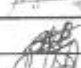
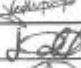




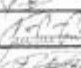











En Portovelo, a los 12 días del mes de Diciembre de 2014 a las 07:00, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Compañía Minera Valerizo COMIVARIV S.A., se procede a realizar la socialización y entrega del mencionado Reglamento por parte del Ing. Ronald Ochoa Ramírez, para los trabajadores de la Compañía Minera Valerizo COMIVARIV S.A.

Para constancia y certificación de lo actuado, se procede a registrar la asistencia de los integrantes a la capacitación:

N°	NOMBRES	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
1	Carolina Luján	6163422497	
2	Ulises Saramillo	0705746246	
3	Emilio Rivoto	0703172855	
4	Gracela Pérez	1102683801	
5	Miguel Murillo	0922531157	
6	Adrián Valdivieso	1105088205	
7	GOREET Acuña	0702477817	
8	FERNANDO CAMPOSANO	172071609-9	
9	Manuel		
10	Ramiro	0703185727	
11	Hauvicio SIMONETI	0706767232	
12	Alvarado Góngalo	0701920589	
13	Fabian Bustamante	0702611872	
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			


 Ing. Ronald Ochoa Ramirez
 ASESOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL MINERA

Observado  Analizado: 


 COMPANIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A. MINA CABO DE HORNOS CAPACITACION DEL DEPARTAMENTO MEDICO				
TEMA: EXAMENES Y FICHA MEDICA				
DISERTOR: Aux. Enf. Jinson Ojeda de COMIVARIV S.A				
FECHA: 17 de Diciembre del 2014				
		Hora Inicio:	Finaliza:	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DEDULA	CARGO	FIRMA
	Mauricio Ben Rey	0705412843	OBTERO	
	Juan Diego Lopez	0705855951-6	OBTERO	
	SERGIO ALBERTO CHICAY	0704849853	OBTERO	
	Jordan Ponce	1300667650	OBTERO	
	Imperio	1105866572	OBTERO	
	Jinson Bernick	0989775201	OBTERO	
	Osvaldo Lopez	0705849825	OBTERO	
	Sergio Samalita	06061118	OBTERO	
	Jordy Apolo	0706629011	OBTERO	
	Maldonado Gander	1704529222	OBTERO	
	Angel Lopez	0705849825	OBTERO	
	José Luis	0703764424	OBTERO	
	Edison Sanchez	190825817	OBTERO	
	Palma Castilla	0702738103	OBTERO	
	Guillermo Ramirez	0703759118	JEFE DE MINA	
	Jorge Lupo	070976824	OBTERO	
	Miguel Yanez	070675370	OBTERO	
	Julio C. Harache	0703029110	OBTERO	
	Wilson Uruarí	1103322882	JEFE DE MINA	
	Robinson Ramirez	1703116270	OBTERO	
	Walter Ramirez	0705849825	OBTERO	
	Gonzalo Lopez José Luis	070303573-4	OBTERO	
	Salvador Lopez Fernando	0705849825	OBTERO	
	Osvaldo Lopez	0705849825	OBTERO	



Observado



Analizado:

	<p align="center">COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A CEDULA NARRATIVA Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014</p>	<div style="border: 2px solid red; padding: 5px;"> <p align="center">CN/3.4</p> <p align="center">-----</p> <p align="center">1/1</p> </div>
<p>COMPONENTE: Recursos Humanos TIPO DE EXAMEN: Auditoría de cumplimiento al área de Recursos Humanos SUBCOMPONENTE: Evaluación de desempeño</p>		
<p>La entidad no cuenta con un comité de reclamos de evaluación de desempeño.</p> <p>CONCLUSIÓN: No tiene comité de reclamos</p> <p>RECOMENDACIÓN: Se recomienda al gerente y responsable de recurso humano crear un comité de reclamos, ya que de esta manera se permitirá a los trabajadores presentar sus quejas y reclamos por parte de los funcionarios.</p>		

Elaborado por: JYTG	Fecha: 09-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016



COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A

HOJA DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014

HH

 1/1

CM	DETALLE	REF. PT	CONDICIÓN	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO
1	La compañía no cuenta con políticas, normas y procedimientos, cronogramas que permitan a la entidad evaluar el desempeño.	CCI/3	Una vez realizadas la respectiva investigación se pudo determinar que la compañía no cuenta con un manual para realizar la evaluación de desempeño.	Se evidencio que la compañía no cumple con esta disposición ya que esta institución es una compañía privada y no existe normativa que enmarque el desarrollo de evaluación de desempeño al personal de la compañía, mas toda enseñanza impartida, debe ser evaluada para verificar el grado de emprendimiento por parte del personal, y su posterior aplicación en circunstancias relacionadas.	La falta de organización del departamento de Recursos Humanos y de la junta de accionistas. Existe desinterés al momento de evaluar el desempeño de los trabajadores de la entidad. Además, no se considera necesario evaluar los conocimientos adquiridos.	No se verifica el cumplimiento de las funciones al personal, en caso de existir falencias, estas generarían graves problemas tanto para el empleado como para la compañía. Y no se puede determinar si se logró los niveles de eficiencia y eficacia de los trabajadores en el desempeño de sus funciones encomendadas.

Elaborado por: JYTG	Fecha: 09-02-2016
Revisado por: MFYA	Fecha: 10-02-2016

3.4 Valoración de la evidencia y formación de conclusiones

3.4.1 Consideraciones generales sobre valoración de evidencia y formación de conclusiones

Diseño, descripción y valoración de puestos.

Observación del cumplimiento	Consideraciones relativas a la materialidad y la formación de conclusiones
La compañía se encuentra legalmente constituida, también cuenta con el manual de funciones.	La compañía se encuentra legalmente constituida, y de igual manera tiene un manual de funciones que se encuentra acorde con la estructura orgánica.
La compañía cuenta con el presupuesto aprobado para el pago de la nómina la misma está acorde al organigrama de la compañía.	La compañía cuenta con el presupuesto aprobado para cancelar el pago de la nómina y cubrir todos los trabajos de la compañía. Y así poder generar planes a futuras necesidades administrativas en base al crecimiento de la compañía.
La compañía cuenta con definición de los productos y servicios, así como también de unidades organizacionales y puestos específicos, políticas, normas, reglamentos que permitan analizar, describir, evaluar y definir la estructura organizacional.	Analizar la definición de productos y servicios de la compañía y verificar que estos estén acorde con la información del organigrama institucional.
Para la valoración de puestos la compañía si utiliza factores como la competencia, complejidad y responsabilidad.	El organigrama estructural con los programas de clasificación y valoración de puestos de una forma más minuciosa que permita determinar algún desvío de responsabilidades y atribuciones en los puestos.

Reclutamiento y selección del personal.

Observación del cumplimiento	Consideraciones relativas a la materialidad y la formación de conclusiones
Para el reclutamiento y selección del personal la compañía utiliza medios de comunicación de la localidad.	Para el reclutamiento y selección del personal la compañía utiliza medios de comunicación de la localidad como: cuñas radiales y notas de prensa. También es importante que la compañía implemente herramientas tecnológicas para el reclutamiento.
La compañía si cumple con el porcentaje permitido de contratos de trabajo, también contrata a personas discapacitadas según lo escrito en el código de trabajo.	El número de contratos ocasionales, en especial que las instituciones privadas den la oportunidad a personas con capacidades especiales.
La compañía cuenta con la descripción de los perfiles de los puestos de la institución acorde al organigrama institucional.	La compañía cuenta con la descripción de cada uno de los perfiles de los puestos (y así evitar que haya trabajadores con multifunciones lo cual genera que los trabajadores no desempeñan solamente sus funciones sino que también realizan otras actividades y así se puede tener la información por parte de la Compañía.)
Para el reclutamiento y selección del personal la compañía aplica entrevistas a los concursantes.	La compañía aplica programas informáticos o hiciera uso de plataformas externas y confiables como: Pagina el Ministerio de Trabajo

Evaluación de desempeño.

Observación del cumplimiento	Consideraciones relativas a la materialidad y la formación de conclusiones
En la compañía existen reportes que reflejan los resultados obtenidos por el personal.	La compañía debe dar incentivos a los trabajadores que cumplan correctamente con las funciones encomendadas.
La compañía realiza las evaluaciones de desempeño a los jefes encargados de cada departamento, y ellos son los que evalúan el rendimiento del personal y ellos informan a la máxima autoridad o jefe superior.	Es importante que para las evaluaciones del personal la compañía desarrolle un manual de evaluación de desempeño con anticipación y discreción.
La compañía no cuenta con un comité de reclamos.	La compañía debe generar un comité de reclamos, para que los trabajadores puedan exponer sus reclamos, el mismo que deberá estar conformado por la Gerencia o el departamento de Recursos Humanos

3.4.2 Manifestaciones escritas de los funcionarios responsables

Portovelo, 06 de enero del 2016

Srta.

Jannina Torres

Auditor

En relación con la auditoría que están realizando a área de Recursos Humano de la compañía Minera Valarezo Comivariv S.A del cantón Portovelo, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, por la presente les manifestamos que:

- 1) El Jefe de Recursos Humanos, de la entidad es el responsable del control y manejo del personal, según lo establece la normativa vigente.
- 2) La información sobre el área de Recursos Humanos ha sido obtenida de los registros de la coordinación de la entidad, las cuales reflejan la totalidad de sus actividades, mostrando, la imagen fiel, así como el resultado de sus operaciones y los cambios habidos en su desarrollo durante el año 2014, de conformidad con lo establecido en la normativa.
- 3) No se ha limitado al auditor el acceso a todas las actividades, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada para el período del ejercicio sujeto a la auditoría.
- 4) Se aplicó la auditoría de cumplimiento en la cual se ha entregado toda la información requerida por el auditor.

Mgr.

Kerly Blacio Maldonado

Jefe de Recursos Humanos

Informe de Auditoría de cumplimiento



AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y
REGULACIONES AL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A LA
COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARV S.A., DEL CANTÓN
PORTOVELO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE ENERO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Loja- Ecuador
2015- 2016

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

ABREVIATURAS	SIGNIFICADO
OT	Orden de trabajo
NO	Notificación de inicio
MPP	Memorándum de planificación preliminar
MPE	Memorándum de planificación específica
PA	Programa de auditoría
IA	Informe de auditoría
PIR	Plan de implementación de recomendaciones

3.5 Informe de auditoría de cumplimiento

3.5.1 Carta de presentación

CARTA DE PRESENTACIÓN

Loja, 06 de enero del 2016

Señor.

Walter Valarezo Rivera.

Gerente de la compañía Minera Valarezo Comivariv S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Se ha ejecutado la evaluación de auditoría de cumplimiento al departamento de Recursos Humanos de La compañía Minera Valarezo Comivariv S.A, por el periodo correspondido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

La auditoría fue realizada y enmarcada de acuerdo a las normas establecidas por la Contraloría General del Estado y a los principios de Auditoría, nuestro estudio y evaluación de cumplimiento nos permitió además, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el sistema de cumplimiento de la institución que tenía por objeto detectar todas las debilidades que pudiesen existir de acuerdo al incumplimiento de leyes, normas y reglamentos, pues fue realizada a base de pruebas selectivas de la información y documentación sustentadora a las actividades ejecutadas debidamente proporcionada por el personal de la institución, lo cual nos permitió realizar una auditoría, sistemática e independiente.

Debido a la naturaleza especial de nuestra auditoría, los resultados se encuentran expresados en los comentarios, conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

Atentamente,

Srta. Jannina Yessenia Torres Guerrero

AUDITOR

3.5.2 Información general

CAPITULO I

Motivo de auditoría

La auditoría de cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables al área de Recursos Humanos de la Compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., del Cantón Portovelo, correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014., se ejecutó a base de la orden de trabajo N° 001, suscrita el 27 de julio del 2015

Objetivo general

Realizar un examen de auditoría de cumplimiento al proceso de aplicación de normas, leyes de la compañía Minera Valarezo Comivariv S.A., para verificar si cumplen el reglamento general de ley minera.

Objetivos específicos

- Verificar si la empresa cumple con las disposiciones legales que le son aplicables, en el desarrollo de las operaciones
- Ejecutar el proceso de auditoría de cumplimiento al examinar las leyes y regulaciones de una entidad pública.
- Analizar el impacto de la aplicación o no aplicación de la normativa auditada.
- Recopilar la información en un documento entregable.

Alcance

Realizar un examen de Auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones a la Gestión de Recursos Humanos de la compañía Minera Valarezo Comivariv S.A correspondiente al período 01 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014.

Componentes a auditar.

-
-
- Diseño, descripción y valoración de puestos
- Reclutamiento y selección del personal
- Evaluación de desempeño

CAPITULO II INFORMACION DE LA ENTIDAD

Misión

Buscar el desarrollo sustentable bajo el fiel cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de las leyes del Ecuador de los diversos reglamentos y de las disposiciones legales afines al sector minero.

Visión

Convertirse en el ejemplo de las presentes y futuras generaciones contribuyendo con ello al bienestar colectivo, la satisfacción del buen vivir, el desarrollo comunitario y el mejoramiento de las relaciones laborales.

Base legal

La compañía Anomia Minera Valarezo Comivariv S.A, inicia sus operaciones en el año 1999 por iniciativa del Sr. José Gerardo Valarezo Rivera y Walter Fernando Valarezo Rivera con la finalidad de realizar estudios, exploración, explotación y comercialización de minerales preciosos o de cualquier clase.

Es así que el día martes diez de agosto de mil novecientos noventa y nueve, ante el Doctor Leslie Castillo Sotomayor, notario Público quinto del cantón Machala, comparecen los señores José Gerardo Valarezo Rivera, Soltero, comercial industrial Minero y Walter Fernando Valarezo Rivera, casado, comerciante industrial minero. Los señores comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ciudadanía, personas legalmente capaces según derecho, quienes convienen en constituir la Compañía Anónima **Valarezo Comivariv S.A.** con domicilio en la ciudad de Portovelo provincia de el Oro.

Valores institucionales

Los valores que caracterizan a la Compañía minera Valarezo COMIVARIV S.A. son:

Tabla: 7 Valores institucionales

Trabajo	Compromiso del personal como esfuerzo que se realiza para asegurarse beneficios económicos para sí mismos y para la empresa.
Respeto	Es el reconocimiento de la persona y su dignidad, la consideración que el personal debe participar activamente en la empresa.
	Implica ser real, auténtico, genuino, expresado en respeto hacia uno

Honestidad	mismo y los demás. La honestidad no consiste sólo en la franqueza, la capacidad de decir la verdad, sino en la honestidad del trabajo honesto por una paga honesta.
Responsabilidad	El trabajo es un compromiso por el cumplimiento de los objetivos propuestos, buscando siempre la satisfacción del cliente.
Unidad	El personal de COMIVARIV es un equipo que trabaja unido por un propósito común, colaborando entre sí para alcanzar los objetivos propuestos.
Humildad	Se reconoce debilidades, cualidades y capacidades. La humildad permite ser digno de confianza, flexible y adaptable, adquiriendo grandeza en los demás.
Amistad	La familia de COMIVARIV fomenta la amistad, como un sentimiento compartido con otra persona, donde se busca el bien común, una palabra de consuelo, una sonrisa franca o un abrazo, existe una unión desinteresada, cordial, abierta, en la que hay un interés mutuo por los problemas, éxitos o fracasos.

Fuente: Empresa Minera Valarezo Comivariv S.A

Elaborado: Torres Guerrero, Jannina Yessenia

Objetivos institucionales

- Realizar estudios de exploración, explotación y comercialización de minerales preciosos
- Comprobar la importancia de exportación de minerales preciosos
- Realizar explotación de vehículos y maquinarias utilizados para la actividad minera.
- Importar y exportar bienes, servicios, actividad turística
- Instalar fábricas de cualquier naturaleza, y la apertura de sucursales en cualquier lugar del país
- Dar asesoramiento en el área minera
- Realizar estudio y ejecución de proyectos hidroeléctricos

Estructura orgánica

Procesos gobernantes

Son aquellos que orientan la gestión institucional a través de la gestión de políticas y la expedición de normas, políticas, directrices, objetivos, estrategias y disposiciones.

- Junta general de accionistas
- Gerente

- Presidente

Procesos básicos agregados de valor

Conjunto de procesos o actividades que permiten asegurar la entrega de bienes y servicios en base a las necesidades y requerimientos de los clientes o usuarios los mismos que están relacionados con la misión de la empresa.

- Jefe de planta
- Jefe de mina

Procesos habilitantes de asesoría o de apoyo

Conforman el nivel de apoyo de los procesos gobernantes y agregados de valor que se encargan de la gestión institucional a través de los cuales se proporciona personal competente, reducir los riesgos del trabajo, preservar la calidad de los materiales, equipos y herramienta, mantener las condiciones de operatividad y funcionamiento, coordinar, controlar y evaluar la eficiencia del desempeño administrativo y la optimización de los recursos.

- Recursos humanos
- Departamento legal
- Departamento financiero
- Bodega
- Secretaria
- Asistente administrativo
- Auxiliar
- Limpieza
- Conductores
- Guardianía y seguridad

3.5.3 Resultados sobre incumplimientos

CAPITULO III

RESULTADOS GENERALES

TITULO: La compañía no cuenta con políticas, normas y procedimientos, cronogramas que permitan a la entidad evaluar el desempeño.

Una vez realizada la respectiva investigación se pudo determinar que la compañía no cuenta con un manual para realizar la evaluación de desempeño.

Se evidencio que la compañía no cumple con esta disposición ya que esta institución es una compañía privada y no existe normativa que enmarque el desarrollo de evaluación de desempeño al personal de la compañía, mas toda enseñanza impartida, debe ser evaluada para verificar el grado de emprendimiento por parte del personal, y su posterior aplicación en circunstancias relacionadas.

La falta de organización del departamento de Recursos Humanos y de la junta de accionistas. Existe desinterés al momento de evaluar el desempeño de los trabajadores de la entidad. Además, no se considera necesario evaluar los conocimientos adquiridos.

No se verifica el cumplimiento de las funciones al personal, en caso de existir falencias, estas generarían graves problemas tanto para el empleado como para la compañía. Y no se puede determinar si se logró los niveles de eficiencia y eficacia de los trabajadores en el desempeño de sus funciones encomendadas.

3.5.4 Conclusión

No existe un manual de evaluación de desempeño para el personal que labora en la Compañía., el incumplimiento que ocasiona, es que el departamento de Recursos Humanos y la junta de accionistas ha descuidado la generación de los manuales de funciones a pesar de considerarlos importantes para la comodidad y estabilidad laboral de cada una de las personas que trabajan en esta compañía.

3.5.5 Recomendación

Se recomienda establecer un plan de evaluación anual para el personal, con el propósito de conocer el desempeño eficiente y eficaz en las actividades que desarrollan diariamente y así determinar las áreas en la que deben mejorar, o se debe reforzar, también elaborar un acta resolutive de reclamación, con el objetivo de notificar al servidor y a los evaluadores.

3.5.6 Plan de implementación de recomendaciones

		COMPAÑÍA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A PLAN DE IMPLEMENTACION DE RECOMENDACIONES Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2014					
N-	CARGOS O RECOMENDACIÓN	PLAZOS				MEDIO DE VERIFICACION	FIRMAS DE LOS RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO O APLICACIÓN
		ene	feb	marzo	abril		
1	Analizar y actualizar la estructura orgánica de la compañía			X	X	Memorando a la gerencia	Jefe de Recursos Humanos
2	Realizar un plan de evaluaciones al personal de la compañía e Incorporarlo al plan estratégico institucional.	X	X			Memorando a la gerencia	Jefe de Recursos Humanos
3	Implementar un plan informático para la gestión de Recursos Humanos que permita a la empresa una mejora significativa al proceso de reclutamiento y selección de personal y su seguimiento.	X	X	X	X	Memorando a la gerencia	Gerente, Jefe de Recursos Humanos

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS DE IMPACTO

4.1 Análisis del impacto por la aplicación de la auditoría de cumplimiento en la entidad.

En la presente capítulo muestra los impactos que se proyectan a repercutir sobre el desarrollo y funcionamiento de la compañía, así como el análisis de la valoración de cada uno de ellos, mediante la aplicación de tablas, que permitan su interpretación de una manera más clara y concisa.

Estos impactos se presentan en la compañía en una o varias áreas de la empresa en función a la ejecución ejecutiva.

Análisis de impacto

Para el presente análisis de impacto, se ha empleado lo siguiente:

- Se determina varias áreas o ámbitos generales en las que la auditoría influirá positiva o negativamente; en el presente análisis se ha determinado procesos de control jurídicos.
- Se selecciona un rango de niveles de impacto positivos y negativos de acuerdo a la siguiente tabla:

-3	Impacto alto negativo
-2	Impacto medio negativo
-1	Impacto bajo negativo
0	No hay impacto
1	Impacto bajo positivo
2	Impacto medio positivo
3	Impacto alto positivo

- Se construye para cada una de las áreas una matriz en la que horizontalmente se ubica los niveles de impacto establecido, mientras que verticalmente se determina una serie de indicadores que permitirá tener información específica y puntual del área analizada.

- A cada indicador se asigna un nivel de impacto, positivo o negativo, a continuación se encuentra la sumatoria de los niveles de impacto, la misma que será dividida para el número de indicadores establecidos en cada área, obteniéndose de esta manera matemáticamente el nivel de impacto del área de estudio.
- Bajo cada matriz de área se realiza un breve análisis, en el que se selecciona y se argumenta las razones, motivos, circunstancias que conllevaron a asignar el nivel de impacto al indicador de la matriz.

Impacto de control

Valoración de impacto de control

Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3	Total
Reforzar el control interno							x	3
Elaboración de la matriz de riesgo							x	3
Documentación						x		2
TOTAL						2	6	8

Total de impacto de control: 8/3

Total de impacto de control: 2.67

Nivel de impacto de control: Impacto medio positivo.

Análisis

Dentro del impacto de control, en base a los errores que se evidenciaron luego de la aplicación de la auditoría de cumplimiento, se estima que existirá una mejora y un reforzamiento del control interno, lo cual incidirá ya sea a corto, mediano o largo plazo, en el cambio de procedimientos en la aplicación de las normas de Recursos Humanos. Asimismo se, se entrega una matriz de riesgos, con la cual se espera la disminución, o definida corrección, de errores y regularidades en cada uno de los subcomponentes del área de Recursos humanos. Finalmente, se dispone la aplicación en la compañía, del manejo oportuno de la documentación del seguimiento de actividades del personal, el expediente de contratación, el archivo de asistencias he incumplimientos y otros procesos específicos, en función a lo señalado en el Manual de Funciones y Reglamento de trabajo de la compañía.

Impacto de jurídico

Valoración de impacto jurídico

Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3	Total
Cumplimiento de las disposiciones del Manual de Funciones							x	3
Cumplimiento de los estatutos establecidos en el Reglamento Interno							x	3
Capacitación al personal de Recursos Humanos						x		2
TOTAL						2	6	8

Total de impacto jurídico: 8/3

Total de impacto jurídico: 2.67

Nivel de impacto de jurídico: Impacto medio positivo.

Análisis

En el impacto referente a la parte jurídica, se tiene la expectativa de dar cumplimiento a todo lo predispuesto tanto en el Manual de Funciones, como en el Reglamento Interno de trabajo, dado que se pudo comprobar que no se cumple con algunas normativas y estatutos que se encuentran dentro de los documentos antes nombrados. Además, se espera mejorar los conocimientos del jefe del área de Recursos Humanos, y personal en general, mediante capacitaciones relacionadas con temas de interés dentro de esta área, todo bajo la condiciones del presupuesto destinado para dictar capacitaciones a los funcionarios de la compañía.

Impacto de social

Valoración de impacto social

Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3	Total
Incentivar a los empleados a superarse profesional y personalmente.							x	3
Mejorar el trato y entendimiento entre el personal que labora en la compañía.							x	3
Mejorar la calidad de servicio a los socios de la compañía.							x	3
TOTAL							9	9

Total de impacto social: 9/3

Total de impacto social: 3

Nivel de impacto social: Impacto alto positivo.

Análisis

En cuanto al impacto social, se procura infundir a los empleados, el ámbito de mejorar y superar sus conocimientos profesionales, invitando a obtener un título de tercer nivel al personal que aún carece del mismo, y permanecer en una continua capacitación al resto de funcionarios para optimizar su trabajo dentro de la institución. De la misma manera, se proyecta mejorar el ambiente laboral, incentivando a establecer un trato adecuado y cortes con los compañeros y así el entendimiento de los mismos. Con tofo esto se considera un progreso de la calidad de servicio que los funcionarios de la compañía brinden a los socios de la misma.

Impacto general

Valoración del impacto general

Indicador	-3	-2	-1	0	1	2	3	Total
Impacto de control						x		2
Impacto jurídico						x		2
Impacto social								3
TOTAL						4	3	7

Total de impacto general: 7/3

Total de impacto general: 2,33

Nivel de impacto general: Impacto medio positivo.

Análisis

Según la evaluación del nivel de impacto general que se obtuvo de la auditoría de cumplimiento a la compañía minera Valarezo Comivariv S.A., la valoración obtenida es de 2,33 lo cual indica que el impacto es considerado un impacto medio positivo.

Este resultado permite conocer que, la auditoría de cumplimiento, aplicada en la empresa, permite mejorar los procesos de la misma y así, evitar el posible incumplimiento de las normas a las cuales se rigen

CONCLUSIONES

- Analizando los tres subcomponentes del área de Recursos Humanos, se comprueba que el sistema de control interno en la compañía minera Valarezo Comivariv S.A., es limitado, debido a que existen incumplimientos de la normativa interna y demás disposiciones legales bajo las cuales se establecen actividades financieras, administrativas y operativas de la compañía.
- Los objetivos planteados en el proyecto de auditoría de cumplimiento se cumplieron satisfactoriamente, en concordancia a normas legales, reglamentos y de procedimientos técnicos propios y aplicables para el sector privado.
- El manual de funciones bajo el cual se rigen las actividades de la compañía, no presentan un esquema detallado de las funciones que debe realizar cada empleado dentro del departamento, para el correcto desenvolvimiento de actividades.
- En el manual de funciones debe incluir la evalúa al personal de compañía, ya que no se evalúa al personal.
- Los resultados y recomendaciones que surgen en el proceso de auditoría de cumplimiento son presentados en el informe final. Estos servirán para guiar tanto al gerente de la entidad como al jefe de Recursos Humanos para que tomen decisiones pertinentes a futuro.

RECOMENDACIÓN

- Al gerente y al jefe de Recursos Humano, incentivar a los funcionarios a cumplir con la normativa, reglamentos y disposiciones legales a las que se sujeta la compañía. Esto permitirá que los empleados se desenvuelvan de manera correcta en las operaciones y actividades asignadas.
- Realizar auditorías de cumplimiento a instituciones privadas, con mayor frecuencia, para determinar de forma clara el nivel de conocimiento y aplicabilidad de la normativa vigente siempre en función a los objetivos.
- La compañía debe incorporar el diseño e implementación del Manual de evaluación de desempeño, de forma clara para que la compañía logre desempeñar sus funciones eficientemente con el afán de minimizar errores.
- Exigir el cumplimiento de la normativa, reglamentos y disposiciones legales por parte del personal que labora en la compañía.
- Se recomienda a la empresa cumplir con las recomendaciones que se dan en el informe, de igual manera recomienda al departamento de Recursos humanos realice de manera sorpresiva controles de cumplimiento de políticas al personal.

Se espera que las conclusiones y recomendaciones mostradas en la presente investigación, mediante la ejecución de auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones realizadas a la compañía minera Valarezo Comivariv S.A., contribuyan al mejoramiento y retroalimentación funcional y operativa de la entidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens Alvin, Elder Randal & Beasley. (2007). Auditoría un enfoque integral. México: Pearson Prentice Hall
- Blanco, L. Y. (2012). Auditoría integral: normas y procedimientos (2a. ed.). Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cepeda, 2002, pág. 79
- Chiavenato Idalberto (2002). Gestión del talento humano. Colombia: Mc Graw-Hill.
- Constitución de la república art. 425 (2008)
- Cruz La blanca, Ignacio. (2015). Apoyo administrativo a la gestión de recursos humanos. España: Ministerio de Educación de España.
- Ecuador. Constitución de la República del Ecuador, 20 de octubre del 2008, Registro Oficial Núm.449.
- Editorial vértice. (2008). Planificación de los recursos humanos.
- Editorial publicaciones vértice Ladino, E. (2009). Control interno: informe Coso. Argentina: El Cid Editor | apuntes.
- Espejo (2002) contabilidad general.
- Gan, F., & Triginé, J. (2012). Evaluación del desempeño individual. España: Ediciones Díaz de Santos.
- ISSAI 300. (2013). Pekin
- ISSAI 4100. (2010). Johannesburgo: INCOSAI.
- Ley De Compañías
- Ley orgánica de garantías jurisdiccionales y control constitucional (2009).
- Moreno, M. E. (2009). Auditoría. Argentina: El Cid Editor | apuntes
- Pallerola, C. J., & Monfort, A. E. (2014). Auditoría. España: RA-MA Editorial.
- Presidencia república del Ecuador
- Torres, L. J. L., & Jaramillo, N. O. L. (2014). Diseño y análisis del puesto de trabajo: herramienta para la gestión del talento humano. Colombia: Universidad del Norte.
- Whittington & Pany. (2005) Principios de auditoría (14va. Ed.). México: Mc Graw- Hill.

ANEXOS



Oficio Circular Nro. 005-CTICA-UTPL
Loja, 01 de junio de 2015

Señores Estudiantes
Modalidad Presencial y Modalidad Abierta y a Distancia de la
Titulación de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

Estimados estudiantes:

Por medio de la presente circular me permito comunicar a ustedes que la Titulación de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría está llevando a cabo en el presente ciclo académico un Proyecto de Investigación Nacional con el tema de "Auditoría de cumplimiento de leyes y regulaciones al Área de Recursos Humanos o Talento Humano de ... (Entidad Pública o Privada), correspondiente al período.....", el mismo que está dirigido para los siguientes estudiantes:

- Estudiantes que se encuentran cursando la GP 4.1 de la modalidad presencial.
- Estudiantes que se encuentran cursando el Prácticum 4 de la modalidad abierta y a distancia.
- Estudiantes que se encuentran matriculados en el Seminario de Tesis de la malla de asignaturas en la modalidad abierta y a distancia.

Esta comunicación servirá a los estudiantes para la autorización de la empresa pública o privada a desarrollar su tema del trabajo de titulación.

Por la atención que se dignen dar a la presente, me suscribo.

Atentamente,




Mgtr. Marijo Pardo Cueva
COORDINADORA DE LA TITULACIÓN
INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Cecilia M. Cruz



1 ESCRITURA PUBLICA DE
2 CONSTITUCION DE COMPAÑIA
3 ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA
4 MINERA VALAREZO COMIVARIV
5 S.A. SOCIOS: JOSE GERARDO
6 VALAREZO RIVERA Y WALTER
7 FERNANDO VALAREZO RIVERA.-

8 CUANTIA: S/10'000.000,00

9 @@@@@@@@@@@@@@@@@@

10 @@@@@@@@@@

11 @@@@

12 En la ciudad de Machala, Capital de la
13 Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy día
14 martes diez de Agosto de mil novecientos noventa y
15 nueve; ante mí, DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR,
16 Notario Público Quinto del Cantón Machala, comparecen por
17 una parte los señores **Jose Gerardo Valarezo Rivera**, soltero,
18 comerciante industrial Minero y **Walter Fernando Valarezo**
19 **Rivera**, casado, comerciante industrial minero. Los
20 señores comparecientes son de nacionalidad Ecuatoriana,
21 domiciliados en Portovelo, de tránsito por esta ciudad,
22 mayores de edad, capaces para obligarse y contratar, a
23 quienes de conocerlos doy fe, con amplia libertad y bien
24 instruidos de la naturaleza y resultados de la presente
25 Escritura Pública de CONSTITUCION DE COMPAÑIA, para
26 su otorgamiento me presentan la minuta que copio a
27 continuación:-----

NOTARIO PUBLICO QUINTO
LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR

Fernando Valarezo Rivera
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

1 SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
2 Públicas a su cargo, sírvase insertar una de CONSTITUCIÓN
3 DE COMPAÑÍA, al tenor de las siguientes cláusulas:—
4 **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen en el
5 otorgamiento de esta escritura manifestando su voluntad de
6 constituir una Compañía Anónima, los señores: **José Gerardo**
7 **Valarezo Rivera**, de estado civil soltero, de nacionalidad
8 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Portovelo, Provincia
9 de El Oro; **Walter Fernando Valarezo Rivera**, de nacionalidad
10 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y
11 domiciliado en Portovelo, Provincia de El Oro; hábiles ante la
12 Ley para obligarse y contratar, con pleno conocimiento de la
13 naturaleza de este contrato.-----

14 **CLAUSULA SEGUNDA: CONSTITUCION DE LA**
15 **COMPAÑÍA.-** Los otorgantes de este contrato, se reúnen para
16 constituir como en efecto constituyen esta Compañía
17 Anónima, en forma simultánea, bajo la denominación de
18 **Compañía Minera Valarezo COMIVARIV S.A.**, cuyo régimen
19 estará sujeto a la ley y en los Estatutos Sociales que hemos
20 aprobado los contratantes y que dicen: Estatutos de la
21 **Compañía Minera Valarezo COMIVARIV S. A.**-----

22 **CAPITULO PRIMERO: DENOMINACION, OBJETO,**
23 **DOMICILIO Y PLAZO.**-----

24 **ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION.-** La Compañía
25 que se constituye se denomina **COMPAÑIA MINERA**
26 **VALAREZO COMIVARIV S.A.**-----

27 **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.-** La Compañía tendrá por

DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO
MACHALA - EL ORO - diez -

1 expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
2 cual doy fe.-----

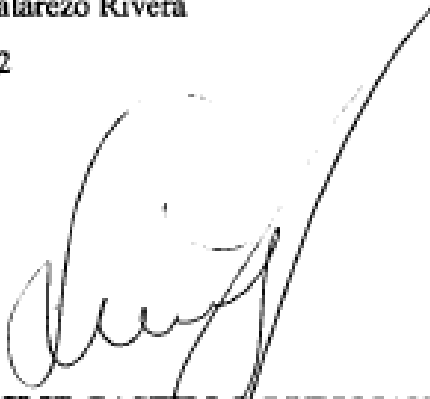
3
4
5
6 

7 José Gerardo Valarezo Rivera
8 C.I.No.0702098526

9
10 

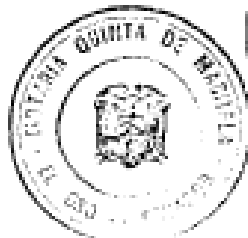
11
12 Walter Fernando Valarezo Rivera
13 C.I.No. 0703217992

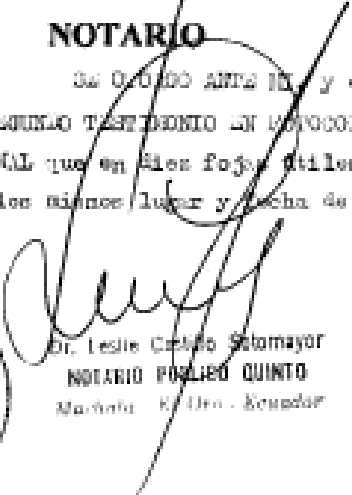
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador



DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO

Se OYÓ DO ANTE MI, y en fe de ello
confiere ESTE SEGUNDO TESTIMONIO EN COPIA, IGUAL A SU ORIGINAL que en diez fojas útiles, sello, firma y rubricas en los mismos lugar y fecha de su celebración -




Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
Machala - El Oro - Ecuador

Andrés Bello
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

ZON: Siento como tal que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución No. 99-6-1-1-0286, de fecha catorce de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada por el Doctor Rodrigo Sarango Salazar, Intendente de Compañías de Machala, habiéndose tomado nota de la Constitución de COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S.A, al margen de la matriz de la Escritura Pública de Constitución que antecede.-

Machala, 29 de Septiembre de 1.999



[Handwritten signature]
DR. LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO - QUINTO

CERTIFICO:

Que la presente Escritura que se anota en el LIBRO-REPERTORIO con el No. 452 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS), e inscribe en el REGISTRO MERCANTIL con el No. 11 (ONCE) en esta fecha.-

Pertovelo, Septiembre 30 de 1999



[Handwritten signature]
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0790150171001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S A
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VALAREZO RIVERA WALTER FERNANDO
CONTADOR: GALVEZ LLANLAN MIGUEL ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/09/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 30/09/1999
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/09/1999 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCION DE ORO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: EL PACHE Numero: S/N Oficina: P.B. Referencia ubicación: EN LA PLANTA DE BENEFICIO LOS AGAPITOS Telefono Trabajo: 072949698 Email: pc4yo@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL EL ORO, EL ORO **CERRADOS:** 0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: VSLB100412 **Lugar de emisión:** PNAS/WV, INDEPENDENCIA **Fecha y hora:** 05/05/2014 08:44:47

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0790150171001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV S A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	30/09/1999
NOMBRE COMERCIAL:	COMPAÑIA MINERA VALAREZO COMIVARIV				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

EXTRACCION DE ORO.
EXTRACCION DE CUARZO
PRODUCCION REFINACION Y COMERCIALIZACION DE METALES PRECIOSOS.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPOS DE MINERIA INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA MINERIA
ALQUIER DE PLANTA DE BENEFICIO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PORTOVELO Parroquia: PORTOVELO Barrio: EL PACHÉ Numero: SIN Referencia: EN LA PLANTA DE BENEFICIO LOS AGAPITOS Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072949898 Email: portys@hotmail.com